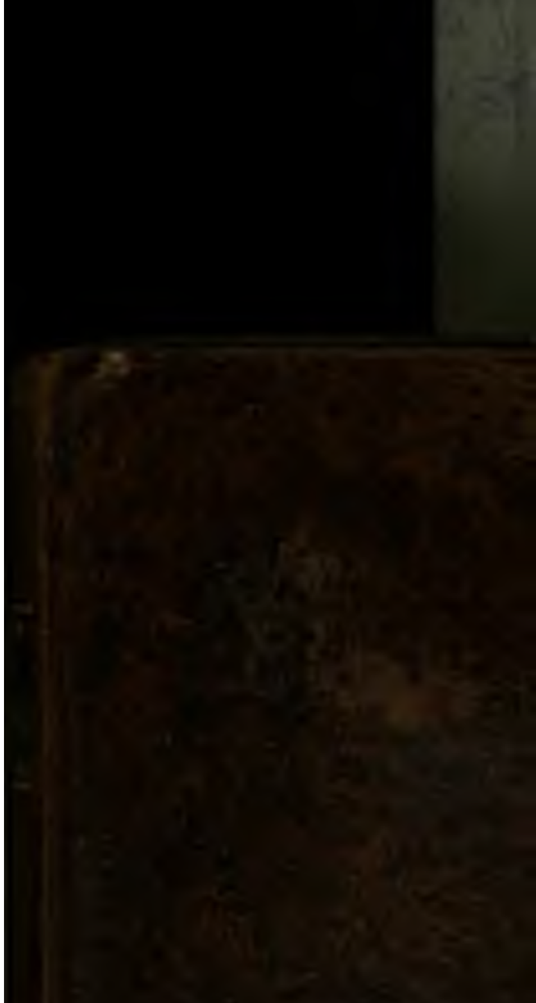


Se hallará en la librería de Gonzalez, calle de Atocha junto á Sto. Tomás, y en frente de la puerta de los Gremios: en pasta á 5 rs. y en pergamino á 4.





AFECTOS

Y

CONSIDERACIONES

DEVOTAS Y EFICACES

añadidas á los Ejercicios de nuestro P. S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus.

POR

El P. Francisco de Salazar,
de la misma Compañía.



CON LICENCIA:
MADRID: IMPRENTA DE AGUADO.
1832.

En esta edicion va añadida una breve noticia del libro de los Egercicios, el Método práctico y facil de hacer Confesion general del P. Calatayud, y un egemplo para cada egercicio.

Noticia y escelencias del libro de los Ejercicios de S. Ignacio.

El admirable libro de los Ejercicios Espirituales, que escribió San Ignacio de Loyola, Fundador y Patriarca de la Compañía de Jesus, á manera de cualquiera otra obra grande y prodigiosa, se puede dar á conocer por una de tres causas: por su utilidad, por el aprecio que ha merecido de los Varones espirituales, y del supremo dictamen de los Sumos Pontífices.

Escogió Dios á San Ignacio para que escribiese estos Ejercicios, no despues de haber estudiado y recibido el grado de doctor en la universidad de París, sino á los primeros pasos de su conversion, cuando solo sabia leer y escribir, y cuando despedido del estruen-

do de las armas se encerró en la cueva de Manresa para comenzar los primeros rudimentos de la perfeccion Evangélica. Por eso, considerando lo improporcionado del instrumento, y la sabiduría celestial que resplandece en este libro, es fuerza confesar (dicen los Jueces de la Sagrada Rota): *Dictam cognitionem, et lumen infusum potiùs, quàm acquisitam fuisse:* que la luz y ciencia con que San Ignacio le escribió no fue adquirida con industria humana, sino infusa, sobrenatural y divina. Lo mismo afirmaron el P. Diego Lainez, uno de sus mas insignes compañeros en santidad y letras, y el P. Juan de Polanco su secretario, los cuales trataron muchos años íntimamente al Santo Patriarca.

Verdad es que ademas de las frecuentes ilustraciones, con que visitó Dios á su siervo en aquella gruta dichosísima, añadió tambien María Santísima sus favores y apariciones regaladísi-

mas, enseñándole el modo de orar y meditar, descubriéndole aquellas reglas llenas de celestial prudencia y discrecion; pagándole el obsequio con que le habia poco antes consagrado su espada, en los aciertos que inspiró despues á su pluma.

Consta tambien esto por testimonio del P. Lainez, y por lo que refiere el V. P. Luis de la Puente que reveló la misma Vírgen á una sierva suya, deseosa de hacer los Ejercicios, á la cual le envió el Arcangel San Gabriel para que la confirmase en este propósito, y la dijese recibiria en ello muy singular obsequio, porque ella misma habia sido como la fundadora y patrona de estos Ejercicios, y la que habia enseñado á su siervo Ignacio á formarlos y componerlos. Segun esto, quien quisiere conocer la escelencia de este libro de los Ejercicios, sepa que Jesus y María la miran como obra muy propia de sus manos; y si por sus au-

tores se dan á conocer las obras grandes, ¿cuán grande será esta, de quien se dan por autores Jesus y María?

De aqui no me admiro tengan tanta fuerza y eficacia estos Ejercicios para convertir los mas obstinados pecadores, y para formar grandes Santos. El primero que esperimentó este fruto fue el mismo San Ignacio cuando los hizo, siendo Dios su maestro, porque entonces se transformó su pecho en un Etna divino, que comunicándose despues á sus primeros compañeros, fue bastante para transformarlos en rayos encendidos, que discurrieron por Italia, España, Francia, Alemania y otras regiones de la cristiandad, abrasando los corazones en amor de Dios, deshaciendo con su luz las heregías, y ganando innumerables almas para el cielo. En estos Ejercicios se hizo santo San Francisco Javier, y siendo una sola centella de este fuego, fue bastante para des-

terrar como resplandeciente sol las tinieblas de un nuevo mundo. Todo cuanto ha trabajado y trabaja hasta el dia de hoy la Compañía de Jesus entre cristianos, hereges y gentiles, ya con la sangre de tantos Mártires, ya con los escritos de tantos maestros, ya con las misiones de tantos apostólicos Predicadores, ya con la industria de insignes operarios, infatigables en los confesonarios, en las cárceles, en los hospitales, todo se debe al influjo que recibe de estos espirituales Ejercicios, con cuya leche cria á sus hijos cuando pequeños, y con cuyo alimento los sustenta y fortalece cuando grandes.

Luego que los primeros Jesuitas empezaron á dar estos Ejercicios, fueron tan estrañas las conversiones que hicieron en muchos, que algunos acusaron á los Padres de encantadores y hechiceros, diciendo que con visiones horrorosas causaban en los hombres transformaciones y mudan-

zas tan nuevas. Y no fue la menor de todas la que se vió en algunos de estos calumniadores, los cuales, haciendo despues los Ejercicios, se mudaron de perseguidores, que los contradecian, en defensores que mas los alababan, y persuadian á otros que los hiciesen.

¿Cuántos que escandalizaban las ciudades con su vida, salieron de los Ejercicios el ejemplo de la república? ¿Cuántos que vivian olvidados de Dios y de los bienes y males eternos salieron de los Ejercicios como asombrados de sí mismos, viendo que no habian temido lo que solo se debe temer, ni amado lo que solo se debe amar? ¿Cuántos que solo respiraban el aire de la mundana ambicion reconocieron su vida á la luz y desengaño de estos Ejercicios, y pisando riquezas, honras y esperanzas se abrazaron con la Cruz de Cristo en el estado religioso?

A estos Ejercicios deben todas las sagradas religiones muy

ilustres hijos; la Iglesia celosísimos Prelados; las universidades su reformacion; é innumerables almas su remedio.

Aquel grande Arzobispo de Sevilla, el ilustrísimo señor don Ambrosio Espínola, en cuyo celo, vigilancia, largueza, devocion y piedad se vieron renacer con sus mas heróicas virtudes los mayores Prelados de la Iglesia, todas las sacó de los Ejercicios de San Ignacio: hízolos cuando estudiante en el colegio de Salamanca, y despues los repetia cada año, los renovaba un dia cada mes, y con ellos transformó la familia de su palacio en un claustro religioso, y los conventos de las religiosas, sus súbditas, en otros tantos paraisos. De manera que al ver el fruto que en sí y en otros hizo este gran Prelado por medio de esta santa industria de la Compañía, y por el ministerio de los Jesuitas, repetian algunos con razon lo que se decia antiguamente en la con-

te de España, admirando la mudanza de algunos Obispos, á quienes dió los Ejercicios el P. Pedro Fabro: *Dichosa fuera la Iglesia si todos los Prelados hicieran una vez al año estos Ejercicios.*

Pues si volvemos los ojos al grande Arzobispo de Milán San Carlos Borromeo, ¿quién negará que fueron fruto de los Ejercicios aquellas virtudes que le hicieron digno de los altares? Recogíase á ellos á lo menos una vez al año, y cuando podia dos veces, siguiendo, como si fuera un novicio, las instrucciones del P. Juan Bautista Rivera, y despues del P. Francisco Adorno sus confesores. La esperiencia de su utilidad le obligó á decretar en su Sínodo que ninguno se ordenase de sacerdote sin haberse purificado de sus culpas, á lo menos con los Ejercicios de la primera semana. Para esto hizo labrar un cuarto con muchos aposentos, á quien puso nombre

de *Asceterion*, que quiere decir *lugar diputado para Ejercicios.* Preveníase todos los dias con la leccion de este libro, y hablaba de él tan altamente, que mostrándole el duque de Mantua su copiosa y magnífica librería, le dijo el Santo: "Yo tambien ten»go una librería muy grande, pe»ro abreviada en un libro solo:" y preguntándole cuál era, respondió: "*El libro de los Ejerci»cios, del cual saco mas prove»cho que pudiera de todos los li»bros del mundo.*"

Fuera nunca acabar si quisiéramos referir aqui semejantes elogios, que otros Prelados y personas espirituales han dado á este admirable libro de San Ignacio. El V. P. Fr. Luis de Granada decia que toda la vida no era bastante para esplicar la luz y conocimiento de las verdades eternas que Dios le habia comunicado en los Ejercicios. El M. Fr. Luis de Estrada, monge cisterciense, decia: *que San Ignacio*

habia abierto con sus Ejercicios un nuevo noviciado de perfeccion á todo el mundo. Aquel insigne Prelado de las Canarias, don Bartolomé de Torres, en la apología que escribió de este libro dice: *que los Ejercicios mejor los conoce la esperiencia que la ciencia*, y confiesa de sí, poniendo á Dios por testigo, que en pocos dias que se dedicó á hacerlos en Alcalá, entendió mas verdades importantes para la salud eterna, que habia entendido en treinta años estudiando y enseñando Teología. El Cardenal de Verona solia decir: *que despues de la Escritura Sagrada no habia otro libro mejor que el de los Ejercicios.*

Y por ceñir muchos elogios en uno solo, trasladaré el que hizo de este libro el Príncipe y Obispo Bellicense don Juan Pedro Camos, en el capítulo XIX de su Direccion espiritual. *Este libro*, dice, *es todo de oro, ó por mejor decir, mas precioso que las*

riquezas y tesoros de todo el mundo. Todas las cosas que se pueden apetecer no se pueden comparar con él. ¡ Oh libro divino! compuesto por particular inspiracion del Espíritu Santo, nunca bastantemente alabado, ni tal, que alguno le pueda alabar dignamente. Tú, aunque debajo de una simple corteza, encierras la sutilísima medula de los cedros del Líbano, y guardas el maná escondido y el grano de mostaza evangélico. Verdaderamente eres un arbol que estiendes tus ramas por todo el orbe de la tierra. En el bulto eres pequeño, pero en la virtud grande; ciertamente no eres mas que jugo, y como dicen, una quinta esencia destilada en aquella gran cabeza como por un alambique de oro de aquel espiritual Gigante (que asi solia llamar á San Ignacio aquel gran Predicador de Andalucía Juan de Avila). Estas y otras muchas alabanzas refiere este insigne Prelado. Todas las cuales se pueden coronar con lo que es-

cribió el mismo San Ignacio á un Eclesiástico, asegurando *que los Ejercicios eran lo mejor que él podia en esta vida pensar, sentir y entender, asi para poder el hombre aprovecharse á sí mismo, como para poder cuidar y aprovechar á otros.*

Mas porque este libro, al paso que ha merecido tantas alabanzas de los buenos, ha padecido tambien no menos injurias y persecuciones de los malos, deseó sobremanera San Ignacio verle aprobado y fortalecido con la infalible autoridad de la Romana Silla, que es regla segura de la verdad. Cumplió el cielo este deseo del Santo Patriarca, inspirando á Paulo III que espidiese Bula, por la cual aprobó *todas y cada una de las cosas que se contienen en los Ejercicios*; y despues de haber exhortado á todos los fieles á que se valgan de este medio tan provechoso para sus almas, dice el sumo Pastor: *Llenos estan los Ejercicios de pie-*

dad y santidad: son y serán muy útiles y saludables para la edificacion y provecho espiritual de los fieles, y fueron grandísima ayuda para los abundantes frutos que Ignacio y la Compañía que instituyó, no cesan de producir en la Iglesia de Dios en todas las partes del mundo.

Paulo V. el año de 1606 concedió indulgencia plenaria á todos los religiosos que por diez dias hiciesen estos Ejercicios en sus conventos. No los estimó menos el Papa Alejandro VII, que habia esperimentado en sí mismo la eficacia de los Ejercicios: en un Breve espedido á 12 de octubre de 1657 dice: "*Nosotros,* »que sabemos muy bien cuanto »conducen dichos Ejercicios pa»ra dirigir en el camino del Se»ñor y confirmar en él los áni»mos de los fieles, deseando in»citar mas con la liberalidad de »los celestiales tesoros de la Igle»sia la devocion de los que se o»cuparen en tan piadosa obra, y

»saludable á todos y á cada uno »de los fieles, asi de la dicha »Compañía, y á los religiosos de »otra cualquiera orden y congre- »gacion, como tambien á otros »cualesquiera eclesiásticos y se- »glares, cuando quiera que por »espacio de ocho dias hicieren los »dichos Ejercicios en las casas de »la Compañía, segun la loable »costumbre que ella tiene, y en »este tiempo verdaderamente ar- »repentidos y confesados recibie- »ren el Santísimo Sacramento de »la Eucaristía, por cada una de »las veces que esto hicieren les »concedemos misericordiosamen- »te en el Señor indulgencia ple- »naria, y remision de todos sus »*pecados*."

Y no contento con esto, á 7 de agosto de 1662 despachó otra Bula que empieza: *Apostolica sollicitudo*, en la cual manda, que asi en Roma como en los seis obispados circunvecinos, todos los que pre[illegible]lan los órdenes mayores, antes de recibir cada uno

de ellos, hagan diez dias de Ejercicios. Disposicion que estendió aun á los órdenes menores y á *todos* los Obispos de Italia el Santísimo Papa Inocencio XI, el cual por medio del Eminentísimo Cardenal Millini, su Nuncio apostólico en la corte del Rey Católico, intimó y mandó á todos los Prelados de España que á ninguno admitan á órdenes mayores, sin haber hecho *ocho dias continuos de Ejercicios*, lo cual se observa por la vigilancia y cuidado de tan celosos Pastores, con grande beneficio de sus ovejas.

De suerte que en este mismo tiempo en que aquel perverso dogmatizante Miguel Molinos pretendió introducir en el mundo un nuevo y pernicioso modo de orar, despreciando y aun injuriando el que enseñó San Ignacio en su libro de Ejercicios, dispuso el cielo que descubierto el abominable artificio de tan pestilente error, autorizase de nuevo la Sede Apostólica el uso de los

Ejercicios de San Ignacio, y le encargase á la dignidad de Sacerdotes para seguir y enseñar á otros el camino verdadero del espíritu. Gloria que no debe contarse entre las menores de San Ignacio y del libro de sus Ejercicios, de cuyas hojas podemos decir lo que escribió San Juan del arbol de la vida: *Et folia ejus ad sanitatem gentium*: que en ellas está el antídoto y contraveneno de semejantes errores, y el norte seguro de las almas que de veras desean ser espirituales, huyendo de engañosas ilusiones, y adquiriendo sólidas y duraderas virtudes á mayor honra y gloria de Dios y de su Santísima Madre, que por medio de su gran siervo San Ignacio hicieron á todo el mundo tan grande y universal beneficio.



Adiciones y advertencias de San Ignacio para hacer bien sus santos Ejercicios.



La disposicion con que ha de entrar á hacer los Ejercicios quien desee sacar el fruto de ellos, enseña San Ignacio en la Anotacion quinta por estas palabras: *Al que recibe los Ejercicios, mucho aprovecha entrar en ellos con grande ánimo y liberalidad con su Criador y Señor, ofreciéndole todo su querer y libertad, para que su Divina Magestad asi de su persona como de todo lo que tiene se sirva conforme á su santísima voluntad.* Y para el tiempo que se hacen, pone estas advertencias:

1. Despues de acostado, cuando se quiera dormir, por espacio de una Ave María pensará la hora en que se ha de levantar, resumiendo el Ejercicio que ha de meditar repartido en sus puntos.

2. En despertando, sin dar lugar á variedad de pensamientos, comenzará á prepararse para la oracion segun la materia que se ha de meditar; como si la meditacion ha de ser de los pecados, considerarse como si un caballero hubiera recibido de su rey grandes mercedes, y le fuera traidor, con qué confusion y vergüenza pareceria delante de su rey en presencia de toda su corte; ó como un reo digno de muerte, que va encadenado delante de su juez; ó con la confusion y vergüenza con que pareció el hijo pródigo delante de su padre.

3. Uno ó dos pasos antes del lugar donde ha de tener su oracion, estando en pie por espacio de un Padre nuestro, levantará el corazon á Dios con una vista interior, humilde y amorosa, advirtiendo que Dios está presente y le está mirando, y asi le hará una profunda reverencia.

4. Hincado de rodillas en el lugar de la oracion se persigna-

rá, y habiendo rezado el Padre nuestro ú otra oracion, suplicará afectuosamente á Dios nuestro Señor le dé gracia para que aquella oracion la tenga como conviene, y la enderece con todos sus pensamientos, palabras y obras á mayor gloria suya. Y esta es, y se llama *oracion preparatoria*, que se ha de hacer antes de cualquier meditacion.

5. Para la atencion en la oracion y para recoger la imaginacion, y para que si se divierte la torne á recoger, volviéndola al mismo punto, ayudará mucho imaginar alguna figura corporal ó imagen de lo que ha de meditar, haciéndose presente al tiempo y lugar y á las demas circunstancias, segun la materia de la meditacion, y esta se llama *composicion de lugar*.

6. Siempre teniendo delante de los ojos el fin que se pretende en aquella meditacion, pedirá á Dios nuestro Señor le dé

luz y gracia para ello: esta se llama *peticion*, y ella y la quinta adicion han de ser conformes al Ejercicio.

7. Aunque lo mas ordinario se ha de estar en la oracion de rodillas; pero si hallare mas devocion y atencion postrándose en tierra ó en pie, esta postura guardará. En cualquier punto que hallare lo que desea, en ese se debe quedar, sin tener ansia de pasar adelante hasta que se satisfaga.

8. Lo ordinario se acaba la oracion con un coloquio con Cristo nuestro Señor, ó con el Padre Eterno, ó con la Santísima Vírgen, el cual se ha de hacer como si tratara un siervo con su señor, ó un hijo con su padre ó madre, unas veces pidiendo ayuda, otras consejo, otras culpándose de lo mal hecho, otras pidiendo favor y mercedes, alegando los títulos que puede haber de parte de Dios, de su bondad y misericordia, ó de mi par-

te, de mi necesidad y miseria, y este se llama *coloquio*.

9. Al fin de la oracion por un breve rato, ó sentado ó paseando, examinará como le ha ido en su oracion: si bien, dará gracias á nuestro Señor, y procederá de la misma manera; si mal, examinará la causa; si por no guardar las advertencias, ó por divertirse, debe dolerse y proponer la enmienda. Tambien examinará las inspiraciones que ha tenido de nuestro Señor, y los propósitos que ha hecho, y el fruto que ha sacado, que debe ser reformacion de costumbres, cumplimiento de los mandamientos de Dios y de sus consejos, é imitacion de Cristo nuestro Señor.

10. No pensar cosas de placer y alegría, como la gloria y resurreccion, porque la consideracion de gozo no impida la compuncion, dolor y lágrimas de los pecados que ahora se pretende.

11. Para el mismo efecto privarse de toda claridad, cer-

rando puertas y ventanas, sino cuando hubiere de leer, escribir, rezar y comer; y por la misma causa no reir, ni decir cosa motiva á risa, y refrenar la vista, escepto al recibir ó despedirse de la persona que le visitare.

12. Importa mucho para sacar de los Ejercicios el provecho que se pretende ser muy puntual y exacto en el cumplimiento de la distribucion, aunque se halle seco en algunos Ejercicios. Y asi de esto, como de la guarda de las advertencias ó adiciones se debe tener examen particular (que se ha de enseñar al ejercitante siquiera de palabra). Y asi en tiempo de un Ejercicio no se ha de hacer otro, y en especial ha de haber este rigor en la oracion mental, en la cual cuando se halla seco ó distraido se podrá ayudar de algun buen libro, que trate de la materia de que se tiene oracion. Y el tiempo que sobra de alguna dis-

tribucion, si no es necesario para descansar la cabeza, se puede gastar en leér ó en otro ejercicio de piedad, á eleccion del ejercitante.

Advertencia de la penitencia en los Ejercicios.



1. Esta penitencia una es interior otra esterior. La interior es dolerse de sus pecados con el firme propósito de no pecar mas; la esterior, que es fruto de la interior, se puede hacer de tres maneras. La primera con ayunos, la segunda con vigilias ó aspereza de la cama, la tercera con cosas que causen dolor, como son cilicios y disciplinas.

2. En cualquiera de estas se advierta que privarse uno de lo superfluo, aunque es acto de virtud y muy importante para quitar costumbres, vicios y demasías en la comida, sueño ó regalo, pero esto mas es templanza

que penitencia. Penitencia será cuando se quita de lo conveniente, ó en la comida, ó en el sueño, ó en otras comodidades; pero ha de ser de manera que no se ponga á peligro la salud ó buena disposicion de la cabeza; si bien conviene que en los Ejercicios se haga mas penitencia que fuera de ellos.

3. Estas penitencias esteriores se hacen para tres efectos. El primero, para satisfaccion de los pecados pasados. El segundo, para vencerse á sí mismo, mortificando sus pasiones para que la sensualidad obedezca á la razon, y todas las potencias inferiores esten mas sujetas á las superiores, y estas á Dios. El tercero, para alcanzar de Dios nuestro Señor alguna gracia ó don, como de contricion y lágrimas por sus pecados, ó compasion de los dolores que Cristo padeció, ó para salir de alguna duda, ó para que Dios nos dé luz en cosa en que deseamos acertar.

4. Cuando en la oracion no

halla lo que desea, como es atencion, devocion, lágrimas, consuelos, muchas veces aprovecha hacer mudanza en el comer, dormir y en otros modos de hacer penitencia, de modo que varíe haciendo un dia penitencia y otro no; porque á algunos conviene hacer mas penitencia y á otros no tanta, y algunos con el amor sensual se engañan, juzgando que no podrán hacer tanta penitencia sin notable daño de la salud; otros harán demasiada penitencia; por eso Dios nuestro Señor que conoce nuestra posibilidad y nuestra necesidad, con las tales mudanzas da muchas veces á sentir á cada uno lo que le conviene.

5. Para acertar esto, y ser guiados de Dios nuestro Señor en todas meditaciones, importa mucho que con toda humildad y claridad dé cuenta de esto y de lo que pasa en su alma al que le da los Ejercicios, ó ha tomado para que en nombre de Dios nuestro Señor le enderece.

Distribucion del tiempo en invierno y verano.



POR LA MAÑANA.

De cinco á cinco y media, levantarse.

De cinco y media á seis y media, oracion mental.

De seis y media á siete, oir Misa.

De siete á siete y media, rezar devociones, y los que rezan el Oficio Divino, Prima, Tercia, Sexta y Nona.

De siete y media á ocho, leccion de Santos.

De ocho á diez, prepararse para la confesion general.

De diez á diez y media, leccion espiritual.

De diez y media á once y media, oracion mental.

De once y media á dos, comer, hablar de Dios y descansar, y los que rezan, Vísperas y Completas.

POR LA TARDE.

De dos á dos y media, leccion de Santos.

De dos y media á tres, Rosario.

De tres á tres y media, leccion espiritual.

De tres y media á cuatro y media, oracion mental.

De cuatro y media á seis y media, prepararse para la confesion general; y los que rezan, Maitines y Laudes.

De seis y media á siete, leccion espiritual.

De siete á ocho, oracion mental.

De ocho á ocho y media, oir el Ejercicio y descansar.

De ocho y media á diez, cenar ó hacer colacion, hablar de Dios, y el último cuarto hacer examen de conciencia, acabando con el acto de contricion, y acostarse.

En verano lo mismo, comenzando una hora antes. Y si no se hace confesion general, se gastará aquel tiempo en leer y hacer cosas provechosas.

Consideraciones añadidas á los Ejercicios de San Ignacio.



En los Ejercicios de San Ignacio, como advirtió bien el eximio Doctor y V. P. Francisco Suarez, se deben distinguir dos partes, de que maravillosamente se componen. Una es la materia, otra es la forma. La forma consiste en aquel método admirable de orar y meditar que esplicó el Santo, con reglas y documentos acertadísimos para encaminar una alma á la cumbre mas elevada de la perfeccion. Y este fue el principal trabajo de San Ignacio en esta obra, por el cual es singularmente estimada de los varones espirituales. La materia consiste en varios puntos que ofrece á la meditacion, los cuales estan repartidos en cuatro semanas, atendiendo á tres diferencias de personas: unas son incipientes, que se hallan en la via

purgativa llorando sus pecados y desarraigando sus vicios: otras proficientes, que estan en la via iluminativa, y se desvelan en imitar las virtudes de Cristo Señor nuestro: otras ya consumadas, que se hallan en la via unitiva, donde se unen y abrazan estrechamente con su Dios.

Estos puntos de la meditacion los propuso San Ignacio brevemente con maravillosa distincion, asi para que deshaciéndolos cada uno, rumiándolos por sí mismo, hallase aquel gusto que suele el paladar en la vianda que desmenuza con su propia industria, como tambien porque habiendo ofrecido al alma estos manjares de vida, dejó á la prudente discrecion del padre espiritual el que los sazonase y dividiese, declarando y estendiendo mas ó menos estas consideraciones, segun la capacidad y necesidad de quien se retira á los Ejercicios.

Y porque en ellos entran frecuentemente personas poco ver-

sadas en la oracion, y que empiezan el camino de la virtud, por eso, de las cuatro semanas en que dividió San Ignacio sus Ejercicios, se han escogido las mas eficaces y necesarias meditaciones pertenecientes á la via purgativa, que es propia de estos incipientes, á los cuales, como á niños tiernos, es fuerza darles el manjar espiritual como partido en varios puntos, y sazonado con distintas consideraciones que hagan mas facil y sabroso el Ejercicio de la meditacion. Tales son las que escribió sobre los Ejercicios de San Ignacio su muy espiritual y fervoroso hijo el P. Francisco de Salazar, las cuales dió á luz el Doctor Gerónimo Pérez, varon de grande celo y virtud, en el libro que intituló *Summa Theologica*, adonde asi de ellas como de su autor, dice: *Y porque en todo lo que en esta materia se ha escrito por graves autores, no he visto quien mejor lo haya ponderado que unos*

papeles que tengo de un padre de la Compañía de Jesus, llamado Francisco de Salazar, que conocí y traté siendo estudiante en Valladolid, y gozé de su zelo y buen espíritu tan humilde, que habiendo estudiado en Alcalá las Artes y Teología, y llevado en los grados el primer lugar, habiendo entrado en la Compañía se quiso dedicar á leer Gramática, y lo hizo algunos años con maravilloso egemplo. De allí pasó á Leon donde murió el año de la peste, y fue á gozar de Dios, como piamente se puede creer de su santa vida. Pues para que todos gozen de este tesoro que tantos años ha estado escondido, me determiné á sacar á luz estos papeles, y espero en tí, Señor, que han de ser de mucho provecho; porque puso Dios en las palabras de este siervo suyo una fuerza secreta para mover los corazones, como lo verán los que con atencion y deseo de aprovecharse los leyeren, y á mí me encomendarán á Dios por este servicio pro-

vechoso que les hago. Hasta aqui dicho autor.

Cuán acertado haya sido el juicio que formó de esta obra aquel no menos piadoso que docto escritor, lo ha mostrado con muy larga esperiencia el fruto que innumerables almas han sacado de la leccion de este libro. De lo cual da tambien muy grave testimonio el Licenciado Pedro Salmeron, natural de la ciudad de Lima, que habiéndole buscado con mucho estudio para darle otra vez á luz, dice asi en el prólogo de la impresion hecha en Zaragoza el año de 1648.

Lei estas consideraciones por curiosidad; considerando lo mucho que hay escrito de estas materias, y que parece se habia echado en ellas el non plus ultra. *Quedé tan asombrado y admirado (despues de leidas), viendo una cosa tan realzada, asi en el modo como en la sustancia, que á no ser tan cobarde y flaco me hubiera ido por los desiertos á vivir en una cueva*

entre fieras, para llorar incesantemente mis grandes pecados y negligencias. Y confieso que algunos respetos de prudencia me detuvieron para no salir por esas calles leyendo á voces estas meditaciones con las palabras del Salmo 4. Filii hominum, usquequò gravi corde? Ut quid diligitis vanitatem, et quæritis mendacium? *Pero contentéme con leerlas á las religiosas de los Conventos de esta ciudad, asistiendo todas en el coro á campana tañida, con licencia que tuve de su Prelado para ello, de que han resultado lucidos efectos. Considerando pues lo mucho que se servirá Dios de que este tesoro no estuviese oculto, envié dineros á España para que se imprimiesen. Confio en la voluntad de Dios que no habrá cristiano, si lo leyere, que no trate de su salvacion. Y si no lo hiciere, persuádase que habrá llegado al mas miserable estado de un pecador obstinado: no lo permita nuestro Señor, sino que á todos nos dé su*

gracia, para que aprovechándonos de tan santa doctrina, le amemos con la fidelidad que debemos. Amen.

De aqui tambien ha nacido el que otras personas celosas hayan repetido muchas y muy numerosas impresiones de esta obra, entre las cuales no debemos callar al Ilustrísimo y amantísimo Prelado el Señor Don Martin de Ascargota, Obispo meritísimo de Salamanca, que reconociendo con su alta comprension y sabiduría el tesoro escondido de este libro, le mandó dar de nuevo á luz el año 1691, añadiendo las cuatro máximas sacadas de cuatro consideraciones de la eternidad por el P. Juan Bautista Manní; y solícito de asegurar el fruto de su infatigable vigilancia en las visitas de su Obispado, le repartia á los Beneficiados, curas, y á los demas Eclesiásticos, como un eficacísimo medio para arraigar en sus almas y en las de sus ovejas el amor y temor santo de Dios.

Mas porque todos los que se aprovechan de estas consideraciones en el sagrado retiro de los Ejercicios suelen coronarlos con una confesion general, recibiendo despues el Sacratísimo Cuerpo del Señor (diligencias que son precisas para ganar la indulgencia plenaria que á los Ejercicios tiene concedida la Sede Apostólica), ha parecido añadir una instruccion muy oportuna para examinar la conciencia, y algunas meditaciones para recibir dignamente el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, á quien sea honor y alabanza por todos los siglos de los siglos. Amen.

EJERCICIO I.

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, sobre el fin para que fue criado el hombre.

PRINCIPIO Y FUNDAMENTO.

Oracion preparatoria.

Suplicar á Dios Nuestro Señor me dé gracia para tener esta oracion como su divina Magestad quiere, y para que todos mis pensamientos, palabras y obras se enderecen á su mayor servicio y gloria.

Composicion de lugar. Imaginar á Dios Nuestro Señor en un trono de infinita gloria y magestad, rodeado de

ángeles, y como un mar inmenso de todas las perfecciones, de donde como de su principio salen como rios todas las criaturas, volviéndose á él como á su último fin.

Peticion. Pedir á Dios Nuestro Señor con grande afecto me dé luz para conocer la alteza del fin para que me crió, y me dé gracia para elegir y egecutar los medios mas convenientes para alcanzar este fin.

Punto I. Considerar como Dios Nuestro Señor, movido de su sola bondad, me crió de la nada, dándome el ser que tengo, para que en esta vida le ame, reverencie y sirva, y despues le goze en su eterna gloria.

Ponderar la alteza de este fin á que Dios me levantó, y la obligacion en que me puso por haberme dado el ser, y por haberme ensalzado á tan soberano fin por tan suaves medios. Con cuántas ansias le debo de aqui adelante buscar, aventurándolo todo para salir con este sumo bien.

Punto II. Considerar como Dios cria todas las demas criaturas de este mundo para servicio del hombre, para que le ayuden á alcanzar su último fin. Ponderar como todas las criaturas me confunden; cumpliendo aquello para que Dios las crió; solo yo no he cumplido con la obligacion en que Dios me puso,

usando tan mal de todas ellas, y no para el fin que debo.

Punto III. Si es verdad, (como lo es, y cierta) que yo fui criado para servir á Dios y despues gozarle, y todas las demas criaturas para que me ayuden á alcanzar este fin, síguese, que tanto he de tomar de estas cosas, cuanto me ayudaren á conseguir éste, y tanto he de dejar de ellas, cuanto me aparten é impidan de alcanzarle; y asi no he de querer mas salud que enfermedad, vida larga que breve, honra que deshonra, pobreza que riqueza, sino todo aquello que mas me ha de ayudar aqui á servir á Dios, y gozarle despues en el cie-

lo; pues de los medios no se ha de tomar mas de lo que conviene para alcanzar el fin.

CONSIDERACION I.

Sobre el fundamento.

¡Oh misericordia grande de Dios que me ha criado para un bien tan dichoso como es ser bienaventurado en el cielo! ¿Qué os debo Dios mio, por este soberano beneficio? ¿Qué merecimiento hubo mio para que me hiciésedes un bien tan grande? Que me habeis engrandecido tanto, que no habeis querido que mi fin sea otro, que vos mismo, Dios infinito, y sabiduría incomprensible, y bon-

dad inmensa. Vos sois, Dios mio, mi paradero; vos mi fin; vos el blanco adonde he de enderezar todas mis acciones, intenciones y operaciones. Callen todos los demas fines de la tierra, calle todo otro deseo, calle todo lo que los hombres suelen llamar bienaventuranza, que todo lo mas aventajado que se puede, no digo alcanzar, sino pensar ó desear, es escoria en comparacion de este bienaventurado fin mio. ¿Qué tienen que hacer las cosas criadas con vos, Dios mio y Señor mio, que sois Criador de ellas? ¿Qué lo finito con lo infinito? ¡Qué es mi fin, Dios infinito, que soy criado para gozarle! ¡Ay

de mí! ¿Qué merecia, Señor, quien no hiciese caso de su fin? ¿Qué, quien quisiese mas un bien temporal y bajo (si bien ha de llamarse y no desventura y miseria) que á Dios, bien eterno y soberano? ¿Qué, quien quisiese mas gozar de una criatura vil, y por poco tiempo, que de vos, Criador inmenso, por toda la eternidad? ¿Cómo? Qué ¿hay quien tenga tanto atrevimiento, tanta desvergüenza, que anteponga las cosas criadas al Criador de ellas? ¿Y que puesto Dios en una balanza, y lo temporal y vil en otra, escoja lo temporal y vil, y os deje á vos, Dios mio y bien eterno mio?

¡Ay! que sí hay, y muchos hay, y yo tambien ¡ay de mí! he sido tan necio que he hecho esta bestialidad. ¿Dónde ha estado mi seso, Dios mio? ¿Dónde mi discrecion y cordura? Mas bruto soy que las bestias, y mas necio que puedo decir ni encarecer. Oidme, cielos, y óigame la tierra. Soy tan desvergonzado y necio, que he hecho este agravio á mi Dios, á mi buen Padre y á todo mi bien, á quien habia de querer mas que á mí, y le debia yo por mil títulos infinito amor é infinita reverencia. ¿Qué merece quien tal ha hecho? ¿y qué quien ha sido tan ruin, tan vil, tan necio, tan desagradecido, tan desver-

gonzado? Claro está de ver. Mil infiernos, Señor, no parece bastante castigo para *mí*. ¡Oh! qué corrido y avergonzado me hallo, Dios mio, delante de tí. ¿Cómo levantaré los ojos á mirarte? ¿Es esto verdad ó sueño? ¡Ay de mí! que verdad es, y tan verdad que en toda la vida no he hecho otra cosa sino ofenderos. Muy bien podeis, Señor, quejaros de mí, y decir: ¿Qué agravio te hice, hijo mio? ¿por qué me tratas de esta suerte? Yo te he criado para el mejor fin que te podia criar, y te he ensalzado y aun amado desde *ab æterno*, ¿por qué me desprecias? ¿por qué no haces caso de mis beneficios?

¿Por qué huyes de tu fin y de tu bienaventuranza? ¿Quién dará agua á mi cabeza y hará á mis ojos fuentes de lágrimas? De tí me quejo, corazon mio, ¿por qué me has desamparado? De tí me quejo, alma mia, ¿qué has hecho? De mí me quejo, ¿qué he hecho? ¡Que yo tal he hecho! ¡Es posible que he sido tan loco! ¡Que he tenido tanto atrevimiento! *Miserere mei, Deus, secundùm magnam misericordiam tuam; miserere, miserere obsecro.* Muévate tu gran misericórdia á tenerla de mí: misericordia, misericordia, te ruego. ¡Oh quién pudiera decir de todo corazon, y dar voces que penetrasen esos cie-

los! Ayudadme Angeles, ayudadme Santos. Misericordia, misericordia, decid todos, misericordia. Decid todos los que estais en esa corte soberana, decid á una voz: Señor, misericordia; habed, Señor, misericordia de este que no se ha entendido, ni sabido lo que se ha hecho. Tomad la mano, Santísima Reina del Cielo, haced como Madre y pedid á vuestro Hijo misericordia. Acompañadla, Santos y Santas del Cielo. Ea, Santos, Angeles, decid: perdona, perdona este miserable pecador, y dadme licencia que yo junte mi ronca y triste voz, y diga, perdona, Señor, mi maldad: hacedlo conmigo, segun la

muchedumbre de tus misericordias. Yo, Señor, conozco mi locura, no lo hagais conmigo como yo merezco, sino como quien sois; y dadme luz para que de aqui adelante yo sea muy otro y no pierda mi fin. Oh Señor, diga toda la corte celestial: *fiat*, *fiat*, sea, sea, y oiga yo finalmente de vos un *fiat tibi sicut vis*, hágase como tú lo quieres y deseas.

CONSIDERACION II.

Que siendo mi fin un bien tan grande como es gozar de Dios para siempre, esté en duda si le he de alcanzar, y que estoy cierto que yo á ojos vistos le he querido perder. No perdie-

ra yo con tanta facilidad una promesa de cuatro reales, como he perdido pecando la que Dios me ha hecho de darse á *sí*. Mas ¿ qué digo cuatro reales? un cuarto no le diera yo tan barato. ¡Cómo, Señor, que mas estimo un cuarto que á vos! ¡que siento mas haber perdido un cuarto, que haberos perdido á vos y haber perdido la bienaventuranza! ¿Qué sé yo si cobraré lo perdido? ¿si tengo de venir á perder mi fin por mi locura? ¿Qué hago yo cuando he perdido la honra, por cobrar la honra perdida? Mas ¿qué no hago? ¿Qué sería bien que hiciese yo por cobrar lo que he perdido? Y

mas estando cierto que perdí mi fin y perdí á Dios. ¡Oh Señor! De buena gana perderé cuanto hay por hallaros á vos. ¡Oh riqueza de los bienaventurados! Aparejado estoy á perder todos los intereses, gustos y deleites del mundo, y toda la honra y opinion por hallaros á vos. Hallándoos á vos, hallaré la vida. Hallando todo lo demas que se puede buscar ó desear, y perdiéndoos á vos, no hallaré vida sino muerte. Señor, no sean parte todas las cosas del mundo para hacer que os pierda. Baste mi locura pasada. Miradme, Señor, con ojos de piedad, y habed misericordia de mí.

CONSIDERACION III.

Dichosísima es la suerte de los bienaventurados, pues ven á Dios y le gozan. Para rastrear algo de lo que ès, haré cuenta que veo la corte celestial, y en ella aquellos espíritus bienaventurados llenos de gloria y contentísimos, y luego miraré que me ha criado Dios para hacerles compañía y para estar entre ellos. ¡Oh cuánto mas vale vuestra suerte, que todos los tesoros y bienes del mundo! ¿Qué tiene que hacer la suerte de los Reyes de la tierra con la vuestra? ¿Qué diríades, Santos gloriosos, que sería razon que uno hiciese por venir á estar en

vuestra compañía? ¡Oh cómo diríades que todo trabajo es nada! Pues bien veis que Dios me ha hecho tanta merced, que me ha criado para vuestra compañía. ¿En cuánto sería bien que yo la estimase? Decidlo vosotros. ¡Ay de mí! que no solamente no la he estimado, sino despreciado; he querido mas la suerte, no de los Reyes, sino de los esclavos de Satanás, que la vuestra. ¡Que yendo tanto de suerte á suerte, yo haya escogido tanta desventura, y perdido por el pecado esa felicidad! ¡Oh qué hechos tengo los oidos á oir esto, y la lengua á decirlo, y qué poco lo siento! ¿Yo lo he hecho y no

me deshago de dolor? ¡Oh alma insensible mas que las piedras durísimas! ¿Qué has hecho, dime? ¿Qué has hecho? ¡Oh cómo estoy muy lejos de conocer mi locura! ¿Qué he tomado y qué he dejado? ¿Qué he ganado y qué he perdido? Pasmaos, Cielos, y puertas del Cielo caeos de espanto sobre esta locura mia. Decidme todos los que caminais para el Cielo, y miradlo bien para decirlo, si hay otro dolor semejante á este dolor mio.

CONSIDERACION IV.

¿Qué es, Señor, lo que quereís de mí? ¿Que os alabe, sirva y reverencie? Bendito seas, Dios, que este ofr-

cio es de Angeles. ¿A esta bestia levantais á un oficio tan alto? Grande obligacion es esta. Mas veamos, Señor, ¿qué oficio he hecho yo? El de Angeles ó de bestias? ¡Ay! que peor que de bestias, pues he hecho oficio de demonios. ¡Oh paciencia grande de Dios! ¡Oh locura grande mia! ¿Cómo me sufrís, Dios mio? Al fin haceis como quien sois. Habia de ser mi conversacion y compañía con los Angeles y Santos, y ha sido con los demonios. Y mi oficio ha sido blasfemaros é injuriaros. De lo profundo de mis maldades clamaré á tí, Dios mio: oye, Señor, mi voz; no mireis, Señor, á mis maldades, que si mi-

rais á ellas ¿quién se atreverá á hablaros? Mirad á esa infinita paciencia y bondad vuestra; sacadme de este profundo lago dónde por mi culpa me he metido, que de aqui adelante mi lengua no tratará sino de vuestras grandezas y alabanzas, y todo yo me emplearé en vuestro servicio.

CONSIDERACION V.

Si no alcanzo mi fin ¿en qué tengò de parar? ¿No es claro que en un infierno sin fin? ¡Oh qué dos fines tan diferentes! ¡Y que ha de ser uno de los dos! ¡Y que ya he perdido por mis pecados el buen fin, y no sé si estoy perdonado! ¡Que

á banderas desplegadas me he ido á mi perdicion, no solo andando, sino corriendo y volando! ¿Qué he hecho? ¡Oh Jesus, con qué veras he buscado mi perdicion! ¿Cómo? ¡Que habiendo tanta diferencia entre estos dos fines, y habiendo de ser uno de dos, yo sin mas reparar me iba á la muerte y muerte eterna, y ¡ay de mí! que muchas veces reparándolo y viéndolo! Y ahora ¿qué será de mí? ¿Sé yo que mis pecados me sean perdonados? No, cierto. Pues ¿cómo puedo sosegar? ¿Cómo no doy gritos al Cielo? ¡Qué, vivo tan seguro como si supiese que estoy perdonado! ¡Ay de mí, que al fin ha

de ser una de dos, y no sé cuál! ¿Qué será de mí si alcanzo la bienaventuranza? ¿Qué será de mí si la pierdo y voy al infierno? De aqui á pocos años sabre qué suerte me cabe. ¿Cómo podré dar sueño á mis ojos!? ¿Cómo podré buscar cosa temporal? ¡Que estando en este peligro tengo deseos de valer, de saber, de comer, de deleites, de que me quieran bien los hombres, y de que tengan buen concepto de mí! No miro yo bien el peligro en que estoy, Señor; tú conoces mi miseria, ten misericordia de mí; dame sentimiento de esta eternidad de Cielo é infierno, y espántame.

CONSIDERACION VI.

¡Oh lo que ha hecho Dios porque yo alcance mi fin! Por esta razon ha criado el sol, los cielos y otras muchas cosas. Para esto me da de comer, vida, &c. Para esto me ha dado tantos que me aconsejen bien, tantas inspiraciones y deseos. *Domine, quis tibi sum?* ¿Quién soy yo para que hagais tanto para llevarme al cielo? ¡Oh Señor, lo que haceis vos para que yo vaya allá, y lo poco que yo hago! Todas las criaturas me dan voces que mire por mí y que busque mi fin, y yo estoy tan sordo que es vergüenza. Habíanme de mover á ama-

ros, y yo me aprovecho de ellas para ofenderos y para poner en ellas mi bienaventuranza. Perdonad, Señor, mi locura, que soy un gran necio, y abridme los ojos para que de todo cuanto yo viere, tome ocasion de alabaros y amaros.

CONSIDERACION VII.

Tanto ha deseado Dios que yo alcance mi fin, que porque le alcanzase dió su sangre y vida, puesto en un palo entre dos ladrones, hecho oprobio de los hombres y juguete de los necios. ¡Oh Señor, y qué os debo por esto! ¿Y qué he hecho yo por alcanzarlo? Qué, emplear toda mi vida en buscar có-

mo perderle. Pues veamos este negocio cuyo es. ¿Qué le va á Dios en que yo me salve? ¿Y á mí qué me va? ¡Ay Dios, y cuánto me va, y cuán sin seso he estado! ¡Oh, si Dios me abriese los ojos para advertir cuanto me va, y ya que hasta aqui he sido necio, poner de aqui adelante todo el cuidado posible para ganar lo perdido! Desde ahora me despido de todas las cosas criadas, sino es en cuanto me ayudaren para alcanzar mi fin. No es tiempo de dormir sino de velar y volver sobre mí. Imitaros quiero, Dios mio, y como vos tomásteis con tanto teson el salir con la empresa de mi salvacion, quie-

ro yo tomar con grandísimo el salir con ella, aunque rompa con todo cuanto hay criado. Vos, Señor, fuísteis deshonrado por salvarme; yo me ofrezco á todas las deshonras posibles por no condenarme. Vos padecísteis grandes dolores; veisme aquí, Señor, para todo lo que quisiéreis, que yo no quiero otro gusto sino daros gusto, ni quiero consuelo en otra cosa criada, sino en solo vos, mi Dios, y mi buen Padre, y mi Señor, y todo mi bien.

CONSIDERACION VIII.

¡Oh Señor! y ¿qué hacian los Santos para alcanzar su fin? Y ¿qué hago yo?

¡Oh, qué estima tenia San Agustin de esta merced, de haberle Dios criado para el Cielo! ¡Oh cómo todas las criaturas de la tierra se le hacian vilísimas! ¡Pues y á un San Pablo, que las tenia por estiercol, y viviendo en el suelo, tenia su alma y conversacion en el Cielo! Y yo, desdichado, todo estoy metido en el cieno de mis pasiones y vicios, olvidando y aun despreciando los bienes eternos. ¿Qué diria yo de un tercero que esto hiciese? ¿Por cuán loco y mentecato le tendria? Pues ¡desdichado de mí! tengo entendimiento para juzgar que otro haria mal, ¿y no lo tengo para verle en mí? ¡Ay de mí!

¿Qué amo? ¿Qué estimo, y qué desestimo? Que me ha dado Dios poder para ser su *hijo*, y que me convida con esta dignidad tan alta, ¿y que quiera yo ser esclavo de Satanás? Yo aseguro que si me convidáran con ser hijo del rey, que no cupiera de contento, y que á trueque de serlo me pusiera á cualquier trabajo. Pues por ser hijo de Dios y tener parte en la herencia del Cielo con Jesucristo, por toda la eternidad, ¿qué será bueno hacer? ¿Y qué he hecho hasta ahora? ¡Oh, qué poca estima tengo de esta dignidad y herencia! Parece que no lo creo, ó que lo tengo por ficcion y fábula; á lo menos de tal mane-

ra obro como si lo fuera. Pues quiero, Señor, actuarme en esto y ponderarlo mil veces. Criado soy para ser hijo de Dios; tiempo vendrá, y presto vendrá, en que si soy el que debo, estaré lleno de resplandor y gloria en compañía de los Angeles y Santos, gozando de Dios con sumo contento y alegría. ¡Oh dia dichoso y bienaventurado! ¿Que es posible que tal bien espero? ¿y que me está prometido? ¿y que Dios quiera que yo le busque y le pretenda? ¿y que si no lo alcanzo tengo de dar en el estremo de eterna miseria y tormento? ¿que me duermo y descuido? ¿no se descuida mi enemigo y des-

cuídome yo? Anda reventando por llevarme al infierno y que pierda el Cielo; ¿y que yo no solo duermo á sueño suelto, sino muchos años he gastado reventando y muriendo por salir con mis ruines deseos, que me llevan á despeñar á los infiernos? ¡Oh locura increible! ¡Oh misericordia grande de Dios que me ha aguardado! ¿Pues qué será razon hacer por evitar este mal tan grande, y alcanzar tanto bien? ¿Qué hacian los Santos? Mas ¿qué no hacian? Morian al mundo y á sí mismos, gloriándose de ser deshonrados y padecer trabajos, tormentos, y muerte. Pues ¿por qué no haré yo otro tanto este

poco tiempo que me queda? Ábreme, Dios mio, los ojos, y dame fortaleza para que yo rompa con todo y conmigo mismo, y viva como muerto á toda honra y deleites, y viva solo á tí, viviendo tú en mí, mi Dios y mi Señor, y todo mi bien.

EJERCICIO II.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA, sobre los pecados.

Este ejercicio es para conocer la gravedad y fealdad del pecado en sí mismo.

Oracion preparatoria, la misma que en la meditacion pasada.

Composicion de lugar. Imaginar mi alma encarcelada

en este cuerpo corruptible, como un preso en un calabozo, y á mí, que soy el compuesto de esta alma y cuerpo, como desterrado por mis delitos á este valle de lágrimas entre brutos animales.

Peticion. Pedir á Dios nuestro Señor particular luz y gracia para conocer la muchedumbre y fealdad de mis pecados, y cuán grave cosa es ofender á la infinita Magestad de Dios, y para tener amarga contricion y lágrimas por haberle ofendido.

Punto I. Traer á la memoria los pecados de la vida pasada, no tan por menudo como si los hubiese de confesar, sino por mayor, y

en especial los mas graves y que mas disonancia me hacen; ayudándome para esto de la memoria de los lugares donde he estado, de las personas con quien he tratado, de los oficios y obligaciones que he tenido. Mirar los pecados que he cometido contra los Mandamientos de Dios y de su Iglesia, y contra las obligaciones de mi estado y oficio, imaginándome como una llaga y apostema de donde ha salido tanta podre. Confundirme con la muchedumbre de tantas miserias, y hacer una humilde confesion delante de Dios de todos *mis* pecados, llorándolos amargamente.

Punto II. Ponderar la malicia y fealdad que en sí tiene un pecado mortal, aunque no fuera vedado ni se castigára con infierno, por ser tan contrario á la misma razon, porque el que es imagen de Dios se convierte por el pecado en semejanza de bestia, y el espíritu se hace esclavo de la carne, y el que siendo justo era hijo de Dios, se abate á ser vilísimo siervo del demonio. Ponderando tres cosas para descubrir mas esta fealdad del pecado. La primera cuánto me ofenden y cuán mal me parecen mis pecados, cuando los imagino en un tercero á quien yo tengo por hombre grave, cristiano y vir-

tuoso. La segunda, como naturalmente rehuso hacerlos delante de otros y me da pena que se sepan, y lo que siento á veces el confesarlos á un solo hombre debajo de sumo secreto, y aun en muchos huyo de la misma luz corporal y de verme yo á mí mismo pecar, que todo muestra cuán fea cosa es el pecado. La tercera, que lo que no me atreviera á hacer de vergüenza y confusion delante de los hombres, por mas que me apretára la ocasion ó tentacion, lo hice delante de los ojos purísimos de Dios; que es la cosa que mas disonancia le hacia á David en los suyos, cuando decia: *Tibi soli peccavi, et ma-*

lum coram te feci. Psal. 50.

Para los dos puntos siguientes se ha de suponer que el pecado no es otra cosa sino una ofensa ó injuria que la criatura racional hace á su Criador, y que tanto mas crece la gravedad y fealdad de una injuria, cuanto es mayor la dignidad y escelencia de la persona injuriada, y cuanto es mas vil y baja la persona que la hace; pues mayor injuria y culpa comete quien da un bofeton á un caballero, que si le diera á un hombre plebeyo, y mayor si le diera á un Rey que á un caballero; asimismo mayor injuria se hace á un caballero, dándole un bofeton un hombre ba-

jo, que si le diera otro caballero igual ó mayor. Esto supuesto sea el

Punto III. Mirar quién soy yo que he cometido tantos y tales pecados, disminuyéndome por ejemplos. ¿Quién soy yo respecto de todos los hombres? ¿Qué son los hombres respecto de los Angeles? Y todos los hombres y Angeles, ¿qué son respecto de Dios? Que todas las criaturas son como nada en su comparacion, segun dice Isaías: *quasi si non sint, sic sunt coram eo.* ¿Pues qué vendré yo á ser, miserable hombre, delante de la Magestad de Dios, á quien tan gravemente tantas veces he ofendido?

Punto IV. Considerar quién es Dios, á quien he despreciado, ponderando sus atributos, comparándolos con sus contrarios en mí; su omnipotencia con mi flaqueza; su sabiduría con mi ignorancia; su bondad con mi malicia; su alteza con mi bajeza; sacando por conclusion, que pues la dignidad y excelencia de Dios ofendido es infinita, y la poquedad y bajeza de la criatura que le ofendió es tan grande, será como infinita la gravedad y fealdad del pecado.

Punto V. Exclamar con grande admiracion y muy sentido afecto, ¿cómo todas las criaturas no han tomado venganza de mí, por haber

ofendido á su Criador, por haber sido traidor á mi Señor y á mi Dios? ¿Cómo los Angeles, ministros de la justicia divina, me han sufrido y guardado? ¿Cómo los Santos han rogado por mí? ¿Cómo los cielos y elementos me han conservado la vida? ¿Cómo no se ha abierto la tierra para tragarme? ¿Cómo no se han hecho muchos infiernos para atormentarme?

Coloquio. Acabar con un coloquio engrandeciendo la infinita misericordia de Dios, dándole muy de corazon muchas gracias por haberme dado vida hasta ahora, esperándome á penitencia, proponiendo verdadera enmien-

da para adelante con su divina gracia, y hablando en esta razon con su divina Magestad, acabar con un Pater noster.

CONSIDERACION I.

Sobre el ejercicio de los pecados.

¡Oh Señor y qué de pecados he cometido! Si uno bastaba para hacerme temblar; ¿qué harán tantos y tan graves? ¡Oh cómo son una pesada carga que me lleva á lo hondo! ¡Oh Señor! si yo me viera caido en el mar y atadas á mi cuello doscientas mil piedras de molino; ¿qué sintiera? Véome, mi Dios, con innumerables pecados, que pesan mas que todas las piedras, y veo que

he caido en el piélago de las miserias, y que me voy á lo profundo del infierno. ¿Cómo subiré á lo alto con tanta carga? Quitadme, Señor, esta carga pesadísima, desatad los nudos de las maromas con que estoy atado, y á ellas rompedlas y hacedlas pedazos. ¿Cuándo me veré sin tanto peso? ¿Cuándo podré decir: *Dirupisti vincula mea, tibi sacrificabo hostiam laudis?* Rompido has, Señor, mis ataduras, yo te ofreceré sacrificio de alabanza ó accion de gracias. Sea luego, Dios mio y Señor mio, sea luego; libradme de tanta carga. Mirad que si no me dais la mano no podré subir á lo alto; y pues te-

neis caridad infinita, ejercitadla hoy conmigo, que cierto grande es mi miseria y grande el aprieto en que me veo. ¡Oh Señor, si me viese libre de esta carga, cómo no me la volviera á echar por cuantas cosas hay en el mundo! No me has aguardado en balde, Dios mio, sino para hacerme esta merced; suplícote pues cuan encarecidamente puedo, que me la hagas.

CONSIDERACION II.

¿Qué sintiera un enfermo, si se viese con muchas enfermedades peligrosas juntas, ó muchas puñaladas en el corazon? ¡Oh Señor, y qué de puñaladas me he dado

yo mismo en el corazon y en el alma! Todo de pies á cabeza estoy lleno de lepra, todo el corazon tengo traspasado. Alma mia, ¿no mirarás cuál estás? ¿No advertirás cuál te has parado, y en qué grave peligro te has puesto? ¿Quién se compadecerá de mí si yo no me compadezco? Si á un perro de la calle viera yo con veinte ó treinta puñaladas me compadeciera, ¿y no te compadeces, alma mia, de tí propia? ¡Oh grave enfermedad! ¡Oh modorra mortal! Dios mio y Señor mio, mientras el enfermo está mas peligroso, se echa de ver mas la sabiduría del médico. Mas honra

es curar á un desahuciado, que á otro que no lo esté. Honra es vuestra, Dios y médico divino, el curarme. Medicinas teneis vos en la botica de vuestras llagas para enfermedades y heridas, aun mas incurables que las mias. Venga sobre mí una gota de ese divino bálsamo de vuestra sangre, y quedaré mas limpio y mas blanco que la nieve. Para esto, Señor, la derramaste; y pues sois tan liberal que la derramásteis por el suelo donde era pisada, usad, os ruego, de esta liberalidad conmigo. ¡Oh qué ánsias habian de ser las mias hasta alcanzar esto! Y si vos, Señor, nos decis que aunque el pecado

esté perdonado que no queramos estar sin miedo, ¿cómo no temeré no sabiendo si estoy perdonado? Y sabiendo que son mis pecados mas que las arenas del mar, temo y quisiera temer mas; temo la muerte eterna. Ea, Señor, que no sois nada escaso, ni alguno llega á pediros como debe que no alcance lo que le cumple, no sea solo yo el desdichado, sáname, Señor, y seré sano, sálvame, Dios mio, y seré salvo.

CONSIDERACION III.

Tanto es mayor la injuria, cuanto la persona injuriada es mayor. Pues ¿cuán grande será, Señor, la ofen-

sa que os he hecho, siendo vos un bien infinito, y el mejor que puede ser? Para sentir esto mas considera, alma mia, la mayor grandeza y bondad que quisieres, dobla toda esa bondad y grandeza que has pensado, estendiendo las velas de tu entendimiento lo mas que pudieres, y dóblala, no una sino mil veces, y mas veces que átomos hay en el aire, y gotas de agua hay en el mar. Sábete que toda esa bondad y grandeza que piensas es nada en comparacion de la bondad y grandeza de Dios, porque es infinita, y todo cuanto comprenden los Angeles y Santos de ella, es muy poco en su compara-

cion. ¡Que á este Dios tan bueno he ofendido yo! ¡Y tántas veces! ¡Oh qué mal lo miré! ¡Oh qué locura y necedad hice! ¡Oh quien nunca tal hubiera hecho! Dios mio, Dios infinitamente bueno, pésame en el alma de haberos ofendido, por ser vos tan bueno mas que por el temor de las penas del infierno, ni por ver que he perdido el cielo. ¡Oh cuánto os agrada este dolor purísimo! Dádmele, Señor, pues tanto os agrada. No le puedo yo tener sin vos. Dádmele por ser vos quien sois, y que por esta misma razon de ser vos tan bueno, evite yo todo pecado como mal mucho mayor que todas las

penas sensitivas del infierno; pues en realidad de verdad lo es.

CONSIDERACION IV.

¿Qué tiene que hacer una hormiga ó un gusanillo con un gigante, cuya cabeza llegase al cielo? ¡Jesus qué distancia tan grande! ¿Pues cuánto hay de mí á Dios infinito? ¿Quién soy yo? Un poco de polvo, y ahora pocos años era nada, y presto seré comido de gusanos y vuelto en polvo. ¡Y que el polvo se atreva con Dios infinito, y le injurie y maltrate! Señor, ¿qué es lo que he hecho? Y ¿qué es lo que habeis hecho en sufrirme? Mas ¡ay! mucho me levan-

to en mirarme como hormiga ó como polvo. ¿Qué soy por el pecado? Menos que nada, un cautivo de Satanás. ¿Pues cómo siendo un cautivo de Satanás y obligado á sufrir penas eternas, me atrevo contra aquella infinita Magestad tan adorada, servida y reverenciada de los Angeles y Santos? Considéroos yo, Señor, rodeado de millones de Angeles y de gran multitud de Santos, y que viendo vuestra grandeza estan temblando de reverencia; y viendo vuestra grandeza, bondad, poder y justicia os engrandecen y alaban cuanto pueden; y viendo que no hacen tanto ni con mil partes como merece tan-

ta bondad y grandeza, esclaman: Santo, Santo, Santo es el Señor Dios de los ejércitos. Bendicion, claridad, hacimiento de gracias, honra, virtud y fortaleza sea á este santísimo, boníssimo, grandísimo é infinitísimo Dios, por todos los siglos de los siglos. Amen. Y que diciendo esto se postran todos delante de tanta Magestad, reconociendo que es mas lo que merece que lo que ellos hacen, y que es mayor de lo que ellos alcanzan; y mírome á mí tan polvo y nada, como he dicho, delante de todos estos, que tanto os honran, injuriándoos y pisándoos como si fuérais la criatura mas vil que

hay en el mundo; y no sé de cual me maraville primero; si de vuestra bondad y paciéncia, ó de mi atrevimiento y desvergüenza. ¿Cómo, Señor, no me habeis soterrado, ó por mejor decir, echado en los infiernos? ¿Cómo me habeis sufrido y aguardado? ¿Y no solo sufrido y aguardado, sino alhagádome, y regaládome, y rogádome que me vuelva á vos y que vos me recibireis? ¡Oh mi Dios y Señor! ¿y cómo no desfallezco de amor? Verdaderamente, que aunque nunca hubiera infierno me pesára en el alma de habéros ofendido, y que por todos los haberes del mundo no os haria, no digo yo ofen-

sa mortal, pero ni aun la mínima del mundo. ¡Oh bondad infinita de Dios, que tal desacato y tantos desacatos habeis sufrido, y de un tan vil gusano como yo! ¿Qué decís de esto, santos Angeles? ¿Qué sentís de mi desvergüenza, y de la gran bondad de Dios? Alabad á Dios, glorificadle y ensalzadle por todos los siglos, y rogadle me dé íntimo dolor y sentimiento de lo que he hecho, que verdaderamente de mí mismo me espanto, y no sé como puede haber cabido en entendimiento de hombre un tan grande disparate. ¡Que á este Dios tan bueno, y tan grande y tan reverenciado y estimado de

los Angeles he yo ofendido! ¡y que todos mis miembros he empleado en ofenderle! ¡Oh desdichados miembros, desdichada lengua que contra Dios has hablado! ¡Desdichadas manos que habeis obrado lo malo! ¡Desdichados pies que tales pasos habeis dado! Desdichado corazon, ¿qué has hecho? ¡Ay de mí! Dios mio, ¡ay de mí! Mas ¿á quién me acogeré sino á tí que tanta bondad y paciencia tienes? Perdonadme, Dios mio; pedídselo, Santos Angeles, pues tan bien conocéis su condicion. Perdonadme, Señor, que yo propongo de emplear todos mis miembros y potencias en tu servicio, con mas cui-

dado que los empleé en la maldad. Ya mi memoria no se acordará sino de tí, mi entendimiento se empleará en ponderar las verdades que me has enseñado, y mi voluntad en amarte, y mi lengua en alabarte, y mis pies y manos en ejecutar las cosas de tu servicio. Dame tú, Señor, que yo asi lo haga.

CONSIDERACION V.

Vos, Señor, me criásteis de nada y me dísteis el ser, y de vuestra omnipotencia estoy colgado, y no puedo vivir ni ser sin vos. Pues ¿cómo me he atrevido á ofenderos, particularmente viendo el gran odio que teneis

con el pecado, y cuán grave mal es el pecado? Sola esta razon me habia de bastar para antes reventar que pecar. Pero ya que no mirára esto, que lo debiera mirar, no fuera mucho que siquiera mirára por mi provecho, y que mirára que estaba colgado de vos como de un hilo. Si me tuviera un hombre de una torre alta, y solo colgado de un hilo, ¿atreviérame yo á ofenderle? Claro está que no, por ver la facilidad con que podia soltar el hilo, y dejarme hacer pedazos; ¿pues estando yo tan colgado de vos, que sin vos no puedo tener, ser ni hacer nada, y pudiendo vos con tanta facilidad sol-

tarme para que caiga en los infiernos, porque vos me teneis para que no caiga, me he atrevido á haceros tantas injurias? ¡Y que me habeis sufrido, y habiéndome vos perdonado muchas veces y yo vuelto á injuriaros, me habeis vuelto á sufrir! ¡Oh cuán bueno sois, y cuán malo y necio soy yo! Dadme, Señor, que yo no os ofenda jamas; abridme los ojos para que yo vea cuán colgado estoy de vos, y ponedme en santo temor para que cese ya de pecar.

CONSIDERACION I.

Sobre el Colòquio.

Hecho habia yo de estar

un mar de tristeza por mis pecados, y pluguiera á Dios que lo estuviera: tiénenme atemorizado y espantado, y vienen sobre mí tan terribles olas de desconfianza, que estoy ya para anegarme y hundirme en los abismos. ¿Qué haré en tal aprieto? ¿Adónde me acogeré en tan terrible borrasca y tempestad, sino al puerto de la Cruz? Aunque tiemblo de haberos ofendido, tengo grande esperanza que me has de acoger y perdonar. Esos dolores, Señor, haciéndome temer me hacen esperar, pues veo que encendido en amor mio los padeces, y con una caridad tan grande, que por

mas que yo quiera decir de ella, diré muy poco. ¿Cuál fue la causa, bien mio, de ponerte en ésa Cruz? Claro está, que el remediar pecadores. Luego ¿bien gustarás de conseguir tu fin? Remédiame, Señor, pues por remediarme te pusiste ahí, y mira qué facil te es hacerlo; con un *dimittuntur tibi peccata tua*, lo tienes hecho. ¡Ah Señor, cómo si hubiese en mí disposicion lo dirias luego! Pues tú dices que en cualquier hora que gimiere el pecador por sus pecados, no te acordarás mas de ellos. Pues, Señor, todo lo has de hacer conmigo, hasme de dar la disposicion tambien. ¡Oh qué facil te es á tí el

convertir el agua en vino! ¡Oh qué facil el encender en mí fuego de amor divino, soplando con una inspiracion y otra para que se levante la llama, y llegándome á tí, fuego divino, para dejarme mas encendido que sale el hierro de la fragua. Dame licencia, Dios mio, para entrar con la consideracion en la fragua de ese corazon divino, que aunque estoy mas frio y mas duro que el hierro, yo saldré blando y abrasado. ¡Oh cómo ablanda mi dureza ese fuego de caridad soberana! ¡Oh cómo enciende el hielo de mi corazon! Amándome tú tanto y haciendo tanto por librarme del pecado, ¿tengo yo

de amar al pecado? No permitais tal cosa, Dios mio. Yo, Señor, aborrezco el pecado sobre todo lo que se puede aborrecer, á lo menos querria aborrecerle asi: dame tú, Señor, que yo lo haga como tú quieres, y no me mires con ojos airados sino piadosos, y perdóname lo pasado por tu sacratísima pasion y muerte.

CONSIDERACION II.

Siendo tú un Dios de tanta magestad y grandeza, ¿por qué te has puesto en esa Cruz y bajeza. Dirásme, Dios mio, que por mis pecados. ¿Qué, mis pecados te han crucificado? ¿Mis pecados te han puesto en tanta

deshonra ? ¿ Mis pecados te causan tan terribles dolores? Y finalmente ¿ mis pecados te quitan la vida? Debia yo, Señor y Padre mio, darte mil vidas si pudiera, y no lo hago, antes te la quito y te crucifico. ¿Qué, mis pecados te pusieron en esa Cruz? ¡Oh pecados, quién nunca os hubiera cometido! Quisiera yo haber padecido mil muertes, Señor, antes que haberos ofendido. ¡Oh pecados, cómo sois mis enemigos, y lo habeis de ser siempre! ¿Cómo no me deshago en lágrimas, viéndote, Señor mio, en esta Cruz, y por mi culpa? Perdóname, Señor, por quién eres, que yo castigaré la culpa, y tan casti-

gada que espante al mundo. ¡Oh cuerpo traidor que tanto mal me has causado! Yo haré en tí un castigo egemplar; yo te tendré crucificado á tí todo, y á todos tus miembros y á cada uno de ellos. Tente y reconócete por esclavo, que yo te castigaré y haré estar á raya mas que te pese, y te daré la comida por tasa, y no por darte gusto, sino por cumplir la necesidad, y el sueño por tasa y á no poder mas. ¡Oh lengua, yo refrenaré vuestras demasías! ¡Oh pensamiento yo no os dejaré vaguear libremente! Finalmente, cuerpo traidor, yo os pondré freno en todo, no rigiéndome en nada por vuestro antojo, sino solo por

la voluntad de Dios. Dadme vos, Señor mio, fuerza pàra ello, y perdonadme, que estoy lleno de vergüènza en ver lo que he hecho.

CONSIDERACION III.

Señor, que tanto me amais, que siendo vuestro poder infinito y no habiendo menester á nadie, siendo vos, Señor, tan honrado de los Angeles, y siendo impasible y eterno, os habeis hecho pasible y mortal, para padecer tantos dolores y afrentas, y al fin la muerte por mí. ¡Oh amor divino y admirable! Cierto, Señor, por solo este título os debo mil vidas y mil corazones. Amor mio y Dios mio, ¿qué, es

posible que tan grande es el amor que me tienes? Alma mia, ¿qué mayor bien que ser tan amada del infinito Dios? ¿Mi Dios á mí? ¿Y tanto amor? Y siendo, Señor mio, quien sois, ¿á mí que era vuestro enemigo? ¿Quien oyó tal cosa jamas? ¿Quién se atreviera ni aun á desearla? ¡Oh consuelo divino! Consuélense y gloríense otros en lo que quisieren, Dios mio, que todo mi consuelo y gloria sois vos. En vos me quiero yo consolar, Señor, y en el amor grande que me mostrais clavado en ese palo, y derramando vuestra sangre, como quien dice: Toma, hijo, ves aqui mi sangre y mis me-

recimientos, y vesme aqui todo, que si mas tuviera mas te diera. ¡Oh liberalidad soberana! ¡oh gloria mia y todo mi consuelo! ¡oh dulcísimo amor mio! ¡oh Jesus mio y bien mio! ¡oh amor mio! Mas me amas tú, Señor, á mí, y mucho mas, que yo á mí. ¿Cuándo hice yo tanto por mí como tú has hecho? Pues ¿qué no esperaré de tí? ¿Habria cosa que yo no fiase de mi padre ó de mi madre? Claro está que no. Pues ¿qué de mí propio? Eso no se puede mas encarecer segun parece; pero sí puede ¿que mejor lo puedo fiar de tí que de mí, pues mas me amas tú á mí, que yo á mí, y sin

comparacion mas. ¡Oh cómo de aquí adelante he de acudir á tí con confianza grandísima! ¡Oh cómo tengo de descuidar de mí y dejarte todo el cuidado de mí, y solo cuidar de servirte y amarte de todo mi corazon! Dios mio, y mas mio que yo mio, no quiero ya tener parte ni gusto en cosa del mundo sino en tí solo; tú eres mi parte y mi todo, y todo mi consuelo. ¡Oh mi buen Jesus! Cuanto mas te miro en esa Cruz, tanto se me dobla el amor. No cese pues yo de mirarte jamas; esté comiendo y mirándote, esté trabajando y mirándote, esté tambien durmiendo y haciendo en-

sueños actos de amor, como los avarientos los hacen de deseos de riqueza; pues tú eres mayor bien y riqueza que cuanto oro y tesoros hay en el mundo. Miro, Señor, esos dolores, y esos me dicen tus amores. Miro esa sangre vertiéndose de tus manos, pies y cabeza, y ella me está dando voces que me amas. Miro tu desnudez y afrenta, y tambien en ella veo que me amas. Mas ¡ay! Que aunque todo esto me muestra grande amor, en realidad de verdad es mucho mayor el que me tienes, y no como quiera, sino sin comparacion mayor. Mas es una gota de agua respecto de todo el mar, que lo que

me muestras en lo esterior con el amor que me tienes en lo interior. Pues ¿qué tal será este amor? ¡Oh piélago de amor inmenso, donde no hay hallar pie! A este secreto de tu corazon quieres tú que procuremos entrar, que es la bodega del vino que embriaga, y embriaga dulcísimamente. Méteme, Señor, en esta bodega divina, pues para que yo entrase quisiste fuese abierta la puerta por tu costado con la lanza de Longinos. No soy digno, Señor mio, de entrar en ella; mas déjame, Señor, llegar siquiera á la puerta al olor de ese licor preciosísimo, que tanto conforta y tan bueno es.

¡Oh cómo regala y conforta este olor! ¡Oh cómo este tu amor divino, como fuego abrasador, enciende en mí una llama que sube á lo alto, y levanta mi alma á las cosas celestiales! Solia antes yo maravillarme mucho de que tu amor llegase á tanto, que te hiciese dar la vida y sangre con tanta afrenta; mas ahora mas me maravillo de ese amor interior con el cual me robas el corazon, y parece que pará robarle mas me estás diciendo: Yo morí por tí una vez, mas si para tu remedio fuera menester morir ciento, amor habia para todo. ¡Oh Dios mio! ¿Qué te debo por este amor? ¿Y qué

sería razon que yo hiciese por tí? ¡Oh cómo estoy obligado á tenerte grande amor! Y no como quiera grande, sino el mayor que me sea posible, é infinito debia si infinitò pudiera. Mas ¡ay! ¿Qué diré yo de quien siendo tan amado, no solamente no responde con amor, sino que se emplea con todas las veras posibles en injuriarte y despreciarte? ¿Hase oido tal desagradecimiento jamas? ¿Qué merece quien tal hace? ¡Oh Señor! ¿qué has hecho tú y qué he hecho yo? ¿Cómo me amas tú y cómo te amo yo? Merezco, Señor, que todas tus criaturas tomen de mí venganza: yo lo confieso así. Pe-

qué, Señor, pequé, Señor, mia es la culpa, mia es, y de ella me pesa tanto, que diera yo mil vidas por deshacerla. ¡Dios mio, que tan bueno eres y yo te he ofendido! Pésame de ello en el alma y en el corazon, y quisiera que me pesára mucho mas. Sea, Señor, lo pasado pasado, que ya no habrá mas; yo romperé por todo el mundo y conmigo mismo, por no faltar á tí, Dios mio. Perdóname, Señor mio: perdóname por esa bondad infinita tuya; perdóname por ese grande amor que me tienes.

CONSIDERACION IV.

Oh como desde esa Cruz con tu callar me hablas y

dices: ¿por qué, hijo mio, amándote yo tanto, me tratas como á enemigo? ¿Qué peor me pudieras tratar si fueras mi enemigo? ¿Qué habias de hacer mas de lo que haces? ¿Qué te he hecho yo, hijo mio? ¿Qué te he hecho yo? ¿No ves la sangre que por tí derramo? ¿No ves los dolores y afrentas que padezco? ¿No te quiebra el corazon, hijo mio, verme tan desfigurado, desollado y desangrado por tí? ¿Qué te he hecho yo? No estoy yo aqui por fuerza sino de mi voluntad, y llevado del grande ámor que te tengo, y estoy lleno de dolores por tí, y los doy por bien empleados á trueque de ganar esa

voluntad; y con todo eso no te compadeces ni me amas, antes veo que me aborreces y desprecias. ¿Qué habia yo de haber hecho por tí que no haya hecho? ¡Oh mi Dios, que tus palabras son saetas que me traspasan el corazon, y no sé ni cómo agradecerte tanta merced, ni cómo corresponder á tanto amor, ni qué decir á las preguntas que me haces! Veo, Señor, que me amas infinitamente, y que te debo un amor sin tasa. ¡Oh Señor mio, dadme este amor. Bien veo yo, Señor mio, que todo lo que puedo hacer es muy poco; pero á lo menos no falte yo en eso poco, ni ponga tasa en amarte, pa-

ra que ya que lo que hago es poco, á lo menos el amor y deseo sea grandísimo. Veo, Señor, que el amor que yo puedo tener es poco, corto y limitado, y por eso no quiero dividirle ni que se reparta con cosa criada, porque cuanto diere á la criatura, te habré de quitar á tí, y no quiero yo, Dios mio, quitarte nada, sino ser todo tuyo. Desde aqui, Señor mio, renuncio el amor de mí tierra, padre y madre y parientes, que no los he de amar sino es por tí, porque no quiero que sean parte para impedirme el amarte á tí. Desde aqui renuncio el amor de todos los amigos y riquezas del mundo, que nada he de

amar sino es por tí. Desde aqui renuncio el amor de todos los deleites y honras, y todos los consuelos, que nada he de amar sino por tí. Desde aqui renuncio á mí mismo, y como si me vendiera y no quedára por mio, asi me doy y entrego á tí, ni quiero amarme á mí sino es por tí. Ya, ojos, no sois mios; y asi no habeis de ver lo que quisiéreis, sino lo que Dios quisiere, cuyos sois. Ya, lengua, no sois mia sino de Dios; y asi no habeis de hablar sino lo que quisiere Dios. Lo mismo entended, manos mias, pies y todos mis miembros. Lo mismo digo á mi memoria, entendimiento y voluntad. No tengo

de vivir en mí sino en Dios, y Dios ha de vivir y reinar en mí. Hasta aqui yo me habia como si fuera mio; ya la vida ha de ser otra, no soy mio sino vuestro; ved qué quereis de mí, y disponed de mi alma al fin como cosa vuestra; y como uno que ha comprado un poco de barro puede de ello hacer lo que quisiere, puede hacer de ello vasos ó adobes, ó echarlo al rincon, asi, Señor, de mí (pues lo uno, me habeis comprado, y con sangre, lo otro, yo me he dado á vos y ofrecido de bonísima voluntad) podeis hacer lo que quisiéreis. Si es gusto vuestro no ponerme en cosa de honra toda la

vida aparejado estoy, y si gustais que toda la vida padezca dolores y afrentas, y que sea el desecho del mundo, y que yo ni sepa nada, ni hombre me estime, digo que soy contentísimo, porque yo quiero abrazarme con solo vos, que sois todo mi bien y todo mi consuelo.

EJERCICIO III.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA, sobre los pecados.

Este ejercicio es para conocer la gravedad y fealdad del pecado por sus efectos, como la malicia del arbol por sus malos frutos.

Oracion preparatoria, la misma que en la meditacion pasada.

Composicion de lugar. Imaginar á Cristo Nuestro Señor

como un severísimo Juez, sentado en su tribunal, cercado de Angeles egecutores de su justicia, y que de su trono sale un rio como de fuego para abrasar los pecadores, y á mí me imaginaré como un reo convencido de sus delitos, atado con grillos y cadenas de muchos pecados, temblando de ser condenado por ellos.

Peticion. Pedir á nuestro Señor un verdadero conocimiento de la gravedad y fealdad de mis pecados, un dolor intenso de haberlos cometido, un grande escarmiento en cabeza agena, antes que descargue su riguroso castigo sobre la mia propia.

Punto I. Trayendo á la memoria el primer pecado, que fue el de los Angeles; considerar como Dios los crió á todos en el cielo empíreo, tan sabios, hermosos y perfectos en lo natural, tan llenos de gracia y virtudes sobrenaturales, y como muchos de ellos usando mal de su libre alvedrío se ensoberbecieron, no queriendo dar la obediencia y reverencia debida á su Criador, por lo cual fueron arrojados en el infierno, quedando enemigos de Dios los que eran hijo suyos, tizones del infierno los que eran cortesanos del cielo, feos y abominables los que eran Angeles hermosos y perfectos.

Ponderar si un solo pecado de soberbia causó tan grande fealdad y miseria en los Angeles que eran tan nobles y hermosos, ¿qué habrán causado en mí, que soy de carne corruptible y de barro, tantos y tan abominables pecados de soberbia y de otros diversos vicios que he cometido? Avergonzarme, confundirme, admirarme cómo Dios no me ha dado el mismo y mayor castigo; cómo ha usado conmigo de tanta misericordia, dándome lugar de penitencia, dolerme de mis pecados, y hacer firmísima resolucion de nunca ofenderle mas.

Punto II. Discurrir de la misma manera sobre el pe-

cado de mis primeros padres, como habiéndolos Dios criado perfectos en lo natural, y á su imagen y semejanza, hijos suyos por gracia y en justicia original, teniendo su apetito sujeto á la razon y la carne al espíritu, con privilegio de ser exentos de dolores, enfermedades y muerte, y habiéndolos puesto en un paraiso de deleites, y dádoles prendas tan ciertas de su gloria, y todo esto para sí y para sus descendientes, si perseverasen en su servicio; con todo eso, creyendo Eva á la serpiente mas que á Dios, comió de la fruta que Dios le habia vedado, y Adan por dar gusto á su muger atropelló el gusto de Dios;

por lo cual fuerón echados del paraiso, privados de la justicia original, sujetos á la muerte y otras tantas miserias: y este pecado fue la causa de tantas y tan grandes miserias de todo el género humano, la raïz de los innumerables pecados que se cometen en el mundo, y de irse tantos millares de almas á los infiernos.

Ponderar cuán terrible mal es el pecado, pues uno solo privó de tantos bienes y acarreó tantos males, y provocó tanto la ira de Dios, cuánto mas le habré yo provocado, dejándome engañar tantas veces de esta serpiente, y estimando mas dar gusto á mi carne que á Dios,

quebrantando, no una sino muchas veces, los mandamientos que me ha puesto so pena de muerte eterna.

Punto III. Ponderar de la misma manera cómo entre innumerables que estan en el infierno, algunos estan por un solo pecado mortal, y muchos por menos pecados de los que yo he hecho; y mereciendo yo la misma y mayor pena, no me ha castigado Dios, movido solo de su infinita misericordia.

¿Qué agradecimiento debo á Dios? ¿Qué satisfaccion y penitencia por mis pecados? ¿Qué escarmiento debo sacar para no volver á ellos?

Coloquio. Imaginando á Cristo nuestro Señor delante

de mí, puesto en una Cruz, su cabeza espinada, su rostro escupido, sus ojos obscurecidos, sus brazos descoyuntados, su lengua aheleada, sus manos y pies enclavados, sus espaldas rasgadas con azotes, y su costado abierto con una lanza, y todo esto por mis pecados, haré un coloquio con su Magestad. ¿Cómo, Señor mio, siendo vos Dios inmortal, Criador de todas las cosas, habeis venido á haceros hombre, á morir por mis pecados? Reprenderme á mí mismo con grande confusion, preguntándome ¿qué he hecho hasta ahora por este Señor? ¿qué haré? ¿qué debo hacer? Y mirándole de esta

manera clavado en la Cruz, hablaré con él conforme el afecto que tuviere; ó razonando con él como amigo, ó hablando como esclavo á su Señor, unas veces pidiendo alguna merced, otras acusándome de mis culpas, otras comunicándole mis negocios y pidiéndole consejo y ayuda en ellos, y acabar con un Pater noster.

CONSIDERACION I.

Sobre el primer punto del segundo Ejercicio de los pecados.

¡Oh qué hermosos eran los Angeles, y qué feos quedaron con el pecado! ¡Qué dichosos eran, y qué miserables quedaron! ¡Qué tal

pára un pecado al alma! ¿Tan fea la pone? ¿Tan miserable la hace? ¡Oh cuál debe estar la mia, pues ha cometido tantos y tan graves pecados! ¡Cuán desdichada es tu suerte, alma mia, pues te has hecho esclava de Satanás y obligado á penas eternas! ¡Oh cuál estuviste en un tiempo, y cuál estás por el pecado! ¿Por qué perdiste el mayorazgo del cielo? ¿Por qué te obligaste á penas eternas? Imitaste á los Angeles malos; pues teme el castigo. Sabe que estan y estarán en perpetuos tormentos y perpetua miseria, sin descansar un punto, y que te estan aguardando, y dicen, que pues has sido

compañera de la culpa, que lo has de ser tambien de la pena. Aparejado te tienen el lugar en las llamas eternas, y esto tú te lo quisiste, y aun muchas veces te lo quieres, cuando asientas el pie en lo vedado. Quiero darte voces, alma mia: guárdate, mira adonde pones el pie, mira que pisas sobre falso; guárdate, que te hundirás en los abismos. ¿No me oyes? ¿Tan sorda estás? Angeles del Cielo y Santos bienaventurados, dadme voces á mi alma, dadme voces, que me hundo, que me llega el agua hasta la boca. Dadme voces, Reina de los Cielos, Señora, Madre amorosísima, tenedme, dadme esa sacratísima

mano: Jesus mio, Dios mio y Padre mio, dadme una gran voz que me espante: *Ne me demergat tempestas aquæ, et urgeat super me puteus os suum.* No me zabulla en los abismos esta tempestad de miserias mias, y se cierre sobre mí la puerta del pozo infernal, de suerte que quede yo sin remedio para siempre jamas. Dadme vuestra mano benditísima, como la dísteis á San Pedro cuando se hundia en el agua. ¡Oh Señor, que es grande mi miseria, pues siendo mi peligro tal no le siento, y asi os pido la mano casi sin sentimiento! Si yo me viera caido en el profundo már y ya hundido hastá la cabeza,

¡con qué ansias que clamára: que me ahogo, que me ahogo! ¿Pues no es mas terrible lago el profundo del infierno? ¿Cómo no me deshago dando voces viéndome en el agua de mis miserias hasta la boca, y ya para hundirme? Pues estoy hundido en lo profundo de los pecados, metido en el cieno de ellos y como clavado en él, sin poder hacer pie por mí solo: *Veni in altitudinem maris, et tempestas demersit me; infixus sum in limo profundi, et non est substantia.* ¿Pues qué haré? *Laboravi clamans, raucæ factæ sunt fauces meæ.* Forcejaré, daré gritos de lo íntimo de mi corazon, daré tantos gritos

que me ponga ronco; y si se cansáre la lengua no se cansará el corazon: *Factum est cor meum tanquam cera liquescens in medio ventris mei.* No pararé hasta tener deshecho y derretido el corazon, y diré: Sálvame, Dios; sácame del profundo lago de mis pecados, porque no venga á caer en los profundos lagos del infierno, como cayeron los demonios: sálvame, Señor, que no pecaré jamas; por todos los haberes del mundo no me pondré yo en tal peligro: sálvame, Señor. ¡Oh Jesus! Sedme Jesus, que asi lo espero en tu misericordia, pues me has aguardado hasta ahora.

CONSIDERACION II.

¡Oh mi Dios, y cómo aborreces el pecado! Pues á los Angeles, con ser ricos, y tan hermosos, y llenos de dones, no perdonaste por causa del pecado, ¿qué será pues de mí si me hallares al fin en pecado? Claro está que no me perdonarás. ¿Cómo no tiemblas, alma mia, viendo tan riguroso castigo en tan altas criaturas, y viéndote por otra parte llena de culpas, y tan vil y miserable? ¿Tienes cédula de Dios que te ha de perdonar, castigando los pecadores? ¿Pues cómo no tiemblas? ¡Ay de tí, que ya has cometido pecados, y por consiguiente

sido digna de que Dios descargue la espada de su justicia sobre tí! ¡Oh qué golpe tan terrible! Díganlo los demonios si es terrible. Pues mira, triste de tí, que tiene ya Dios levantado el brazo y blandida la espada de su justicia contra tí. Huye de la ira de Dios: guárdate, que si perseveras en pecado te alcanzará. Sal de pecados á toda priesa y no te pongas en semejante peligro. Yo lo propongo asi, Señor mio; antes reventaré que cometer un pecado. Perdonadme, Dios mio, lo pasado. Temo, Señor, vuestra ira; no descargueis el golpe, Señor mio. Mirad, Señor, á vuestra misericordia, no mireis mis pe-

cados. Mirad á vuestro Hijo en la Cruz. Aplaquen sus tormentos, afrentas, muerte y merecimientos vuestra ira. *Protector noster aspice, Deus, et respice in faciem Christi tui.* Mirad, Padre y defensor nuestro, mirad el rostro de vuestro Hijo afeado y desfigurado por mí. Señor, este es el escudo que os pondré delante, mirad á vuestro Hijo; y pues él os agrada tanto, pídoos por el amor que le teneis y por lo mucho que él padeció por nosotros, que hayais misericordia de mí.

CONSIDERACION III.

Cuando un ladron ve castigar á los que le fueron

compañeros en el hurto, teme, particularmente cuando se sabe su hurto y él no puede huir. Pues ¿ cómo viendo yo un tan grande castigo como ha hecho Dios y hace en los Angeles malos, no tiemblo? ¿ Y mas viendo que sabe Dios todos mis rincones y pecados, por secretos que hayan sido, y que no tengo donde huir? ¿Qué haré viéndome en tanto aprieto? Bien sé, Señor, que sabeis mis pecados todos, y que me estábais mirando cuando los cometia. ¡Ay de mí! ¿Que tal atrevimiento tuve? Bien sé que no puedo huir. Pues ¿ qué haré? ¿Donde iré sino á tí, Dios mio? Yo, Señor, me

postro delante de tu Divina Magestad, y digo: *Peccavi super numerum arenæ maris.* Son, Señor, mis pecados innumerables y grandísimos; pero mayor es tu misericordia. No lo hagas, Señor, conmigo como con los Angeles; porque viendo que he merecido lo mismo, tiemblo. Misericordia, Señor, misericordia. Vos, Señor, digísteis que no queríais la muerte del pecador, sino que se convierta y viva. Yo, Señor, os tomo la palabra; mirad que teneis palabra de Rey, y antes faltará el cielo y la tierra, que faltar vos á ella. Cumplidla, Dios mio, Dios de infinita misericordia, cumplidla; y si yo no estoy con-

vertido como debo, convertidme, ruégoos, y enseñadme como lo tengo de hacer; enseñadme, pues sois mi maestro, como tengo de hacer actos de contricion. ¿Cómo quereis que diga, Señor? Que me pesa en el alma de haberos ofendido, dígolo y repítolo mil veces. Pésame en el alma de haberos ofendido; no quisiera yo haber injuriado á un Dios tan bueno. Por ser vos tan bueno me pesa en el alma de haberos ofendido; no lo quisiera haber hecho por cuantas cosas hay, y si estuviera en mi mano el deshacer lo hecho ¡oh cómo lo deshiciera, costára lo que costára! ¡Oh quién dijera esto

con todas las veras posibles! ¡Quién lo dijera con todo su corazon! Dadme, Señor, mucho amor vuestro, para que yo lo diga con mas veras. ¡Oh quién pudiera decirlo mas de veras y con purísima intencion! Suplan la falta de mi dolor los muchos dolores que vos por mí padecísteis, y en particular aquel grande que teníais interior por mis pecados, haciéndoos de pura congoja derramar lágrimas y sudar gotas de sangre. ¿Cómo, Señor, haceros á vos derramar sangre, y no me hará á mí derramar lágrimas? El veros, Señor, llorar ¿no me hará llorar? Ponte, alma mia, á mirar á mi buen Je-

sus en el huerto; mira cómo estaria llorando y derramando sangre por el dolor que tenia, no de sus pecados, que no los tenia, sino de los tuyos. ¿Cómo puedes dejar de llorar, alma mia? Estate ahí, por mas dura que seas, que poderosas son las lágrimas y sangre de Cristo para ablandar las piedras durísimas. Si una gota de agua cayendo muchas veces en una piedra la cava y deshace, cayendo esas gotas de sangre muchas veces en mi corazon, ¿no le ablandarán? Sí harán por cierto; y asi yo acudiré muchas veces á este puesto, y no pararé, hasta verme deshecho en lágrimas por mis pecados.

CONSIDERACION IV.

¡Oh soberbia, y qué daño tan grande causas á un alma, pues de celestial la haces infernal! ¿Si estoy yo tocado de este vicio? Tiemblo, Dios mio, pensando en esto, porque veo que aunque muchas veces me consueles, estoy muy á pique de caer en este vicio. Dones tenia hartos el Angel, mas no le bastaron por faltarle la humildad. ¿Pues qué sé yo aunque sintiese en mí muchos dones y gracias, si me falta esta virtud? Véome amigo de ser estimado y honrado, y que me olvido, Señor, de tí, como si lo que tengo lo tuviera de mio, y asi temo.

Libradme, Señor, de este maldito vicio, y dadme que me humille yo en todo con ver que nunca acabo de entender si soy soberbio ó humilde; tengo muchas razones para entender que soy soberbio. Reconozco, Señor, que cuanto tengo bueno es don tuyo, y que lo que es mio es el pecado. Dadme, Señor, que yo siempre lo sienta asi, y que toda la gloria la dé á tí, y la quiera para tí y no para mí.

CONSIDERACION I.

Sobre el segundo punto.

¡Oh hombre ciego! ¿Qué haces? ¿Por una manzana dejas á Dios? ¡Oh qué caro bocado! ¡Oh qué negro gus-

to! ¡Por una manzana! ¿En tan poco estimas á Dios? ¿Qué dijéramos de un hijo que en medio de una plaza dijera que queria mas una manzana que á su padre? ¿Qué, si por ella lo dejára dar una bofetada? ¿Qué, si se la diera él delante de todos? ¡Oh mal hijo desvergonzado! ¡Y qué castigo mereces! ¿No mereces ser despedazado, traidor? Mas ¡ay! ¿A quién acuso? ¿Contra quién me embravezco? ¿Qué, soy yo este tal que por una manzana delante de los Angeles y de los hombres he dado una bofetada á Dios, á mi buen padre? ¿á aquella bondad infinita, á aquel Señor, delante de quien tiem-

blan los poderes del cielo? ¡Oh traidor desvergonzado! ¿A Dios? ¿Y por una manzana? ¿Y bofetada? ¿Y delante de los cortesanos del Cielo y de los hombres del suelo? Bien merezco ser despedazado. Poco son para mí las llamas eternas. ¿Qué diré, Señor? ¿Con qué cara pareceré delante de tí? ¡Ay de mí! ¡ay de mí! ¡ay de mí! ¡Que en mí ha cabido tal traicion y desvergüenza! ¿Qué disparate ha sido este? ¿Qué locura ha sido esta? ¿Yo tal he hecho? ¿Yo tal he hecho? No sé hablar, Dios mio, ni sé qué me diga; mas sean mis ojos fuentes de lágrimas. ¿Cómo podré dejar de llorar toda la

vida? ¿Cómo podré dar gusto á este cuerpo que tal engaño me ha hecho? ¡Oh enemigo capital mio! ¡Oh traidor! Yo os trataré cual vos mereceis. Señor mio, no me atrevo á hablar de vergüenza; mas regaré vuestros pies con lágrimas; ellas muestren la amargura de mi corazon. ¿No puedo deshacer lo hecho? ¡Ay que no! ¡Oh quién pudiera! Lo que puedo es maltratar este cuerpo traidor. Yo propongo no darle gusto en nada, y de maltratarle, segun entendiere lo quereis vos, Dios mio; misericordia, Señor, misericordia. Aqui llamaré á los Angeles, &c. *ut supra.*

CONSIDERACION II.

Desterrado fue Adan del Paraiso, y yo lo estoy del Cielo. ¡Oh patria venturosa! ¿Cómo puedo yo buscar contentos y gustos en este destierro? ¡Oh qué de ellos me aconsejan que me huelgue y goce mientras vivo! ¿Cómo podré tener contento estando en tal destierro? Tiempo es de lágrimas y penitencia; no permitais, Señor, que yo sea tan loco, que me dé á pasatiempos. No cesaré de gemir y suspirar, Dios mio, viéndome en tal miseria y destierro. No daré sueño á mis ojos ni descanso á mis párpados, hasta que me vea en mi patria. ¡Oh Cielo,

Cielo! ¡Oh patria, patria mia! ¡Oh tierra de los vivos, do está todo mi tesoro! ¡Oh corte soberana, do está mi dulce esposo! ¿Cómo me hallaré sin vos, Esposo amantísimo y dulcísimo? Robado me teneis este corazon. Allá me le teneis. ¡Oh si yo ardiese en vuestro amor! Allá vivo, bien mio, aqui muero. Mas ¡ay! que asi habia ello de ser, y al contrario lo hago. ¿Quién me dará alas como de paloma y volaré y descansaré? Oh lo que lloraria Adan viéndose por una manzana desterrado del Paraiso, ¿y no lloraré yo viendo que por menos de una manzana he merecido mil veces que se me cierre

la puerta del Cielo? No he sabido lo que me he hecho, Dios mio; habed misericordia de este pobre desterrado, y cercado de miserias y trabajos, y aun sumido en el profundo cieno de este valle de lágrimas. Señor, Señor mio, Padre de misericordia y consuelo de los desterrados, muévaos á piedad mi gran desventura y desastrada suerte; y pues no me habeis castigado como á los Angeles, sino esperado como á Adan, dadme un fervor encendidísimo para que yo anhele á mi patria, y me olvide de todos los bienes de acá: dadme que haga gravísima penitencia por mis enormes pecados, y que ya

que todo lo que puedo hacer es poco, á lo menos el deseo sea grandísimo y fervorosísimo y encendidísimo, y dadme tambien que yo me trate como desterrado, y me haya como peregrino y estrangero, usando de las cosas como si no usase de ellas, y poniendo todo mi corazon en vos, dulce amor y dulce Señor mio.

CONSIDERACION III.

¡Oh cómo la serpiente cautelosa y mentirosa con engaños y falsas promesas sacó de juicio á Adan, diciendo que habia de ser como Dios! ¡Oh qué de veces he sido yo semejantemente engañado! ¿Qué es de todos los de-

leites, intereses y honras que me han movido á pecar? Desfallecieron como humo. ¿Pues no será lo mismo á la hora de mi muerte? ¿Por qué me fio de mi enemigo que sé que me quiere engañar, y veo que me engaña? ¿Por qué sigo el consejo del que anda bebiendo los vientos por despeñarme en los infiernos? ¿Qué me promete el demonio para que yo le siga? ¿Prométeme por ventura bienes eternos? Certísimo estoy que no; certísimo que antes pretende darme la muerte, y muerte eterna. ¿Pues cómo por un cebo de bienes de no nada que de presente me promete, me dejaré yo asir en

el anzuelo de la muerte eterna? ¡Y viéndolo y sabiéndolo! No hiciera tal un pececillo si lo entendiera. Alma, alma mia, mira que te parece dulce el bocado que te ponen delante, y que está dentro el anzuelo de la muerte eterna: mira que ese bocado tiene tósigo y veneno; y si no me crees á mí cree á le eterna verdad, que dice: *el alma que pecáre morirá.* ¡Mira qué presto se pasó el gusto de la manzana que comió Adan! ¡y qué amargo le fue tantos años! ¡Mira qué amargo les es á los que estan en los infiernos el negro bocado que dieron en lo dulce y sabroso que el demonio les propo-

nía! Y no solo les es ahora amargo, sino que lo será tambien por todos los siglos de los siglos. ¿Cómo ves tal castigo en cabeza agena, y no escarmientas? ¿A cuándo aguardas? ¿A verte en otro tanto? ¿A que se llegue el tiempo en que no tengas remedio? ¿No te aprovecharás de la ocasion y de la merced que Dios te hace? ¡Oh lo que hicieras, si te hubiera mordido una víbora, ó si hubieras comido alguna manzana que tuviera tósigo! ¡Oh cómo tomáras cualquier medicina por amarga que fuera! ¡Cómo gastáras cualquier dinero en médicos! ¿Pues cómo no haces nada viendo que te ha engañado

la serpiente, y que estás lleno de ponzoña? Mira que es ponzoña que mata para siempre. Despierta, alma, del profundísimo sueño en que estás sepultada, que se te va acabando la vida. ¡Oh Señor, que es posible que la serpiente venenosa ha llenado de ponzoña á mi alma para siempre! ¿Qué haré, triste de mí? ¿Qué medicina habrá para este desdichado? ¡Oh si la hubiese! ¡Oh cómo la compraria aunque me costase cuanto tengo! Buenas nuevas, alma, que la hay, y se te da de balde. ¿Qué medicina es esta? ¿Y quién me la dará? Es la sangre de Jesucristo, y dártela ha de balde el que la

derramó por tí, muriendo por tu remedio y porque tuvieses medicina para un mal tan grave como ese. ¡Oh Padre mio! ¿cómo engrandeceré yo esta misericordia soberana? ¡Oh dulce amado mio! ¿que es posible que tal has hecho? ¡Amor mio, Señor mio y Dios mio, que tal has hecho! ¡que tanto amor me tienes! ¡que tal medicina me tienes aparejada! ¡y que me la das de balde! Pues bien cara te costó á tí; mas al fin haces como quien eres. ¡Oh! seas bendito por todos los siglos. ¡Oh! tengas lo que tienes por toda la eternidad. Seas infinitamente bueno, sabio, poderoso y justo para siem-

pre. Sí serás, y huélgome de ello en el alma. Sea, sea, sea para siempre. ¿Qué quieres, Señor, de mí? ¡Oh! ya sé lo que quieres; que te ame y que me quiera aprovechar de esta medicina. ¡Oh qué poco es esto para lo que debo! ¡Oh cómo veo lo que se decia de antes que se me da de balde! pues lo que se me pide es tan poco, y tan debido y tan gustoso, y me está á mí tan bien que ninguna cosa me puede estar mejor. Sea muy en buena hora. Dios mio, ámete yo de todo mi corazon, y dame que este amor crezca siempre mas y mas, mientras me dure la vida, para que yo alcance la eterna,

donde deseo estar para amarte sin cesar.

CONSIDERACION I.

Sobre el tercer punto.

Si tan mal me parece lo que hicieron los Angeles malos y lo que hizo Adan, ¿qué me ha de parecer lo que yo he hecho? ¡Oh triste dia en que yo hice el primer pecado mortal, con que me obligué á penas gravísimas y sin término ni fin! Si me hubiera venido una cólera y hubiera con ella muerto un hombre, ¿qué sintiera yo despues cuando me viera sentenciado á horca? Pues, alma mia, por la locura que aquel dia hiciste, estás sen-

tenciada á ser entregada en manos de tus enemigos y al fuego eterno. ¿Quién podrá descansar ni comer bocado que bien le sepa, con tal sentencia? No parece que lo sientes, alma mia, sino que lo miras como una cosa imaginaria; pues haz cuenta que acabas de hacer el delito, y que al punto te cogen los alguaciles de la justicia de Dios, y te presentan delante de su trono, te da sentencia de muerte eterna, y que embisten en tí tus enemigos, y dan contigo de golpe en la mazmorra profundísima del infierno. ¿Qué dirias cuando te vieras sin remedio y reventando de dolores? ¡Oh bocado, cuán ca-

ro me cuestas! ¡oh deleite amargo! ¡oh pecado, mal terrible, pues eres castigado con tales tormentos, y que nunca se han de acabar! Vuelve sobre tí, alma mia, mira que en realidad de verdad está dada la sentencia contra tí, y por mas que hayas hecho no sabes que esté revocada. Parécete que será bueno andar á buscar la comida y bebida muy regalada, y que te den lo mejor de casa, y te pongan en muy buenos puestos y muy honrosos, y que todo el mundo te alabe. No es tiempo de burlas, ni de risas, ni de pasatiempos, ni de deleites, ni de vanidades, sino de llorar y plañir, y

de gemir y bramar, de hacer penitencia y deshacerte, y no solo no querer honra ni deleite, sino querer ser el desecho del mundo, de veras, de veras, y de buscar todo lo contrario á tu gusto, y aunque hayas hecho veinte ó treinta años de penitencia, no descanses ni ceses, que no sabes si estás perdonado: y aunque todo el mundo te diga que eres un Santo, no te muevas de tu puesto, ni descanses, ni ceses, que con todo eso no sabes si estás perdonado, y sabes que el que lo juzga es Dios, y que son otros sus juicios que los de los hombres; y aunque hayas tenido muchas horas de oracion, y

en ellas muchos consuelos celestiales, y aunque hayas convertido millones de almas, y te lleves el mundo tras tí, y aunque hagas muchos milagros, no te muevas de tu puesto, ni descanses, ni ceses, que no sabes si está revocada la sentencia: y si no lo está, ¿de qué te servirán todas las alabanzas de los hombres, ni todos los gustos y deleites del mundo? ¡Oh Señor, cuán grande verdad es esta y cuán importante! Fijadla, Señor, en mi corazon, para que yo siempre me abata y desprecie, y revocad por vuestra bondad la sentencia, que tiemblo de solo pensar que vos, Dios poderoso é infini-

to, á quien nadie puede resistir, me habeis condenado á penas eternas.

CONSIDERACION II.

Si por la pena se suele sacar la culpa, ¡ cuál será la culpa, que castigándose con pena eterna, no se castiga como merece! Considera las mayores penas sensibles que pudieres imaginar; junta en uno todas las penas de dolores, de fuego, de quebrantamiento de huesos, de desgarrar las carnes, y de mil tormentos juntos por toda la eternidad: todo es poco para el castigo que se da en el infierno por un pecado mortal por ser hecho contra la infinita Magestad

de Dios; porque mas es la pena de daño, que todos los tormentos sensibles que tú imaginas; y advierte la facilidad con que has hecho mil pecados mortales. ¡Que temes un papirote, y no temes merecer este castigo! ¿Qué locura es esta, alma mia? ¿Tú te amas? Paréceme que si bien lo miras, que te has aborrecido. Cuando uno aborrece á otro suele contentarse con quitarle la vida; y tú te aborreces tanto, que no te contentas con eso, sino que te das eterna muerte, y te obligas á penas eternas. ¿Qué has hecho, ciego de tí? Tú te has metido la espada por el cuerpo. Tú te has tomado

la muerte por tus manos. ¿Sabes qué cosa es pena sin fin? Aunque mas estés contando años, nunca acabarás de contarlas, porque pondrás fin al contar y ellas no tienen fin. Pues cree que por mas que encarezcas y ponderes cuán grave es el pecado, nunca lo ponderarás como se ha de ponderar ni con mil partes; porque nunca pudo ni podrá nadie comprender cuán grande es Dios y cuán bueno, y asi nunca podrá acabar de conocer la gravedad del pecado. ¿Pues qué haces tú que toda la vida no has hecho sino pecar? *Plangam et ululabo.* ¡Ay de mí! ¡ay de mí millones de veces! ¡Oh

dia mil veces desdichado en que yo comencé á pecar! No me acontezca mas, Dios mio, habed misericordia de mí. *Quia pauper sum nimis.* Soy pobrísimo y miserabilísimo; pero vos mucho mas bueno que yo miserable. Usad, Señor, de misericordia, no mireis á mi miseria: *In te, Domine, speravi, non confundar in æternum.* Espero en tí, Señor, que no tengo de ser confundido para siempre.

CONSIDERACION III.

Merecia yo, Señor, estar cociéndome en dolores, y ardiendo en las llamas eternas por toda la eternidad sin remedio, ni descanso, ni es-

peranza de él: y tú, Señor, has sido tan bueno que no me has castigado, Señor mio, Padre mio, Dios mio, amor mio y bien mio, y mas mio que yo mio. ¿Qué te debo, gloria mia? ¿Cómo encareceré este beneficio? ¡Oh si mi lengua se pudiera volver en millones de lenguas, y mi corazon en otros millones de millones para alabarte, y engrandecerte, y amarte. ¿Qué hãré yo, Señor, por tí, pues me has librado de un mal infinito y tan grave? ¿Qué haré? ¿Qué? ¡Oh quién pudiera hacer mucho por tí! ¡Oh quién pudiera deshacerse por tí! ¿Qué quieres que haga, amor mio? ¿Qué quieres que haga? ¿Que te

sirva? Vesme aqui por perpetuo esclavo tuyo. Como los esclavos no son suyos sino de sus amos, asi yo no quiero ser mio sino tuyo, y todo tuyo, y no por temor como esclavo, sino por el amor en que querria arder. Arde en mí, fuego Divino; arde, arde mas y mas. ¿Que te alabe y te bendiga? Bendiga mi alma á tí, mi Dios; y todas mis potencias, y todo cuanto hay en mí te alabe y bendiga, y digan todas mis potencias y todos mis huesos: Señor, ¿quién como tú? Ayudadme, Angeles y Santos, á alabar á este Señor; y porque todas estas alabanzas son pocas, mi Dios, para lo que tú mereces, alá-

bete, Señor mio, tu Bondad inmensa: alábete tu Sabiduría incomprensible: alábete tu Poder infinito: alábete tu Misericordia soberana. ¿Que te ame? Ámote, mi Dios, mas que á mí, pues tan bueno eres, y tanto mas debo á tí que á mí, que no hay comparacion: ámote de todo corazon, y dame tú, Señor, que te ame mucho mas y con mas afecto, mas ternura y fortaleza. ¡Que mereciendo yo infierno me mandas que te ame y te alabe! ¡Que quieres que haga oficio de Angel, mereciendo yo oficio de esclavo de Satanás! ¡Oh bendito tú seas, alabado y glorificado por todos los siglos! Mi Dios, ¿có-

mo me desharé yo en amor tuyo? ¿Cómo te agradaré? ¿Qué haré para darte contento? No sé qué me haga; deseo en el alma acertar á servirte y deshacerme por tu amor. Mira, Señor, quien soy yo, pues debiéndote tanto no te amo. Dámelo tú, Señor mio, y enciéndeme en amor tuyo. Mas ¡ay! que acordándome de esto desmayo, y se pone el corazon triste y tristísimo; porque veo que con tanta obligacion, no solo no te amo, sino que añado pecados á pecados. ¡Oh desagradecimiento grande! ¡Oh traidor, ingrato, desvergonzado! Señor, yo me tengo por tal, no lo niego: mas, Señor, tú viniste á

salvar pecadores. Ves, Señor, aqui á quien viniste á buscar, haz tu oficio, Señor mio, y perdona este miserable pecador, recíbele debajo de tu proteccion y amparo por quien eres.

CONSIDERACION IV.

Otros, Señor, habiendo hecho menos pecados que yo y quizá solo uno, se han condenado, y yo estoy vivo y con esperanzas de Cielo. ¡Oh misericordia grande! ¡Oh lo que va de puesto á puesto! ¿Qué viste en mí, Señor, para hacerme tanta merced? ¿Qué viste en mí? ¿Qué habia yo hecho en toda la vida sino ofenderos? Vos, Señor, me llamábades, y yo

no respondia, sino volvia las espaldas. Vos dábades aldabadas en mi corazon, y yo me hacia sordo. ¡Oh qué de veces estuviste á la puerta de mi corazon, y yo os dí con la puerta en los ojos; y con todo eso me sufríades, y me volvíades á llamar! ¡Oh qué de veces me llamábades con regalo! ¡Qué de veces espantándome! ¡Y yo necio hacia mas y mas pecados, y no aguardando á otros me aguardásteis á mí y me dísteis mas tiempo! Bendito seais Vos, vida mia, para siempre. Dicen, que no es el bien conocido hasta que es perdido. Quiero hacer cuenta que me ha sucedido lo que á otros, y que me cas-

tigásteis como á los demas. ¡Ay Dios, qué fuera de mí! ¿Qué sintiera yo viéndome sin remedio, y perdida la herencia del Cielo? ¿Qué sintiera yo viéndome sin consuelo ni esperanza de él? ¿Qué sintiera yo viéndome en llamas eternas, y reventando de dolor? ¿Qué sintiera viendo sobre mí á mis enemigos? ¡Ay Dios, que tiemblo en pensarlo! ¿Pues qué fuera el pasarlo? ¿Y qué estoy libre de todo esto, y con esperanzas del Cielo? ¿Que yo me iba á mas correr al infierno, y tú me detuviste? ¿Que yéndome á hundir, me diste la mano y no me dejaste en manos de mis enemigos? *Exaltabo te,*

Domine, quoniam suscepisti me, nec delectasti inimicos meos super me. Alabarte he, y ensalzarte he, Dios mio, porque me diste la mano y no me dejaste en las manos de mis enemigos: gracias á Dios, gracias á Dios, gracias á Dios mil veces. Señor, ¿qué haré yo por tí? ¿Qué te debo, Dios mio? Debo tanto, y hállome tan obligado, que no sé qué me haga, y querria deshacerme de contento y pena: de contento, por verme libre de tanta miseria: de pena, por verme tan ingrato. Amor mio dulcísimo, Padre mio amantísimo, pues me amas con toda ternura, dadme licencia, para llamarte madre

mia. Pero mas aman los esposos á las esposas, que las madres á los hijos: tú quieres ser esposo de mi alma. Diré, pues, con tu licencia (mas quiero primero dolerme de mis pecados: pésame en el corazon por ser quien eres de haberte ofendido, yo me enmendaré de aqui adelante): ¡Oh esposo de mi alma, esposo mio dulcísimo, dame, pues tanta merced me haces, que en todo sea mi alma esposa tuya, teniendo todas tus cosas por propias, y todas las suyas por tuyas, y rindiéndose en todo á tu voluntad. No quiero otra cosa sino lo que tú quieres. Vesme aqui, Señor, ves aqui mi alma por esclava tuya:

seas glorificado para siempre que tanto bien me has hecho, que verdaderamente obligadísimo estoy á amarte y servirte en todo y por todo: dame tu gracia, Señor mio, para que yo acierte á hacerlo.

CONSIDERACION V.

¡Que me estábades mirando, Dios mio, cuando yo os estaba ofendiendo; y no solo mirando, sino haciendo beneficios! ¡Y que yo proseguia con grandísima desvergüenza en injuriaros, y Vos proseguíades con grandísima piedad en hacerme mas y mas beneficios! ¡Siendo Vos todopoderoso é infinito, y yo tan vil y miserable me sufrísteis! ¡Y no su-

friendo á otros, sino castigándolos con quitarles la vida, y echarlos en los infiernos, no me castigásteis á mí! Mas me sufrísteis, y no solo me sufrísteis un dia, sino tantos años, y no solo un pecado, sino millares de millares. Y cuando yo iba acrecentando los pecados, vos íbades acrecentando los beneficios; y cuando estaba yo mas duro y hacia mas obras de enemigo, vos me halagábades y llamábades con ternura, haciéndome obras de Padre amorosísimo. ¡Oh qué terco, y qué rehacio, y qué necio estaba yo! Y con todo eso tú, dulcísimo amor mio, no te cansabas de llamarme: corriendo á mas correr me

iba al infierno, y tú me dabas voces y mas voces, á las cuales estaba yo tan sordo, que me estaba sin responderte muchos dias, meses y años. Bien mirado, Dios mio, parece que hacia yo casi lo último de potencia por irme al infierno, y tú me atajabas y detenias, é impedias el paso. ¿Cómo, Señor, á otros echabas en los infiernos descargando sobre ellos la espada de tu justicia, y á mí me tratabas de esta manera, y al fin me diste una voz grande que me despertó del profundo sueño, y quitaste las nubes de los ojos de mi entendimiento, y ya veo mi locura, y oigo tu dulcísima voz? Oh bien mio,

y dulcísimo Señor mio, ¿qué diré de esta misericordia? ¿Qué te iba en que yo me salvase, Dios mio? ¿Habíasme por ventura menester? Claro está que no: mas eres infinitamente bueno. ¡Oh! séaslo norabuena. ¡Oh qué grande gozo tienes, mi bien! cuanto se puede desear. Sea norabuena, sea, mi Dios, sea, sea, sea por toda la eternidad; sí será, yo me huelgo de ello en el alma. Tengo, pues, por tu misericordia esperanza, y grandísima esperanza del Cielo, de tu gloria, de gozarte para siempre, estando otros, que vivian como yo, sumidos en los abismos de la miseria infernal sin remedio. ¿Es po-

sible esto? ¿Que no estoy en manos de mis enemigos? ¿Que tengo tiempo y vida? ¿Que puedo alcanzar eterna gloria? ¿Que espero verte, Dios mio, y para siempre? ¡Oh Señor mio, de cuán grande misericordia has usado conmigo! Alma mia, alaba y engrandece tal bondad; levanta la voz de tu deseo cuanto pudieres, y no ceses de alabar, bendecir, ensalzar y glorificar á esta Bondad infinita; reconoce el bien que tienes en tener tiempo, y procura gastarlo lo mejor que te sea posible en esta vida. Dame tú, Señor Dios mio, que yo lo haga asi, que lo deseo en el alma, y querria desearlo mas y mas.

EJERCICIO IV.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA, sobre los pecados, que es repeticion del primero y segundo.

Composicion de lugar y peticion, serán como en los ejercicios segundo y tercero. En este ejercicio se han de repetir los principales puntos de estos dos ejercicios, ó los lugares en que hubiere sentido consuelo ó desconsuelo, y detenerse con mas diligencia ó espacio en ellos, y al fin hacer tres coloquios.

Coloquio I. El primero á nuestra Señora, pidiéndola nos alcance de su benditísimo Hijo con su intercesion gracia para tres cosas.

La primera, para tener verdadero dolor y conocimiento de nuestros pecados. La segunda, para que conociendo y aborreciendo el desorden de nuestra vida, nos corrijamos y enmendemos, segun la divina voluntad. La tercera, para que huyendo y condenando la malicia del mundo nos apartemos de todas vanidades: y acabar con una *Ave María*.

Coloquio II. El segundo coloquio á Cristo nuestro Señor pidiéndole lo mismo, y acabar diciendo:

Alma de Cristo, santifícame.
Cuerpo de Cristo, sálvame.
Sangre de Cristo, embriágame.
Agua del Costado de Cristo, lávame.
Pasion de Cristo, confórtame.
¡Oh buen Jesus! óyeme.

Entre tus llagas escóndeme.
No permitas que yo me aparte de ti.
Del mal enemigo defiéndeme.
En la hora de mi muerte llámame.
Y mándame venir á ti.
Para que con todos los Santos te alabe á ti.
Por todos los siglos de siglos. Amen.

Coloquio III. El tercer coloquio al Padre Eterno, pidiéndole nos conceda esta gracia para las dichas tres cosas, y acabar con un *Pater noster.*

COLOQUIO I.
A nuestra Señora.

Madre de Dios, madre y Señora mia, considerado he mis pecados, y hácenme temblar; y considerado he lo que Dios ha hecho conmigo y quedo atónito y espantado: veo que he andado desorde-

nadísimo en todas mis cosas, y en mis palabras y pensamientos, y deseo mudar mi vida, y ordenarlas todas segun Dios, y tener todo el mundo en poco y solo emplearme en amar á Dios: mi deseo es bueno, mas mi flaqueza grande: tengo grandísima necesidad de vuestro favor y ayuda. Madre sois de misericordia, sedme madre; alcanzadme, ruégoos, cumplimiento de este deseo, y juntamente dolor grande de los pecados que he cometido. No merezco yo, Señora, que me hagais esta merced; mas no mireis á mí, sino que sois madre de misericordia. Mirad tambien, Señora, á mi miseria que es

grandísima. ¿Qué ha de hacer el pobre y miserable sino acudir á las puertas de los ricos, y descubrir sus llagas, y alegar su pobreza y necesidad? Dad, Señora, una limosna á este pobre miserable y necesitado. Como el pobre no cesa de dar voces y pedir, asi haré yo, Señora mia: riquísima sois, Señora, y yo pobrísimo, dadme una limosna. Mirad con buenos ojos á este pobre necesitado. Pecador soy, Señora, mirad si puede ser mayor mi miseria: pero madre sois de pecadores, haced como madre. Acordaos, Señora, que viendo vuestro Hijo mi miseria y necesidad, me dió una limosna, y fue deciros á Vos: Muger, ves

aqui á tu hijo. Aunque soy pecador y miserable, vuestro Hijo quiere que me tengais por hijo. Hacedlo, Señora, ya que no lo merezco, por el amor grandísimo que teneis á vuestro Hijo. ¿Qué cosa, Señora, os pedirán por vuestro Hijo que vos no la hagais? Pues haced, Señora, esta de que gustará vuestro Hijo: hacedla por amor suyo. ¡Oh con qué voluntad hicísteis todo lo que él os mandó y lo que él quiso! Pues mirad, Señora, que él os encomendó que me tuviésedes por hijo. Bien veo que he sido tan ruin que merezco ser desamparado; pero por estar vuestro Hijo de por medio, no me dejeis,

Señora. Mirad, Señora, que por los ruines y pecadores derramó él su sangre, y quiso que estuviésedes allí al pie de la Cruz viéndosela derramar, para que os encargásedes de ellos y los favoreciésedes. Mirad, Señora, á vuestro Hijo, y decidle aquella palabra: *Vinum non habent:* No tienen vino; que yo aseguro, que si lo decís, que él convierta el agua de mi tibieza en vino dulcísimo y fortísimo de amor.

COLOQUIO II.

A Cristo nuestro Señor.

¡Oh dulce Jesus, dulce amor mio! una merced me habeis de hacer aunque yo no la merezca, y es presen-

tar vuestras llagas y sangre, vuestros dolores y merecimientos á vuestro Eterno Padre por mí, que yo sé que si lo haceis y le rogais por mí, que yo alcanzaré lo que deseo. Tú, Señor mio, eres su Hijo muy amado en quien él se agradó mucho, y el Padre te oye de muy buena gana, ¿qué te cuesta, gloria mia? *Immolasti, Domine, hostiam vociferationis pro me.* Tú, Señor, te sacrificaste por mí en la Cruz, y era un sacrificio en que callando dabas unas voces que penetraban el alto Cielo y recababan todo lo que querian con el Padre. ¡Oh cómo clamaba mejor tu sangre que clamaba antiguamente la san-

gre del justo Abel! Y fue tanto, Señor, lo que quisiste enriquecerme, que resucitando quisiste quedasen abiertas las llagas para presentarlas al Eterno Padre por mí. Ea, pues, Señor, hablad una palabra, y yo doy por hecho todo mi negocio. Vuestro Padre os dice: *Postula à me, et dabo tibi gentes hæreditatem tuam*. Que le pidais, y él os dará á nosotros por vuestra herencia; él gusta que pidais, y de dar. Ea, Señor, rogad á vuestro Padre por mí. Sé que no me teneis, Señor, menor amor estando en el Cielo que cuando estábades en el suelo. Y estando en el suelo rogásteis á vuestro Padre por mí: ben-

dito seais para siempre; ¿pues por qué no lo hareis ahora? ¿Dísteis por mí la vida, y no hablareis por mí una palabra? ¿Llorábades por mí y sudábades sangre por mí, y pensaré yo que no me habeis de hacer merced? Nunca tal cabrá en mi pensamiento, y asi aunque miserabilísimo, me llego á vos con grandísima confianza. Ea, Señor, no mireis á quien yo soy, sino á la sangre que por mí derramásteis: rogad á vuestro Padre que me perdone, y me dé aborrecimiento de mis desórdenes, y gracia para que de aqui adelante yo sea muy otro en todo y por todo.

COLOQUIO III.

Al Padre Eterno.

¡Oh Padre Eterno! Yo pecador miserabilísimo me atrevo á llegarme á tí, porque sé que tu bondad es infinita; haz, Señor, conmigo como quien tú eres, y no como yo merezco. Graves son las ofensas que te he hecho, y no merezco que me oigas, mas merécelo tu Santísimo Hijo, y asi mirando á lo que él hizo por mí, á la palabra que me dió y al amor que me tuvo, me atrevo á venir á tí, y postrado delante de tu Santísima Magestad, te ruego por amor de tu Hijo benditísimo, que

me perdones mis pecados, y me des gracia para que conociendo yo mi desorden, me ordene en todo y por todo segun tu santísima voluntad. Indigno soy de que me hagas esta merced; mas no mires, Señor, á mí, sino mira á tu Hijo. Mírale colgado de una Cruz, con espinas y crucificado con clavos: *Protector noster aspice Deus, et respice in faciem Christi tui.* Mira, Señor, á la faz de tu Hijo, y si son grandes mis pecados, mira, Señor, que son mayores sus merecimientos. Apláquese, Señor, tu ira mirándole, y usa conmigo de misericordia. Tu Hijo me dió palabra que cualquiera cosa que te

pidiese en su nombre me la darias, y yo, Señor, sé que tú cumplirás lo que él dijo: pues yo, Señor, te pido en su nombre, y te lo querria pedir con grandísimas veras, y con grandísimo encarecimiento. Hacedme esta merced por el amor que tienes á tu Hijo Santísimo. El hacerme esta merced es honra de vuestro Hijo; y pues vos quereis tanto honrarle, no me la negueis, Señor; no mireis á mi bajeza sino á sus grandes merecimientos, y á lo mucho que padeció por mí, que yo tengo grandísima esperanza, que por amor de él me habeis de hacer merced: y pues, Señor, me habeis hecho merced de dar-

me tiempo, no permitais, ruégoos, que yo pierda el tiempo que me queda, que basta y sobra lo perdido.

EJERCICIO V.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA,

sobre la muerte.

Composicion de lugar. Hacerme presente á la hora de mi muerte, como si ya estuviese desahuciado, sin esperanza de vida, el pecho levantado, trasudando con las agonías que entonces se sienten.

Peticion. Pedir á Dios nuestro Señor me dé á sentir algo de lo que en aquella hora se siente, y que me

dé gracia para que de tal manera viva como en aquella hora querria haber vivido.

Punto I. Ponderar tres circunstancias que hacen terrible la muerte. La primera su certidumbre, y cómo cada dia me voy acercando á la muerte, y en fin se llegará esta hora. ¿Qué sentiré cuando vea toda mi vida acabada, y con ella para mí todo este mundo de acá y cuanto hay en él, y cómo todo me deja y no me puede valer nada en la muerte? De aqui sacaré prevenirme para aquel tan terrible é inevitable trance. La segunda la incertidumbre de la hora de la muerte, que es lo que

tantas veces nos amonesta Cristo nuestro Señor, Matth. 25. *Vigilate, quia nescitis diem neque horam.* No dilatando un punto el aparejarme, porque no me coja desapercibido la muerte. ¡Cuán grande ceguedad es dilatar la enmienda de la vida para lo último, pues no sé cuándo ni cómo tengo de morir, y sé que solo este negocio es el de mas importancia que hay, que para negociarle me es dada la vida! La tercera que no hay mas que una muerte; pues como dice el Apostol, ad Hebr. 9. *Statutum est hominibus semel mori.* Una vez sola, y esta se ejecutará en un momento: *Oh momentum*

à quo æternitas! Ensayaréme para esta hora, muriendo muchas veces en vida con la mortificacion de mis pasiones, para tener despues una buena y sosegada muerte.

Punto II. Las agonías y congojas que sentiré en aquel último trance, y cómo en aquella hora estando agravado de la enfermedad, los sentidos turbados, el entendimiento obscurecido, tendré gran dificultad en levantar él corazon á Dios, y tener dolor de mis pecados; pues aun con un dolor de cabeza apenas puedo rezar una Ave María. ¡Qué pena sentiré viendo que se acaba muy apriesa la vida, y que no puedo entónces hacer

lo que deseo y tanto me importa! ¡Qué remordimiento tendré entonces de conciencia! ¡Qué tristezas por no haber sido un santo! ¡Cuánto daria entonces por algunos ratos del tiempo que ahora pierdo, y entonces no me serán concedidos!

¡Cómo culparé entonces mi tan perjudicial descuido en haber dejado negocio de tan grande momento para el tiempo mas congojoso é incómodo de toda la vida!

Punto III. Considerar la cruel batería que me darán los demonios, porque como se les acaba el tiempo de tentar, acometen con mayor ímpetu; y los mismos demonios que ahora me ensan-

chan tanto la misericordia de Dios, me la estrecharán entonces, poniéndome delante como Dios es juez rectísimo, y que no há de permitir que tenga buena muerte, quien tan mala vida ha tenido, exagerando aquello que dice San Pedro: Si el justo apenas se salvará, ¿qué será del malo y pecador? 1. Petr. 4. *Si justus vix salvabitur, impius et peccator ubi parebunt?*

Coloquio. Imaginar á Cristo nuestro Señor en la Cruz al punto de espirar, suplicarle con gran fervor me dé acierto en tal modo de vida, que merezca una buena muerte, despreciando ahora el mundo y cuanto hay en

él, y me dé gracia para que luego ejecute lo que es necesario ó mas conveniente para asegurar mi salvacion.

CONSIDERACION I.

Sobre el ejercicio de la muerte.

¡Oh cuán cierta es la muerte, Dios mio, y cuán olvidado de ella vivo yo! Tú, Señor, me lo dices, y yo, Señor, ya lo veo, que al fin tarde ó temprano tengo de morir. De aqui viene que tengo aficionado el corazon á las cosas de acá, porque no las miro como cosas que las he de dejar. ¡Oh Señor, qué ciego he andado todos los dias de mi vida! ¡Oh cómo he vivido tan descuida-

do cómo si no hubiera muerte! ¿Que he de morir? ¿Que ha de venir dia en que yo anochezca y no amanezca, ó amanezca y no anochezca? ¿Que se ha de llegar la hora en que se ha de arrancar el alma de las carnes, y dejarlas frias, muertas, desfiguradas y feas? ¡Oh trance terrible! ¿Quién no tiembla de tí? ¡Y que no te puedo escusar! ¿Pues para qué quiero poner mi corazon en lo que tengo de dejar mañana? ¿Para qué quiero matarme por las riquezas y bienes, que forzosamente tengo de dejar? ¿Qué se me da á mí de la honra y estima de los hombres? ¿Qué de si me alaban ó vituperan, pues al

fin he de morir, y los dichos y opinion de los hombres no bastarán á librarme del dia malo? ¿Qué me mato yo por aplacer á los hombres, sirviéndome tan poco el tener cabida con ellos y todo cuanto ellos sintieren ó dijeren de mí? ¡Oh quién mirase cada cosa como es! ¡Quién todo lo pesase con justo peso! ¡Quién amase las cosas como merecen! las eternas como eternas, y las temporales como temporales: las vanas como vanas, las sólidas y verdaderas como tales. Si ahora en este punto me cogiera la muerte y se me arrancára el alma, ¡qué sintiera yo de haber puesto mi corazon con

tanto ahinco en bienes temporales y honras! ¡Oh qué burlado me hallaria! ¡oh cómo reprendiera mi locura! ¿Hasta cuándo he de amar la vanidad? ¿Cuándo he de comenzar á tener seso? ¿Cuándo no he de hacer caso de la honra y dichos de los hombres? ¿Cómo? ¿Qué me he de perder yo por toda la eternidad por un poco de honra vana? ¿por un poco de humo? ¡Que ha de recabar conmigo mas el *qué dirán* que la salvacion de mi alma! ¡Oh qué de ellos estan en los infiernos por un *qué dirán*, por vanas estimaciones, y parecer algo y ser estimados de los hombres! ¿Si me ha de suceder

á mí lo mismo? Lo que veo es que conozco que es vanidad y locura, y que lo pienso y digo muchas veces, y nunca acabo ni aun comienzo á dejarlo; que no parece sino que tengo esta honra empapada en mí, y como entrañada y metida en los huesos y tuétanos, en lo íntimo de mi corazon. ¡Oh desdichado de mí! ¿No derribára yo este ídolo? ¿No le pisára yo y le haria mil pedazos? Señor mio, nó valgo nada, flojísimo soy y miserabilísimo: *Ad te sunt oculi mei, ne peream.* A tí levanto yo mis ojos para que me ayudes, y no perezca. Mírame, Dios mio, con ojos de piedad, y no permitas,

por quien tú eres, que me lleve tras sí la vanísima honra, y pues tú solo quisiste agradar á tu eterno Padre, é hiciste tan poco caso del decir de las gentes, que viniste á morir desnudo en un palo y entre dos ladrones, dadme que venza esta negra vanidad que tan loco me trae. Brazo tuyo es menester para desencastillar este fuerte armado; y vos, Señor, poderoso sois para todo, hacedme esta merced de ayudarme contra este enemigo, que yo desde ahora propongo de no hacer caso de los dichos de los hombres, sino solo de agradaros y de acordarme muchas veces de este trance de la muerte, pa-

ra ayudarme á tener en poco esta negra honra, tan vana y tan estimada. Y si tambien tengo de dejar el cuerpo, como es claro que le he de dejar, ¿qué locura es emplear la vida en servirle y regalarle, y regirme por sus antojos, particularmente siendo éste causa de la perdicion eterna de mi alma? Si viviéredes segun la carne, morireis, dice el Apostol; mas si con la fuerza del espíritu mortificáredes sus obras y resabios, vivireis. O tengo de seguir mi carne y morir eternamente, ó mortificarla y vivir para siempre. ¿Que por fuerza ha de ser una de dos? ¿Y que lo que puede durar el dar gusto á la car-

ne es brevísimo tiempo? ¿Y que por un tan breve tiempo y tan bajo deleite me quiera yo perder para siempre? ¿Esto es tener seso? ¿Qué he hecho yo toda la vida? ¿Servir á mi carne y buscar la muerte eterna de mi alma? ¡Ay de mí! Que aun ahora la sirvo y regalo. Fuerza, fuerza, que es tiempo de fuerza, que el reino de Dios padece fuerza, y los que se hacen fuerza son los que le llevan. Haz, alma mia, fuerza á tu carne, pues la has de dejar mañana: mira que el tiempo es breve, hazla fuerza: mira que te lleva á la perdicion, hazla fuerza: mira que te va en ello la vida eterna,

hazla fuerza. ¡Oh Señor mio! dadme fortaleza por quien vos sois, y de hoy mas yo propongo guerra campal contra mi carne y sus apetitos. Ya la conozco y la tengo por enemigo, y veo que la amistad que me ha hecho ha sido amistad falsa. Mas, Señor, ¿qué podré yo hacer sin vos en caso tan dificultoso, si aun lo facil no puedo sin vos? ¿Qué haré en esto? Ayudadme, Dios mio, ayudadme: *Deus, in adjutorium meum intende: Domine, ad adjuvandum me festina.*

CONSIDERACION II.

Veo que es certísimo que he de morir, pero que es muy incierto el cuándo, y

tanto que no sé si acabaré de leer este renglon, ó pensar lo que estoy pensando: no sé si me cogerá en la mocedad, si en la vejez, si de noche ó de dia; lo que sé es, que no tengo un solo momento cierto, y que Jesucristo nuestro Señor, que es eterna verdad y sabiduría, me dice que vele, porque no sé el dia ni la hora, y que suele venir, como el ladron, cuando uno menos se piensa, y cuando uno está mas dormido y descuidado. ¿Quién no tiembla oyendo esto? ¿Quién puede estar desapercibido? ¿Cómo estoy tan descuidado como si tuviera seguro el Cielo, y supiera el dia de mi muer-

te? ¿Qué fuera de mí si me hubiera cogido la muerte antes de ahora, como sé yo que ha cogido á otros muchos de menos edad que yo? ¿Qué fuera de mí si me cogiera en medio de mis pecados? ¡Oh qué de veces me he estado riendo y holgando y lleno de pecados, y me he echado á dormir con tanta paz como si no tuviera que temer! ¿Qué, tenia á Dios enojado y me reia y me dormia? ¿Qué, tenia Dios desenvainada la espada contra mí, y ya como para darme el golpe, y que yo no hacia caso de ello? ¿Qué, estaba ya para ser despeñado á lo profundo del infierno, y me daban mil empe-

llones los demonios, y que yo no temia? ¿Qué fuera de mí, Señor, si descargáras el golpe? ¡Oh cómo estuviera ardiendo y sepultado en los infiernos sin remedio por todos los siglos! ¿Qué te debo, Señor, por haberme aguardado? ¿Qué te costaba descargar el golpe? ¿Qué te costaba castigar á tu enemigo? Y que no solo no me castigaste, sino que me llamaste, y avisaste y regalaste. ¡Oh, sea tu nombre bendito para siempre! Alabo, Dios mio, tu bondad, y agradezco este beneficio cuanto puedo; reconózcome tan obligado, que no sé como me declarar. ¿Y que no solamente me aguar-

daste una vez, sino muchas? ¡Oh bendito tú seas! ¿Y qué quieres ahora de mí? Bien claro está de ver; que mire cómo vivo, y esté siempre en vela aguardando este trance. ¡Oh Señor, cuánto me importa esto que me mandas! Yo viviré, Señor, como quien ve levantado siempre el cuchillo sobre sí; yo estaré en vela esperando esta hora, y aunque duerma, mi corazon velará con el sobresalto: *Ego dormio, et cor meum vigilat.* Yo, Señor, pues me habeis dado tiempo, me arrepiento de todos mis pecados, y quiero, Señor, hacer cuentas con vos de toda la vida pasada y comenzar una vida nueva,

peleando contra mí, y esperando siempre vuestra venida, esperando mi muerte: *Omnibus diebus quibus nunc milito, expecto donec veniat immutatio mea.* Viviré siempre como si luego hubiese de morir. ¡Oh Señor, quién lo hiciese así! ¡Oh cómo me ayudaria esto para que no se me pegase el corazon á las cosas de acá! ¡Cuán de otra manera las miraria yo, si siempre las mirase como quien las ha de dejar aquel dia! Hágalo yo asi, Señor, y no sea tan necio que me ponga en tanto peligro como en el que hasta ahora he vivido.

CONSIDERACION III.

Aunque es incierto el tiempo de morir, bien sé que el tiempo de mi vida es breve: cuando mucho viviré setenta ú ochenta años; mas yo me quiero dar bien largo plazo de vida; sean mil años (aunque ninguno ha vivido tantos), sean mil, y si te parece sean dos mil; mas al fin me quiero poner en el último dia y hacer cuenta que es hoy, que pues ha de llegar, bien es que tengamos pensado lo que entonces ha de pasar. Dàráme al fin la enfermedad de la muerte; aunque ¿qué sé yo si me cogerá una muerte repentina? ¡Oh mi Dios! y

quién no tiembla de esto! Al fin yo no sé qué enfermedad ha de ser, ni cómo ni cuándo; no sé si me dará una modorra luego que me trastorne el juicio; ni sé si moriré á espada ó ahogado, como otros muchos; pero echémoslo todo como podemos desear: que sea la vida los dos mil años ya dichos, y que en ellos me suceda á pedir de boca, teniendo todas las honras, hacienda, gustos y pasatiempos que en esta vida se pueden desear, y por decirlo en una palabra, todos cuantos deseos yo quisiera, cumplidos sin mezcla de pesadumbre ni pena, y que al fin me da una enfermedad en que

me dura el juicio hasta lo último. Como el tiempo no pára, al fin se llega la hora de la muerte, y hago cuenta que es hoy. ¡Oh cómo tendré las fuerzas perdidas que apenas me podré menear! Tendré hundidos los ojos y afiladas las narices; ya me va faltando la vista, y ya se me van enfriando los pies, y ya comienzo á sentir congojas y sudores de muerte, y dolores terribles. Vienen los de casa, y en la amarillez del rostro y turbacion de los ojos echan de ver que se llega mi fin: dan priesa que me traigan la Uncion; viene el Sacerdote, úngeme los ojos y narices, diciendo: *Per istam Sanctam Unctio-*

nem, et suam piissimam misericordiam, indulgeat tibi Deus, quidquid peccasti per visum, etc. Todos responden: *Amen*, y yo me esforzaré á responderlo tambien. Dicen la Letanía, responden todos: *Ora pro eo*, y yo tambien, si puedo. Vanme apretando mas y mas los dolores, comienza á levantárseme el pecho, y yo no puedo hablar ni aun apenas respirar; pónenme la candela en la mano, y es menester que me la ayuden á tener, que yo no puedo; como me van ahogando los humores, y ya veo que me acabo y van creciendo los dolores, veo claro que me muero, y el médico en este trance me lo dice, que

estoy ya sin pulso. En este aprieto me sobresalta un pensamiento; que hoy he de parecer delante del tribunal de Dios; que hoy he de dar cuenta de mi vida; que de aqui á un breve rato se me ha de dar sentencia de salvacion ó condenacion eterna, sin poder jamas apelar de ella. ¡Ay Dios! ¡Ay de mí! ¡Oh! ¿qué sentiré yo entonces de mis descuidos pasados? ¿Qué de los deleites y gustos? ¿Qué de las honras y vanidades? Veré que con ellòs tuve amistad, y que ellos son los que me hacen la guerra. ¡Ay de mí! ¿en qué he empleado mi vida? ¿Qué tengo yo ahora de todo lo pasado? Ya no hay

nada, á lo menos gusto ninguno, pena y amargura tanta, que aunque estoy reventando de dolores del cuerpo, siento mas éste que todos ellos. Esto he negociado toda la vida, ¿cómo morir reventando? Y no solo morir reventando, sino morir por toda la eternidad en perpetuos tormentos. ¿Dónde ha estado mi seso? ¿Para esto me dió Dios tan larga vida? ¿Que yo me he querido esto? ¿Que yo me lo busqué? ¿Que siendo muchas veces avisado tapaba las orejas? ¿Que cuando Dios me avisaba con secretas inspiraciones, de propósito lo olvidaba y no hacia caso de ello? ¿Pues yo no sabia que ha-

bia de llegar á este punto? ¡Oh qué buen lance he echado! ¿Por breves deleites me he obligado á eternos tormentos? ¿Por breves y vanas honras á perpetuas deshonras? ¿Cómo sufriré las llamas eternas? ¿Cómo no miré esto? ¿Cómo me cegué? ¿Una cosa tan espantosa como es la muerte, no me espantaba? ¿Una cosa tan terrible como son las llamas eternas, no me atemorizaba? Decíanmelo todos y decíamelo Dios, y yo echábalo en risa. ¿Pues qué haré? Quiero mirar á todas partes y ver qué remedio tengo. Mirar quiero á lo alto y á lo bajo, y al un lado y al otro, y á lo de atrás, y á lo presente, y

á lo venidero. ¡Ay Dios, que *angustiæ sunt mihi undique!* De todas partes me veo cercado de angustias y congojas. Si miro á lo alto veo la espada de la justicia de Dios desenvainada ya contra mí, y ya para descargar el golpe. Veo que está Dios inmenso contra mí, y con mucha razon y justicia, por las muchas injurias que le he hecho, sin que su bondad y justicia, y otros muchos beneficios que me ha hecho, hayan sido parte para refrenarme. Si miro á lo bajo, represéntaseme un abismo profundísimo, lleno de fuego abrasador que me está aguardando, y allí muchos demonios horribles es-

perándome con grandes ansias para embestir en mí, y darme el pago de mi locura. Si miro al lado izquierdo, pónenseme otros muchos demonios que me estan apretando y espantándome en este trance, diciendo que no es justo que quien mal vivió bien muera, y que estan aguardando que se me arranque el alma para llevarla por suya. Si miro al lado derecho, represéntanseme los Santos Angeles, por cuyo medio Dios me ha enviado muchas inspiraciones, y veo que yo no he hecho caso de ellas. Si miro á lo de atrás, veo que todo ha sido pecados, y atesorar iras de Dios para este dia; veo

que todos mis deleites, honras y gustos se han pasado, y que ahora sirven de atormentarme. Si miro á lo presente, veo que estoy para espirar, y que dejo cuanto he querido bien en este mundo, y que los amigos y hacienda no me vale nada. Si miro á lo de adelante, veo que me aguarda la cuenta, y una eternidad, y no me es dado volver atrás, ni estar asi tampoco. ¿Qué haré? ¡Oh qué angustias y apreturas serán estas! *Circumdederunt me dolores mortis, et pericula inferni invenerunt me.* Quiero en esta angustia preguntarte, alma mia, ¿qué quisieras haber hecho? ¿Qué penitencia quisieras haber

hecho? ¿Con qué veras quisieras haber tomado las cosas de Dios? ¿Cómo quisieras haberte habido en todas tus obras, pensamientos y palabras, desde la mayor hasta la menor? Haz lo que quisieras haber hecho cuando mueras. Vaya, vaya fuera todo deseo de honra y vanidad; vaya fuera todo deseo de torpeza y todo género de deleite, y vaya fuera toda codicia de hacienda demasiada. Vuelve, alma mia, sobre tí. Si dijeren que soy un santo, digan. Si dijeren que soy un despegado, digan. Muera en mí todo deseo vano. Muera todo lo que es del mundo, y comienza á hacer todas las cosas del

modo que quisieras haberlas hecho cuando te veas en esta angustia. ¡Oh lo que esto importa! ¿Esto no es negocio mio en que tengo de verme yo? ¿Pues qué hago? ¡Oh Señor! dadme que no me salga palabra de la boca, ni tenga pensamiento, ni haga cosa chica ni grande, sino lo que entonces quisiera, y con el modo é intencion que entonces quisiera haberlo hecho.

CONSIDERACION IV.

Volviéndome á mirar con el angustia que he dicho, y ya al cabo de los años dichos, y la candela en la mano, y con tantas angustias y temores de todas partes, ahon-

daré mas en esto, mirando que el solo pensarlo me angustia. ¿Pues qué será el pasarlo? ¿Qué sentiré pues yo entonces? ¡Oh cuánto daria por una hora de tiempo de las muchas que ahora pierdo! Pero al fin, pues me dan ahora tanto plazo da vida, bien es mirarme en lo último de ella, como he dicho, y con tantas angustias de todas partes; y cuando me sienta con mas angustias y congojas, haré cuenta que me viene un parasismo. Comienzan todos á decir: *Credo*, *Credo*, y á exhortarme que yo lo diga; y siento que se me cubre el corazon, que desfallezco y que se me arranca el alma de las

carnes. Aqui con increibles dolóres de cuerpo, y mayores del alma, me esfuerzo á decir *Credo*, y asi lo diré con voz que me oigan, como lo último que tengo de decir en toda la vida: ¿tan poco me falta? Alma, alma, ¿qué será de tí? A una parte estan los Angeles, á otra los demonios: ¿cuáles te han de llevar? ¿Es posible que en esto me he de ver? *Dimitte paululum ut plangam dolorem meum.* ¡Oh Señor, ahora que tengo plazo déjame llorar! ¡Oh quién diese gritos de lo íntimo de su corazon, llorando su vida pasada! Mas al fin en aquel punto ya no habrá lugar; despacio he de to-

mar esto, sí, despacio. Comenzando á decir el Credo sin poderlo acabar, comienzo á dar la primera boqueada. ¡Ay de tí, pecador, enemigo de Dios, que tantas traiciones has cometido! Doy la segunda, y haré cuenta que en un punto se me representa todo cuanto he hecho desde que tengo uso de razon, bueno y malo. ¡Oh qué sin cuenta y razon he vivido, y qué estrecha me la han de tomar! Comienzo á dar la última boqueada. ¡Oh punto último! ¡Oh último tiempo de merecer y desmerecer! Al fin no hay plazo que no llegue. Acabo de dar la última boqueada, con que se me arranca el

alma. *Oh momentum à quo æternitas!* ¡Oh momento de que pende la eternidad! ¡Ay Dios, cuál me he de hallar en este momento! Veo que el justo apenas se salva, ¡como no temeré viéndome tan lleno de pecados! ¡y viendo que parece que tengo hechos callos, para que una consideracion tan fuerte como esta no haga mella en mí! ¿Qué hombre habrá que viendo esto no se recoja á bien vivir? ¿Quién no empleará toda su vida en tener una buena muerte? ¿A quién no hará fuerza esto? ¿Pues cómo á mí no me la hace? ¿Cómo no vivo desde luego como muerto? Cesen ya mis devaneos, cese en

mí toda pretension grande ó pequeña que no sea de Dios; cese el buscar gusto y consuelo en nada; cese el deseo de la ciencia; cese el deseo de ser amigo de los hombres; cese el deseo de ser estimado de ellos; cese el regalo de mi cuerpo; cese toda vana presuncion y soberbia. No viva ni haya en mi corazon otro que Dios; muera desde luego á todo lo demas.

CONSIDERACION V.

Antes que pase á ver lo que ha de ser de mi cuerpo y alma, quiero, Señora y Madre mia, encomendaros este tiempo de mi tránsito. ¡Oh estrella del mar! ende-

rezadme vos en medio de tanta borrasca y tempestad. ¡Oh Madre de consolacion! dad consuelo en aquella hora á quien tiene tanta pena y angustia. Señora, mis enemigos me han de perseguir, viendo que se acaba el tiempo; y deseando llevarme consigo, me han de querer trastornar el seso: ayudadme vos, Señora, en aquella hora: Madre Santa, sedme Madre: desde ahora para entonces me encomiendo á vos, y os lo pido con grandísimo encarecimiento, y quisiera yo pedíroslo con mucho mayor. Si vos, Señora, tomais la mano para defenderme, doy yo mi negocio por hecho: hacedlo asi, Señora, y sed Ma-

dre de este pecador indignísimo; alcanzadme, Señora, una buena muerte por vuestra santísima muerte, y no sean parte los muchos pecados que yo he hecho, para que dejeis de ampararme en aquella hora, pues está vuestro Santísimo Hijo de por medio, por cuyo amor os ruego hagais esta merced á este miserabilísimo pecador, é indignísimo de ser oido.

CONSIDERACION VI.

Quiero tambien reparar, antes que llegue á pensar en lo que pára mi cuerpo y alma, en cómo se acaba el tiempo. ¡Oh cómo es limitado el tiempo de merecer! En dando la última boquea·

da ya no hay mas tiempo, ¡y que le habia un poco antes! ¡y que de esto depende la eternidad! ¿Pués cómo sería razon que aprovechase yo este tiempo? ¡Oh qué de tiempo he perdido y pierdo, y qué poco reparo en ello! Si un momento de tiempo pierdo; queda perdido por toda la eternidad; porque aunque es verdad que me puedo arrepentir de lo malo, mas al fin el tiempo que he perdido perdido queda; no puedo ya en él merecer, ni nos podemos de él aprovechar. Si á mí me dieran que pudiera tomar el oro ó plata que quisiera por un breve tiempo, yo aseguro que no perdiera punto, y

mas si con ser breve no supiera yo cuándo se habia de acabar. ¿Pues es menos precioso el tiempo que el oro ó la plata? ¿Es de menos estima? Pregúntaselo á tu alma cuando se vea en aquella hora y angustia de la muerte, si estimaria mas entonces un cuarto de hora, que todos los bienes y riquezas del mundo. ¡Oh con qué ansias habia de andar yo de no perder un punto de tiempo! *Ambulate dum lucem habetis, ne tenebræ vos comprehendant*, dice Cristo nuestro Señor. Yo no solamente no he andado para adelante, sino vuelto para atrás: perdonadme vos, Dios mio, y dadme gracia para que yo

me sepa aprovechar de esta merced que me haceis en darme tiempo.

CONSIDERACION VII.

Aunque el alma ha de ir á dar luego cuenta á Dios, quiero mirar esto despacio y á mi modo de entender, y entender y hacer cuenta que arrancada de las carnes se pára á mirar lo que pasa por el cuerpo, y acompañarle hasta la sepultura. Miro pues cuál queda, feo, desfigurado, amarillo y muerto, que ni se menea ni siente. Los que asisten allí me cierran los ojos, componen los brazos y aparejan la mortaja: entran unos y otros á verme, y huyen de mí, por-

que mi vista les causa horror y espanto; y asi dicen que se den priesa á amortajarme y á enterrarme; comienzan á doblar con las campanas; preguntan unos y otros, ¿quién ha muerto? Fulano. Dios le perdone, y luego se olvidan y se van á sus negocios: traen la mortaja y vuelven el rostro por no verme; cáeseme un brazo por acá y otro por allá, y la cabeza se cae tambien. Envuélvenme al fin en la mortaja. ¡Oh hombre, qué poco es lo que sacas de los bienes de este mundo! ¡Qué locura es matarme por tener y amontonar! Daránme una triste sábana, y esa la mas vieja y ruin, y poco me

durará, pues se podrirá presto. Tenderme han en el suelo, y cubrirme han con un paño negro, y pondrán dos velas encendidas á los lados; entrarán las andas, vendrán los clérigos, comenzarán el Responso, tomarán mi cuerpo en peso para bajarle á las andas, y por ventura derramarán algunas lágrimas los de casa. Por cierto de harto me servirán á mí. ¡Oh cuán poco aprovechará toda la aficion de los parientes y amigos! Ponerme han en las andas, llevarme han á la sepultura, estará abierto en la Iglesia un grande hoyo, habrán sacado muchas calaveras y mucha tierra hedionda. Hechos los Oficios sacar-

me han de las andas, húndenme en aquella sepultura, y dan los de casa algunos gritos, ó derraman algunas lágrimas, y quizá mas por cumplimiento y bien parecer, que por otra cosa. Comienzan á echar sobre mí huesos y tierra, písanme y pisaránme sin duelo ninguno, echan tierra y mas tierra; déjanme alli y vanse todos, y pónense á comer y reir, y quizá muy despacio. ¡Oh qué solo y cuán hundido quedaré allí! Haz aquí una estacion, alma mia; y mirando tu cuerpo alli debajo de la tierra, considera cuál queda. ¡Oh cuerpo! Eres tú el regalado, el que yo vestia y trataba blanda-

mente, por cuya causa yo me olvidaba de mí, me olvidaba de los bienes eternos, y de Dios infinito? ¡Oh cuál estabas y cuál estás! ¿Dónde estan ahora todos los regalos pasados? ¿Dónde las comidas dulces y sabrosas? ¿Dónde los vestidos y galas? ¿Dónde las joyas y riquezas? ¿Dónde el oro y plata que amontonabas para tu servicio? ¿Dónde la reverencia que todos te hacian? ¿Dónde tu pundonor y vanidad? ¿Dónde el deseo de valer y de honra? ¡Cómo todo es vanidad! Señor, téngalo yo todo por vanidad, no me abrace yo con cosa del mundo, sino con vos. ¿Qué, es posible que cosas

de tan poco valor, y de tan poca dura me aparten de vos? ¿Que deje yo á Dios por regalar á un cuerpo tan vil y tan hediondo? ¿Qué cosa mas alta que Dios? Señor, ¿que quepa en mí tal locura y necedad? No lo permitais, Señor, os ruego. ¿Que tal agravio os he hecho? ¿Que una cosa tan sucia y asquerosa la he antepuesto á vos, bien inmenso é infinito? No haga yo tal cosa, Señor. ¿Qué es mi cuerpo? Polvo. Pues no tengo de querer que lo traten mejor que el polvo. De la manera que él ahora no se queja aunque lo aprieten y pisen, no me tengo de quejar en toda la vida, sino haberme

como muerto. Písenme todos, y traten este cuerpo como él merece. ¡Válgame Dios! Pasados veinte ó cuarenta años ¿cuál estará el cuerpo? Aqui la calavera, allá los huesos mondos. ¿Y qué sepultado estaré en perpetuo olvido? ¿Pues qué será despues de doscientos años? Y cánsome ahora yo mucho en mirar si se acuerdan de mí, ó qué sienten ó dicen de mí. ¿Qué hago? ¡Oh quién pusiese todo esto debajo de los pies! Verdaderamente que he andado ciego hasta ahora, mas de aqui adelante yo miraré mi cuerpo, no como hasta aqui, sino como una cosa asquerosa y vilísima, y mi-

raré las cosas del mundo como vanas y perecederas.

EJERCICIO VI.

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA,

sobre el juicio particular.

Composicion de lugar. Siendo cierto, segun la Fé, lo que dice San Pablo *ad Hebr.* 9. *Statutum est hominibus semel mori, et post hoc judicium*, imaginaré mi alma que sale del cuerpo presentada en juicio ante el tribunal del severísimo Juez, que es Cristo nuestro Señor, considerándole en un trono de fuego, como le vió Daniel, y cercado de innume-

rables espíritus ejecutores de su justicia.

Peticion. Pedir con grande afecto á Dios nuestro Señor que me dé alguna luz de lo que pasa en aquel juicio, que me comunique su santo temor y acierto en hacer ahora lo que entonces querria haber hecho.

Punto I. Considerar cómo el alma al punto que sale del cuerpo se halla sola en nuevas y nunca vistas regiones, y acompañada solamente de las buenas y malas obras que hizo, y luego es presentada ante el divino tribunal, donde el demonio hará oficio de fiscal, acusándola fuertemente de todos los pecados que en esta vida cometió; y si

ha sido mala, su mismo Angel de Guarda la acusará por haber sido rebelde á sus consejos y á tantas inspiraciones de Dios, y su misma conciencia, como testigo de vista, dará claro testimonio contra ella; y si ha sido buena, el Angel muy alegre la defenderá, y su propia conciència la alentará.

Punto II. Cómo el recto Juez hará riguroso examen de todas sus obras, hasta de una palabra ociosa. Cómo remanecerán alli cosas que él tendria muy olvidadas, y otras de que hace poco caso. Cómo se le hará cargo de la sangre de Cristo derramada por su remedio, de las inspiraciones, aparejos y

medios que tuvo, y del uso de los Sacramentos.

Punto III. Considerar como si estuviera el alma esperando á que salga la sentencia, al modo que está uno esperando la sentencia en que le va un gran mayorazgo, ó está temiendo si le han de condenar á muerte afrentosa. ¿En cuán mayores angustias y aflicciones se verá la pobrecita alma? ¿Cómo lamentará el descuido con que vivió, sabiendo que le habian de tomar tan rigurosa cuenta? ¿Cómo quisiera haber hecho cuantas diligencias le fueran posibles para estar entonces segura?

Punto IV. Como el rectísimo Juez dará la sentencia

sin torcer un punto de su justicia, sin valer alli ruegos, favores, promesas, ni buenos prometimientos, y como luego al punto se ejecutará sin haber lugar de apelacion.

Punto V. Si la sentencia es de muerte eterna, cómo al mismo tiempo la despojarán al alma de la Fé, de la Esperanza y de todas las demas virtudes que tuviere, como cuando degradan á un Sacerdote, apartándole para siempre de la pretension de Dios, y de toda esperanza de salvacion, y relajándole al brazo infernal para el fuego eterno, quedando solamente con el caracter de Cristiano para su mayor tormento, es-

carneciendo de él todos los condenados. ¡Oh loco miserable, que teniendo tanto bien en las manos, lo dejaste perder por tu culpa!

Si la sentencia es de vida eterna, cómo los Angeles con grande alegría llevarán el alma á gozar de Dios. ¡Qué recibimiento la harán todos los cortesanos celestiales! ¡Qué amorosa acogida el mismo Dios y la misma Virgen! ¡Cómo el alma dará entonces por bien empleado cuanto ha hecho y padecido por Dios, pareciéndole todo muy poco, respecto de tan colmado galardon!

Coloquio. Con la Virgen Santísima, que ahora hace oficio de abogada, suplicán-

dola que desde luego haga este oficio por mí, y me negocie esta buena sentencia, alcanzándome gracia para que haga obras dignas de ella, diciendo con ternura de hijo: *Maria, Mater gratiæ, Mater misericordiæ, tu nos ab hoste protege, et hora mortis suscipe.*

Otro coloquio con Cristo nuestro Señor muerto en una Cruz, suplicándole que me dé buena muerte por su santísima muerte, y que para esto me dé ahora tal vida, que merezca esta buena muerte.



CONSIDERACION I.

Del juicio particular de cada uno.

Habiendo considerado en qué pára el cuerpo, quiero tambien ver despacio, y á mi modo de entender, lo del alma, que es lo que mas hace al caso, que el cuerpo despues de muerto, que le coman gusanos ¿qué importa? Vamos, alma mia, á dar cuenta á Dios; á Dios, cuya justicia es infinita; á Dios, que todo lo sabe, á Dios, cuyos juicios son muy diferentes de los de los hombres; á Dios, que juzga segun verdad, y no segun lo que parece de fuera. ¡Ay Dios! ¿Cómo he de hacer

esta cuenta? ¿Cómo he de salir de ella? De ella depende la eternidad sin fin, que no se acabará con mas millones que los hombres pueden contar y escribir, aunque toda la vida esten de dia y de noche haciendo cuentas, y el menor número sea de tantos millones como hay y ha habido átomos en el aire, despues que el mundo es mundo. Hoy sabrás, alma mia, si has de tener eternidad del Cielo, ó eternidad del infierno. ¿Y qué será de mí? ¡Si me alcanzarán de cuenta! ¿Mas ay, qué cuenta tengo! ¿Y cómo pasan las cosas en el juicio de Dios? ¿Y quién me lo dirá? Quiero hacer

cuenta con algunos, que han pasado ya la tela de este juicio, que en ellos veré cómo pasan allá las cosas. En esto haré cuenta que veo un grande resplandor, y una multitud de Angeles hermosos, y entre ellos una alma de un pobrecito desechado del mundo, y olvidado de los hombres, que lleva una corona hermosísima, y que se oye una dulcísima música de los que van con ella, y lo que cantan es: Ya se pasó el invierno lleno de lluvias y de trabajos, y se ha llegado, alma, para tí la primavera eterna: alégrate, alma fiel, y entra en el gozo de tu Señor. ¡Oh suerte dichosa! ¡Oh bien empleados

trabajos! ¡Oh lo que diera yo por tu suerte, y qué poco me pareciera, á trueque de tenerla, el haber sido el mas mínimo cocinero del mundo, y fregandero de una Religion, y haber padecido los mayores trabajos que se han padecido en el mundo, y hecho todas las penitencias juntas que se hacen en todas las Religiones! ¡Oh qué poco me pareciera el haber dejado el padre y la madre, los parientes, la hacienda y la honra, y á mí mismo, á trueque de alcanzar tanto bien! Paso adelante y veo un grande nublado de humo, y oigo voces tristes y gemidos dolorosísimos; veo innumerables demonios hor-

ribilísimos, y que traen en medio agarrado á un hombre rico, docto y muy honrado, dando gritos, diciendo: Victoria, victoria, salimos con la nuestra, vaya á los infiernos, vaya, vaya. ¡Oh qué dirá el desdichado! ¡Ay, ay, ay de mí, que me veo entregado á los lazos infernales sin remedio! ¡Oh cómo temblaré yo de si me ha de suceder otro tanto! ¿Qué dirá el desdichado de su vida pasada? ¡Oh cómo abominará de las honras y deleites! ¡Cómo se embravecerá contra sí, y no se hartará de blasfemar, maldecirse, y decirse: Maldito sea el pan que comí, y el agua que bebí: maldita sea la madre que

me parió, y el padre que me engendró; malditos mis gustos, maldita mi ciencia, maldita mi hacienda, maldita mi honra; maldito sea yo para siempre, y maldito sea Dios, y malditos cuantos con él estan! *Perii*, *perii*, perdido soy, condenado soy. Y en esto veo que le arrebata un fuego abrasador, y da con él en el profundo del infierno. ¡Ah si me dieran en este punto volver al mundo! ¿Qué hiciera? ¿Mas qué no hiciera? Ya no ha lugar, vamos á dar cuenta. ¡Oh tiempo, tiempo! ¡Oh tiempo pasado y poco estimado! ¡Oh tiempo mas precioso que todas las riquezas del mundo!

CONSIDERACION II.

Entro pues en el tribunal de Dios, y considerando á mi modo de entender, veo al Hijo de Dios sentado en un trono hermosísimo, y cerca de él á su Madre benditísima y á todos los Angeles; veo tambien á una parte innumerables demonios que traen el proceso de mi vida, y muy contentos, como quien tiene el pleito muy claro y la sentencia por suya, preséntanme alli delante de aquel Dios de infinita magestad, y que sabe cuanto he hecho, y tiene contados los cabellos de mi cabeza, todos mis pensamientos, todas mis palabras y obras.

Todos los Angeles y Santos con grande reverencia se postran ante su Magestad, y le cantan: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los Ejércitos; tuyo es el poder, tuya la gloria, y no hay quien pueda resistir á tu omnipotente voluntad. Comienza luego á hablar nuestro Señor, escuchan todos con silencio, y díceme: yo te dí el ser y te conservé en él; yo te dí la memoria, entendimiento y voluntad, y otros dones. Yo, porque no te perdieses, me hice hombre por tí, y por tí lloré, trabajé y padecí hambre y pobreza; por tí finalmente fui azotado, coronado de espinas, y puesto en una Cruz entre

dos ladrones, donde dí la vida y la sangre por tí. ¿Qué habia de haber hecho yo por tí, que no haya hecho? Yo te aguardé y sufrí tantos años, añadiendo misericordias á misericordias, rogándote con la paz y convidándote con el Cielo: respóndeme, dame cuenta de lo que te he dado; dame cuenta de la sangre que por tí derramé. Veamos cómo has correspondido al amor que te he tenido, y á tantos beneficios espirituales y temporales como te he hecho. ¡Ay Dios! ¿Qué sentirá mi conciencia? ¿Qué alcanzado de cuenta me hallaré? ¿Qué responderé? ¿Qué haré? ¿Qué diré? En esto oigo que toman la mano los demonios

y dicen: nuestro es; por tanto entregádnosle, justo Juez. Abren los libros y relatan cuanto he hecho, hasta una palabra ociosa: tal dia, Señor, en tal parte hizo tal pecado; tal dia, en tal rincon hizo tal pecado. Él tenia por su Dios á su vientre, su ídolo era su honra. Si algo hacia bueno, era por cumplir con los hombres y bien parecer. ¿Qué hay que dudar, Señor? A los beneficios ha correspondido con injurias: él, Señor, os crucificó con sus pecados, él de vuestra inspiracion no hizo caso; llamando vos, Señor, muchas veces á la puerta de su corazon, os dió él con la puerta en los ojos; viéndolo

él y advirtiéndolo cometió muchos pecados, con saber que por ellos perdia el Cielo, y se obligaba á ser esclavo nuestro por todos los siglos; y pues él se lo quiso, él se lo tenga; tenga su pago y su merecido. Vuélvese á mí el Juez, mándame dar descargo; yo me vuelvo á mi Angel, y le pido temblando lea el proceso de mi vida; relata alli todas mis obras el Santo Angel, sin dejar un jarro de agua que haya dado á algun pobre; póneme delante las obras y actos de penitencia que he hecho; mas los demonios dicen, que no lo hacia de corazon, que todo era cumplimiento, que no tenia recta

intencion en mis obras. ¡Oh qué de obras que á los hombres parecian buenas, parecerán alli no lo ser sino vanas! Hállome atajado que no acierto á hablar; veo la obligacion infinita, y que no he correspondido aun con eso poco que yo podia. Al fin me manda el Juez salir afuera á esperar la sentencia que se ha de dar.

CONSIDERACION III.

Mira pues, alma mia, lo que sentirás á la puerta del tribunal de Dios, esperando la sentencia final, sin poder apelar de ella por toda la eternidad. ¡Oh qué sudores y trasudores, qué miedos y qué congojas sentirás alli!

¡Oh qué temores de tu salvacion! Aqui te quiero preguntar ¿qué querrias haber hecho? ¿Qué suerte y estado de vida quisieras haber escogido? ¿Si quisieras haberte contentado con poco, ó si quisieras haber hecho lo último de potencia en todo y por todo? Si estando en esta angustia, te dieran lugar de volver al mundo, ¿qué hicieras? ¿Qué estado escogieras? ¿Cómo ordenáras tus pensamientos, palabras y obras? ¿Cómo hicieras examen de tus cosas? ¿Cómo hicieras penitencia de lo pasado? ¡Oh cómo se lo agradeciera yo á Dios, y dijera: Señor, dadme lugar de penitencia, que

yo haré una vida la mas ejemplar y rara que se haya visto en cuanto pudiere! Pues veamos, alma mia, pues Dios te da ahora este tiempo habiendo tú merecido el infierno, ¿por qué no harás desde luego lo que entonces dijeras é hicieras? ¿Por qué lo que entonces juzgáras y determináras, no será regla de tus acciones, intenciones y operaciones? ¡Oh cómo entonces escogieras en todo lo mejor! ¿Pues por qué no lo harás ahora? ¡Oh cómo tomáras el estado que mejor te estuviera para tu salvacion! ¿Pues por qué no lo tomarás ahora sin andar en dilaciones de hoy para mañana, que te tienen

perdido? ¡Oh cómo á trueque de salvar tu alma rompieras con hacienda, parientes y honra, y contigo mismo, que es mucho mas! ¿Pues por qué no lo haces ahora? Yo me tengo de resolver de hacer ahora en todo lo que entonces quisiera haber hecho, rompa con lo que rompiere, aunque sea con todos mis deseos y gustos, pues vale mas la salvacion de mi alma que todo lo demas. ¡Oh Señor, dadme fortaleza, que no valgo nada sin vos! Enseñadme, Dios mio, qué estado es el que mas me conviene, que yo querria determinarme luego, y que no se fuese todo en dilacion. Angel Santo

mio, ¿cómo lo haria yo? ¿Cómo ordenaria yo mi vida? Virgen Santísima, decídmelo vos, é interceded con nuestro Señor para que me lo enseñe. ¡Válgame Dios! Si yo fuera un tercero, ¿qué me parece á mí que respondiera el Angel? ¿Qué nuestra Señora? ¿Qué aconsejára Cristo nuestro Señor? Veamos cómo le dijera á este tal que ordenára la vida, y yo quiero comenzar á ordenarla asi desde luego, que mis pensamientos vayan conforme á esto, y mis palabras y obras, y examinarme cada noche si lo he hecho asi ó no. Padre Eterno, por amor de Jesucristo vuestro Hijo, que me deis fortaleza para

esto; y pues me haceis merced de darme tiempo, que no permitais que yo le pierda.

CONSIDERACION IV.

No sé, alma mia, cómo puedes descansar hasta haber dado esta cuenta, particularmente viendo que los muy Santos la temen y temen mucho. ¿Pues cómo dejaré yo de temer, viendo que toda mi vida he sido pecador y que he cometido muchos pecados, y no sé que esté perdonado, y sé que tengo de dar estrecha cuenta de todo, y que Dios ha de juzgar segun verdad; y el cargo que me ha hecho es tal, que de solo pensarlo tiemblo? ¡Oh Señor, si

continuamente viviese yo con este temor, é hiciese todas las cosas como quien ha de dar cuenta de ellas! Séate, alma mia, este discurso que te he propuesto delante, freno en todo y por todo: mas pues al fin se me ha de dar una ú otra sentencia, y yo deseo tanto la de la salvacion, y he merecido tantas veces la de condenacion, bien será hacer cuenta que me dan una y otra sentencia para ver lo que sentiria yo, y asi tomaré con mas veras el pretender la una y huir la otra, y tambien para ver las penas que yo he merecido, y la merced que me ha hecho Dios en librarme de ellas.

CONSIDERACION V.

Quiero primero mirarme como pecador y miserable, pues lo soy, y así mirándolo todo á mi modo de entender y despacio, haré cuenta que despues de haber estado á la puerta del tribunal de Dios, me llaman y me presentan en él para darme sentencia final. Veo aquel justo Juez enojado conmigo. ¡Ay Dios mio y Jesus mio! ¿Quién podrá sufrir verte enojado, y contra sí? Cuando no hubiera de haber otro infierno, ni otra pena, esta era tal que por todos los haberes del mundo yo no te ofendiera. ¿Esto es lo que yo he atesorado en la vida? ¿Es-

to he ganado? ¡Oh desdichado de mí! Tiemblo, Señor, de solo pensar que he de oir palabras de condenacion de tu boca Santísima. ¡Dios todopoderoso y enojado contra mí! ¡Ay de mí! ¿Qué dolor puede haber que con este se compare? ¡Oh cuánto menos mal fuera que me soterráran los montes para siempre! Señor, ejecutad en mí todos los castigos que se pueden pensar, á trueque de que no os vea yo enojado. Sobre mí vengan todas las enfermedades que se han padecido despues que el mundo es mundo, y se padecerán hasta que se acabe, y no os vea yo enojado. Vengan todos los dolores y

tormentos que puede el demonio inventar, y no os vea yo enojado. ¡Ay Dios mio, que yo con mis pecados os he enojado! ¡Oh quién nunca los hubiera cometido! ¡Oh quién diera un grito tan doloroso que se oyera en todo el mundo, llorando sus pecados! ¡Oh hombres dormidos en el sueño del pecado! Despertad, despertad. ¡Hasta cuándo habeis de tener un corazon tan pesado, tan endurecido y tan necio! ¡Oh quién pudiera dar una voz tan espantosa, que asombrára los corazones de los hombres, *fugite à ventura ira*, como la daba San Juan, huid de la ira venidera! ¿Cómo no huís de esta ira?

Huía de ver á un hombre enojado, ¿y no huía de ver á un Dios enojado? Enojado, pues el justo Juez dirá á los cortesanos del Cielo: *Filium enutrivi et exaltavi, ipse vero sprevit me.* Crié este hijo y ensalcéle, y él me despreció. ¡Cómo teneis grandísima razon, Dios mio! Dejadme siquiera hartarme de llorar. Paso adelante y veo sus ojos como llamas de fuego, y sus palabras son como un alfange de dos filos, que corta y abre de parte á parte, y díceme: Apártate de mí, maldito, al fuego eterno con Satanás y todos sus consortes. Embisten luego en mí muchísimas regiones de demonios, ar-

rebátanme con grandísima fuerza, átanme con cadenas de fuego que me cubren todo (que por esto tambien decimos á nuestro modo de entender) y comiénzanme á llevar por suyo. ¡Oh qué angustias sentirá mi corazon! ¡Ay, ay de mí! ¿Si tendré algun remedio para librarme de mis enemigos? Híncome de rodillas y acudo á los Angeles y Santos, puestas las manos con lágrimas en los ojos, y en particular acudo al Angel de mi guarda y á los Santos, con quienes he tenido particular devocion. Ayudadme, Angeles y Santos gloriosos, sedme abogados é intercesores, que me llevan mis enemigos, fa-

vorecedme por un solo Dios. Dícenme que ya no hay lugar, y en particular el Angel de mi guarda me dice: Este castigo tienes bien merecido, pues no me quisiste oir; yo andaba en tu compañía y te ponia delante esta cuenta, y no hacias caso de mí. Yo te rogaba con la paz y no la quisiste; pues ya no la tendrás por todos los siglos: no será oida jamas tu peticion y deseo: *Desiderium peccatorum peribit.* ¡Oh qué dolor me causarán estas palabras! Ir quiero á nuestra Señora: Madre de Dios, Madre de misericordia, Madre piadosísima, Señora y Madre mia, pues sois madre de pecadores, sedme

M

Madre, y libradme de mis enemigos; usad conmigo de misericordia, y oigo que dice que ya para mí no hay misericordia, y que no ha de hacer conmigo oficio de Madre. ¡Oh desdichado de mí! ¡Oh qué Madre he perdido para siempre jamas! Cuando no hubiera otro mal, ¿esto no era bastante en el pecar para apartarme de todo pecado? ¿Quién se dolerá de mí si mi Madre me deja y desampara? ¡Ay Dios, que yo me lo he merecido, pues no me aproveché de su amor mas que de Madre cuando tenia tiempo! ¡Oh quién pudiera llorar aqui un rato mi desventura! Doy una voz de lo íntimo de mi corazon á

Jesucristo nuestro Señor: Redentor mio y Señor mio, habed misericordia de mí. Acordaos, Señor mio, que por librarme de estos enemigos dísteis la vida y la sangre: libradme de ellos por lo que pasásteis por mí, y por el amor que teneis á vuestro Padre. Diráme: Y aun por eso, porque no te supiste aprovechar mientras tenias tiempo, no te ayudaré jamas, no te conozco. ¿Pues cómo, Señor? ¿Yo no os llamaba, Señor y Dios mio? ¿Yo no confesaba, comulgaba y oraba? Asi es, pero, *non omnis qui dicit mihi, Domine, Domine, sed qui facit voluntatem Patris mei qui est in Cælis.* No basta

decirme con los labios, Señor, Señor. No me pago yo de palabras, sino de obras que llegan á hacer la voluntad de mi Padre. Si te supieras aprovechar de las confesiones y comuniones, remedio tuvieras. ¡Oh Señor, misericordia, misericordia! Respóndeme: *clausa est janua*, cerrada está la puerta de la misericordia para tí. Con esto me arrebatarán los demonios y me llevarán por suyo: iré mal que me pese y pensaré en aquellas palabras: *clausa est janua.* ¿Qué, está para mí cerrada la puerta de la misericordia? ¿Y por todos los siglos? ¿Que esto me lo dice Jesucristo que es eterna verdad, y an-

tes faltará el Cielo y la tierra que faltar su palabra? ¡Oh cerradura perpetua! ¡Oh miseria eterna! ¿Que antes estaba Jesucristo con los brazos abiertos para recibirme, rogándome con el perdon, y que él me abrió la puerta del Cielo á costa de su sangre, y que ya me está cerrada por todos los siglos? ¿Y que no es esta imaginacion sino verdad? No hay palabras para declarar el sentimiento que tendrá una alma con esto. Quiero pues antes de pasar adelante, darte voces, alma mia. Guárdate, guárdate de tanta desventura y miseria. Mira que has merecido millones de veces esta sentencia, aprovéchate del

tiempo, mira no hagas por donde merezcas este castigo; obras son amores, que no buenas razones; manos á la obra, y estimemos y aprovechémonos del tiempo, que no sé qué tanto me durará. ¿Será bueno dilatar este negocio de hoy para mañana? ¿Será bueno ponerlo en quizá tendré tiempo? ¿Negocio de tanta importancia en quizá? Eso no. ¿Negocio de una eternidad en quizá? Eso no. *Ego dixi, nunc cœpi.* Desde luego me determino de comenzar y romper con cualquiera cosa que me lo pueda impedir, sea lo que fuere. Plegue á Dios que asi sea.

EJERCICIO VII.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA, sobre el infierno.

Composicion de lugar. Imaginar en el centro de la tierra un grande y obscuro calabozo lleno de fuego y humo espeso y hediondo, y alli abrasándose muchos condenados, á los cuales estan atormentando los demonios.

Peticion. Pedir á Dios nuestro Señor un grande sentimiento de las penas que sienten los condenados, para que si su amor no me aparta de pecar, á lo menos el temor de las penas me refrene.

Punto I. Considerar có-

mo el infierno es una carcel perpétua de la mas vil, abominable y desesperada canalla que se puede imaginar de hombres y demonios, que estando siempre juntos son todos entre sí mortales enemigos, aborreciéndose y atormentándose unos á otros, sin haber quien se compadezca de sus penas, ó quien les consuele en ellas; un estado de suma miseria, que carece de todos los bienes y padece todos los males, los cuales se reducen á dos géneros de penas. El primero se llama pena de daño, que es privacion de Dios y de su gloria, en pago de haberse apartado de Dios, fuente de todos los bienes. El se-

gundo es pena de sentido, que consiste en los tormentos que en todos sus sentidos padecen, por haberse convertido á las viles y perecederas criaturas.

Punto II. La pena de daño es infinita por privar de un bien infinito, que es Dios, estando condenados á perpetuo destierro preciso del Cielo, á privacion perpetua de la bienaventuranza y vista de Dios, para que fueron criados, y de la compañía de Cristo y su Santísima Madre, de los nueve coros de los Angeles, de los bienaventurados, y en especial de los que mas amaban; todo esto les causará eterna pena por haberlo perdido.

Punto III. La pena de sentido consiste en padecer todos los sentidos y potencias del hombre, y los cinco esteriores, siendo atormentados ellos y todos los miembros con todo género de tormentos. Si tanto se siente un dolor agudo de muelas, ó hijada, ó de corazon, y si tanto horror nos causa ver á uno dar tormento, ó cortarle un brazo, ó cauterizarle con fuego, ¿qué será padecer uno en sí todos estos dolores y tormentos juntos, y esto en sumo grado, y durando en este estremo por toda la eternidad? Las potencias del alma padecerán con imaginaciones sumamente melancó-

licas, y con increibles tristezas, rabias y despechos, y con la continua memoria de los bienes que perdieron y de los males que padecen y padecerán..

Punto IV. Uno de los mas crueles tormentos será el *vermis* ó gusano de la conciencia, que siempre estará royendo las entrañas, y dando rabiosos bocados en el corazon del condenado, acordándose cuán facilmente pudiera evitar tantos males, y por cuán viles y breves deleites se condenó á ellos y se privó de los bienes eternos. ¡Cómo se morderá las manos y se querrá despedazar, y mas viendo que no se puede dar la muerte!

Punto V. Siendo todas estas penas tan grandes en cualquiera de los condenados, son mayores en los mas culpados, y es mas crecido el dolor y tormento de la parte ó sentido, que hubiere sido especial instrumento del pecado.

La conclusion es: *Ergo erravimus à via veritatis.* Luego errado hemos el verdadero camino. Esto que coligen en el infierno, lo infieren de lo que hicieron en la tierra, y quizá de vida semejante á la que yo he vivido, habiendo sido de mi edad, estado y condicion. Si como hacen tan buena consecuencia, fuera á buen tiempo; si como dicen: lue-

go errado hemos, pudieran añadir: luego bien será enmendar nuestros yerros, ¡cómo los enmendarian! ¡Qué vida harian! Yo he caido en los mismos yerros; pero estoy en estado de enmendarlos; y asi debo hacer la consecuencia que dice San Pablo, que ahora será buena y á buen tiempo: *Ergo dum tempus habemus, operemur bonum.*

Coloquio. A la Virgen Santísima, Madre de Dios, suplicándola me alcance perdon de mis pecados, y gracia para enmendarlos, y fortaleza para ejecutar los buenos propósitos que Dios me ha dado en estos Ejercicios, y perseverancia para que en

medio de tantas ocasiones y peligros como hay en el mundo, no se condene mi alma.

Otro coloquio á nuestro Señor sobre lo mismo.

CONSIDERACION I.

Sobre el Ejercicio del infierno.

¡Oh alma, y qué sentirás cuando ya sin esperanza de misericordia te veas rodeada de los demonios, y que te llevan por suya al infierno! Particularmente cuando veas que van regocijados, como vencedores que llevan la presa que desean, y dicen: Llegado ha el dia que deseábamos: *Prævaluimus adversus eum*, salimos con la nuestra, engañámoste, eternamente

morirás en nuestro cautiverio por todos los siglos. ¿Qué, doy yo oidos á todos mis enemigos? ¿A quien pretende mi perdicion? ¿A quien ha de hacer fiesta por haberme perdido por todos los siglos? ¿Qué, me fio de ellos? Pues este será el pago que me darán. ¡Ay Dios, qué á sueño suelto duermo, viviendo entre tantos y tan terribles enemigos! Consideraré pues que me llevan á toda priesa camino del infierno, y antes que llegue levantaré los ojos al Cielo. ¡Ay Dios, y lo que he perdido por cosas livianísimas! ¡Ay lo que pudiera haber alcanzado, y con qué facilidad pudieras, alma, venir

á ser compañera de los Angeles é hija de Dios, y mira cuál vas, cómo vas, y á donde vas! Llegarás en esto á un valle de donde se ve el profundo lago del infierno; miraré en el profundo uno como rio de fuego, de donde sale una humareda que me pone grandísimo horror; alli veré otros muchos demonios que con instrumentos horribilísimos, y muy á propósito para atormentarme, estan aguardando; haré tambien cuenta que veo el fuego del Purgatorio, y alli muchas almas santas padeciendo térribles tormentos. ¡Ay Dios, si me cupiera vuestra suerte! ¡Oh cuánta fuera mi ventura, aun-

que hubiera de estar ahí mas millones de años que hubo letras en los libros y papeles en el mundo! Quiero reparar aqui un poco, y ver que mucho menos es lo que Dios me pide. ¿Por qué no me aplicaré al silencio, á la disciplina, al ayuno, al recogimiento y á todo trabajo? No me dan lugar los demonios para estar mas allí, sino diciéndome que el infierno ha de ser mi lugar para siempre: me despeñan de allí abajo, y como quien de lo alto del Cielo arrojase con grande ímpetu una piedra de molino en el mar, me arrojan diciendo: *Cecìdit, cecidit Babylon illa magna*, etc. *Ultra jam non inve-*

nietur. Cayó, cayó aquella grande ciudad de Babilonia, mi fausto, mi pundonor, mi soberbia y embaimiento, mi regalo y mi locura, y no levantará cabeza jamas. ¿Estas son las torres de viento que yo fundaba en mi pensamiento? ¿Estas mis trazas? ¿En esto pararon mis pretensiones de honra y regalo? ¿Y viendo esto viviré siempre de una manera? ¿No haré mas mudanza un dia que otro? ¿Qué hago? ¿A cuándo aguardo? ¿Qué se me puede hacer dificultoso en el camino de la virtud, viendo esto? ¿De qué me puedo quejar? ¡Oh Señor, qué miserable soy, pues viendo esto no me deshago trabajando!

CONSIDERACION II.

Echarme han pues de golpe en aquel fuego, donde consideraré que estan sobre mí cien lanzas de fuego, y debajo y á los lados otras tantas, y yo en medio, y un fuego que abrasa mas que plomo ó metal derretido, y tanto mas, que el fuego de acá es como pintado en su comparacion; y asi miraré mi cabeza, mis ojos, boca, narices, pies, manos, y todo mi cuerpo hecho un fuego, como un hierro encendido cuando le sacan de la fragua. ¡Qué dolor será el que aqui sentiré! ¡Cómo lo podré sufrir! No puedo sufrir una pavesa que me cai-

ga en la mano, ¿pues cómo sufriré este fuego abrasador? Si me han de dar una lancetada ó un boton de fuego, solo el temor de ello no me deja dormir la noche antes, ¿pues cómo no tiemblo de tan grave mal? Verdaderamente que aunque esta pena hubiera de durar el espacio de una Ave María, es tan grave que no hubiera hombre que se pusiera á padecerla por todos los bienes del mundo; pues ¿cómo me he obligado yo á ella? No por reinos, sino por juguetes y de balde; y no por espacio de una Ave María, sino por toda la eternidad; (porque la pena de fuego se ha de padecer, y si aca-

so se hubiese de mudar por algun tiempo, no habia de ser ni sería de alivio ninguno). ¿Quién no tiembla oyendo esto? ¿Qué, tengo yo hechos los oidos á esto? Si yo tengo por verdad lo que dice el Evangelio, como lo tengo, ¿cómo no temo un mal tan grande? ¿Cómo estoy tan seguro? ¿Cómo estoy tan cierto que no me vendrá, pues sé que lo he merecido y no sé si estoy perdonado? Y cuando estuviera perdonado, no sé si volveré á caer. Juntemos ahora con esto lo que padecerán los ojos con aquellas tinieblas y vista de los demonios. ¡Oh tinieblas perpetuas, y bien merecidas de quien ama

mas las tinieblas que la luz! ¡Que quiera yo regirme mas por lo que dicen cuatro lujuriosos y vanos, que por lo que dice el Evangelio! ¿Cómo me he dejado cegar de mis pasiones? ¿Cómo me he regido por consejos de necios? Pues la vista de los demonios ¡qué horror y espanto causará, asi por *ser* ellos tan feos y tan horribles, como por ser nuestros enemigos, y los que han de atormentar á los malos! Juntemos lo que padecerán los oidos con las dolorosísimas y tristísimas voces que habrá en aquel malaventurado lugar, y (por acabar) lo que padecerá el olfato con tanta hediondez como ha-

brá allí, y el gusto con lo amargo que sentirá, y el tacto con los dolores intensísimos que sentirá. ¡Oh cómo estaré todo cocido en dolores, y reventando y muriendo! Considérate pues, alma mia, en este fuego y en estos tormentos. ¡Oh cómo quejándote darias gritos dolorosísimos, y dirias: ¡ay de mí! ¡Que me abraso, que me abraso, que me muero, que me muero, que reviento de dolor, que no lo puedo sufrir un punto, que un momento se me hace cien millones de años! ¿Cómo lo sufriré por toda la eternidad? ¿Cuándo se acabará esto? Nunca. ¿Cuándo se aliviará? Nunca. ¿Cuán-

do saldré de aqui? Nunca, ¿Quién me sacará de aqui? Nadie. ¿No hay remedio? No. ¿Quién me consolará? Nadie. ¿Quién siquiera se compadecerá de mí? Nadie. ¿Qué, no hay consuelo? No. ¿Qué, no hay alivio? No. ¿Y habrá esperanza alguna? No. Y de aqui á cien mil años ¿habrála? No. Ni por todos los siglos. ¿Pues qué haré? No hay que hacer sino morir y reventar. ¿A quién acudiré? No hay á quien acudir, que no hay quien te quiera bien ni en el Cielo ni en el infierno, ni le habrá por todos los siglos. ¡Oh afliccion sobre toda afliccion! ¡Oh pena sobre toda pena! Y si suele aliviar la pena la memoria

de los bienes pasados y venideros, esto aqui no tendrá lugar, porque mejoría en lo venidero no la ha de haber; y el acordarse de lo pasado, aumentará el tormento; y asi la memoria tendrá su particular pena, no acordándose de cosa que le dé gusto, sino lo qué es amargo y doloroso; juntarse ha con esto la pena de la voluntad, no haciéndose cosa jámas que me agrade, y me haya de ser alivio y gusto, y la del entendimiento, que siempre estará discurriendo en esta su miseria y ponderándola sin cesar, ni acabándola de ponderar; de suerte que no solo en lo esterior sino en lo interior,

tambien estaré lleno de tormento y congoja. Y sobre todo esto, el gusano de la conciencia estará siempre royéndole las entrañas, como se dirá abajo. ¡Oh cómo se maldecirán viendo esto los condenados! ¡Cómo maldecirán el dia en que nacieron, y el pan que comieron, y todo cuanto hicieron, hablaron y pensaron! ¡Oh qué rabia tendrán contra sí mismos! ¡Cómo desearán la muerte, y no se les concederá! Todos los aborrecerán y ellos á sí mismos, tanto, que si pudiesen se matarian á bocados, y tendrian por gran dicha el poderlo hacer. Verdaderamente, Señor, que es este tan grave

mal, que solo pensarlo saca de juicio; que lo que acá mas se teme es la muerte, y alli se desea y se tendria por gran dicha. ¡Y que á esto se obliga un hombre por un pecado! ¡Y que con todo esto lo comete con tanta facilidad, y mas que beber un jarro de agua! Fáltanme, Señor, las palabras, y fáltame entendimiento para ponderarlo: pondéreselo cada uno para sí.

CONSIDERACION III.

¿Parécete, alma mia, que hemos ponderado harto lo que es eternidad é infierno, y el tormento que alli se padece? Pues sábete que todo lo dicho es nada en compa-

N 2

rácion de lo que ello es; y asi aunque no puedes acabar de entender cuál sea esta pena, para entenderlo algo mas, vuélvete á poner en aquel desdichado puesto y mírate en aquel fuego con tanto dolor y pena, y tan sin esperanza de remedio, consuelo, ni alivio por toda la eternidad: luego mira como viéndote en esta afliccion comenzarás á discurrir qué cosa es eternidad, y dirás: ¿que es posible, que siendo tan grave este tormento que en sufrirle muero y reviento, nunca se ha de acabar? Nunca. ¿Que tengo de estar aqui tantos millares de años, como gotas hay en el mar? Sí. ¡Ay!

¿Cuándo se acabarán de pasar tantos millares de años? Al fin se acabarán: ¿y que despues de acabado será mi tormento como si entonces comenzára, sin haber tenido alivio ni esperanza jamas? Sí. ¿Y si cada cien millones de años se sacase una gota de la mar, y de esta manera se hubiese de agotar no una vez sino tantas como átomos hay en el aire, acabarse han estos años? Claro es que sí. ¿Y acabarse ha mi tormento? No. Antes entonces comenzará. Cien doblemos todo lo dicho, no una vez sino mil millones de veces, ¿será lo mismo? Sí. Pues doblémoslo otras tantas como habrá

gotas de agua en todo lo que hemos contado; ¿será lo mismo? Lo mismo; pero serán mis tormentos, como si entonces comenzáran. Y si lo que hemos dicho hubiese de ser el espacio que se habia de aguardar para sacar una gota de la mar, y se hubiese de agotar todo con tanto espacio, no una sino tantos millares de veces de los què hemos dicho cuantos átomos hay en el aire, ¿sería lo mismo? Sí, y lo mismo será aunque mas cuentas eches, y todo lo que has contado es un soplo, es un nada respecto de lo mucho que te queda. ¿Pues qué haré? Ya no hay que hacer. No hay esperan-

za de remedio y alivio. ¿Que no tengo esperanza? ¿Que no hay esperanza? ¿Que no la tengo ni tendré jamas? ¿Que aqui tengo siempre de estar en tan graves tormentos, muriendo y reventando sin remedio ni esperanza, por todos los siglos sin fin? ¿Sin fin, sin fin, sin fin, sin fin millones de veces? ¿Y que aqui tengo de estar muriendo sin morir? ¿Y acabándome sin acabar? ¿Toda la eternidad? ¿Que nunca, nunca, nunca se ha de acabar? ¡Oh cómo toda la vida pasada fue un soplo! ¡Oh cómo no hice sino nacer y morir! ¡Oh cómo todos los bienes del mundo eran un poco de vanidad!

¡Y que habiendo un tan grave mal como este, buscaba yo con tanta ansia los deleites breves y perecederos que me habian de causar este tormento! ¡Y que andaba yo bebiendo los vientos por las vanísimas honras, y reventando por afanar hacienda! ¿De qué me aprovechó la soberbia? ¿De qué el jactarme de mis riquezas? ¿De qué el afanar con mi ingenio y ciencia? ¿De qué los deleites torpes y sucios? ¡Ay, que de lo que me sirvieron es de ponerme en este lugar! ¿Que estos son los frutos de la carne? ¿Estos los premios que da el mundo? ¿Este el pago que se da á los ne-

cios que se dejan llevar de sus antojos? ¿Este provecho se saca de darse á regalos y deleites? ¡Ay qué momentáneo fue el contento, pero eterno es el tormento! ¿Quién viendo esto no se asegura? ¿Quién no huye de tan grave mal? ¿Quién por cosa tan breve como es todo cuanto puede tener en esta vida, quiere perderse para siempre? ¿Qué será razon hacer en una vida tan breve, por escapar de esta eternidad de pena? ¿Particularmente sabiendo uno que la tiene merecida mil veces por los innumerables pecados que ha hecho? Verdaderamente no me espanto de la grande peniten-

cia que hacian los Santos, de los continuos trabajos que tenian, y de lo mucho que padecian ; porque todo es poco á trueque de evitar tanto mal, y no es mucho que se pusiesen á tanto y padeciesen tanto aquellos á quienes Dios habia dado luz de qué cosa es eternidad.

CONSIDERACION IV.

Quiero hacer cuenta que han pasado todos estos años que he contado. ¡Oh qué harto estaré de fuego y de dolores! Y juntamente quiero volver á echar los ojos á lo pasado y á lo venidero, y á cuán sin remedio y esperanza estoy, y miraré que pude evitar este mal y no

quise. ¿Que padezco todo esto por mi culpa? ¿Que me lo dijeron y no hice caso de ello? ¿Que tuve muchos buenos consejos, y muchas buenas inspiraciones, y muchos santos temores que me sobrevenian mas y mas, y rompia por todo por dejarme llevar de mis niñerías y boberías? ¿Que es posible esto? ¿Que yo tengo la culpa? ¿Que á ojos vistos me obligué á esta pena? ¿Que Dios me llamó y no quise oirle? ¿Que fui tan necio? ¿Que cuando mucho dije, fue, mañana? ¡Ay de mí, que tal hice! ¿Estuve en mí? ¿Yo fui éste? ¡Oh cómo me estaré carcomiendo y deshaciendo de pena! Y

será este un gusano que nunca morirá. ¿Pues cómo será bueno responder á las inspiraciones de Dios? ¿Será bueno hacerme sordo como hasta aqui? ¿Será bueno que se me vaya todo en mañana, mañana? ¡Ay Dios! No haré tal, luego, luego, al punto quiero comenzar. Y habla tú, Señor, que tu siervo oye: guíame y llévame por donde quisieres, y líbrame de esta eterna desventura.

CONSIDERACION V.

Grandes son, alma mia, estas penas que hemos pensado; mas sábete que falta una que es mucho mayor que todas, y es carecer de

Dios para siempre, y haberle perdido. Como estás muy lejos de saber quien es Dios, estás tambien muy lejos de saber cuál sea esta pena; pero sábete que es gravísima, sin duda la mayor de todas. Careciendo de Dios, carecerás, alma mia, de todo bien. ¡Oh cuán grande bien has perdido, y para siempre, por cosas tan livianas como son los deleites y honras mundanas! Mas porque estás, alma mia, muy bozal para entender cuán grave sea esta pena, no nos alarguemos en ella, baste que te digamos que es mayor que todas, que pareciéndote las demas tan terribles, por fuerza has

de tener esta por terribilísima y espantosísima.

CONSIDERACION VI.

Mira tambien, alma mia, como estando tantos padeciendo en el infierno sin remedio, se pasan tantos años sin haber mudanza, ni descanso, ni alivio, *sino* que siempre se estarán las penas en su ser, y se estarán por toda la eternidad; y los ánimos de los que allí estan, estarán obstinados en el mal sin querer salir de él. Mas aunque esto haya de ser asi, y nunca haya de haber perdon, ni en ellos voluntad de enmienda, pues tú lo consideras para bien tuyo, haz cuenta que

se oye un pregon de misericordia en aquella carcel infernal, y que se les dice á todos qué harán, y les librarán de alli; que cómo ordenarán la vida, porque han de volver algunos al mundo, y se les darán cincuenta años para hacer penitencia. ¡Oh, válgame Dios, qué dirian, y qué harian! ¡Oh qué dirias, y qué harias! Sea yo, Señor, uno de los que han de salir de aqui, que yo os serviré pecho por tierra; yo me tendré por dichosísimo aunque lluevan sobre mí todos los trabajos, todas las enfermedades, todas las afrentas y deshonras, toda la pobreza y miseria que

se puede imaginar en el mundo: yo haré la mas rigurosa penitencia que se me quiera mandar: yo seré el desecho de todo el mundo. Pues, alma mia, pregúntote, ¿tú no has merecido esta eterna miseria, y no una sino muchas veces? ¿Dios no te ha aguardado y te ha hecho merced de librarte de ella y darte tiempo? ¿Pues por qué no harás ahora lo que entonces hicieras? ¿Por qué no te pondrás á lo que entonces te pusieras? ¿Por qué no aprovecharás el tiempo, como le aprovecháras? ¿Por qué no harás penitencia, como entonces la hicieras? ¿Por qué no concertarás tu vida, co-

mo entonces la concertáras? ¿Por qué no remirarás tus pensamientos, palabras y obras, como entonces dices que los remiráras? ¿Por qué no te pondrás á ser el desecho del mundo, y á padecer cualesquiera trabajos, dolores y afrentas, como entonces lo hicieras? Ea, alma mia, vuelve en tí, abre los ojos, y rompe con todo. Comienza, comienza desde luego. ¡Ah Señor qué miserable soy! ¡Cómo! ¿Que me hagais vos tanta merced, y que sea yo tan desconocido? ¿Que no hay remedio conmigo, de que acabe de comenzar? ¿Que no solamente no hago lo que he dicho ni agradezco á Dios la mer-

ced que me hace, sino que añado pecados á pecados, y provoco mas la ira de Dios? Pues, alma mia, ¿á qué aguardas? ¿Esperas á que venga la sentencia sobre tí sin remedio? ¿No será mejor padecer ahora un poco, que penar para siempre despues? Alma, ¿cómo eres tan dura que tan terribles golpes no hacen mella en tí, y tan grandes beneficios no te ablanden? Señor, si vos no tomais la mano con todo cuanto considero, yo no valgo nada. Quitadme, Señor, este corazon de hierro, y trocádmelo en corazon de carne; ¿cómo se levantará el muerto si vos no le resucitais? Dadme, dadme, Se-

ñor, una gran voz, como dísteis á Lázaro: *Lazare, veni foras.* Sal, alma, de tus pecados; sacadme de este sepulcro, sacadme de esta hediondez; mirad que estoy insensible, como muerto: resucitadme á nueva vida; hacedlo, vida mia, y dadme vida, que de vos pende mi vida y todo mi bien.

CONSIDERACION VII.

¿Qué será pues bien que yo haga, para no caer en esta eternidad de tan graves penas y tormentos? Paréceme á mí que siendo tan grave, cuando solo un hombre hubiera de condenarse, era razon estar uno lleno de temor, y hacer el último es-

fuerzo para no venir á tanta miseria; ¿pues qué diré habiendo de ser, no uno, sino millares de millares, y al fin tantos, que han de ser muchos mas los que se han de condenar, que los que se han de salvar? Cristo, eterna verdad, dice: *Que es angosto el camino, y muy estrecha la puerta que lleva á la vida, y que son pocos los que atinan con ella, pocos, pocos.* ¡Oh palabra espantosa! ¿A quién no harás temblar? Dice tambien: *Que es ancho el camino que lleva á la perdicion, y ancha la puerta, y que son muchos los que van por este camino y entran por esta puerta.* Ahora veamos; ¿yo voy por camino ancho

ó estrecho? ¿Entro por puerta ancha ó estrecha? Verdaderamente que me voy por lo ancho; ¿pues en qué he de parar? ¡Oh cómo siendo tan grave mal infierno para siempre, sería bien estrecharme! ¡Oh cómo sería bien no ir por el cámino de los muchos! Menester es que vivamos como los pocos, si queremos alcanzar lo que alcanzaron los pocos. Si de mil solo uno se hubiese de condenar, ¿quién no temeria si habia de ser él á quien le habia de caber esta suerte? Yo no quiero meterme ahora en si serán mil veces mas los condenados que los salvos; pero veo que en la vida de San Bernardo se

cüenta, que al tiempo de su muerte, de treinta mil que murieron se salvaron cinco; y en la historia de San Francisco, predicando un siervo de Dios llamado Bertoldo, y reprendiendo un vicio en que habia caido una muger, murió luego la dicha muger, y resucitando alli luego por la oracion que todos hicieron, dijo: que sesenta mil que con ella murieron, se habian salvado cuatro ó cinco, y lo que mas cierto parece es, que fueron tres al Purgatorio y uno al Cielo, y á mí me hace temblar lo que dice el Espíritu Santo, que es infinito el número de los necios: y lo que dijo Jesucristo, que pocos

atinan con el camino de la salvacion. Segun esto, será bien que el que no tiene tomado estado de vida, se determine en tomar el que le parece será mayor gloria de Dios; y el que le tiene, procure perfeccionarse en él, y hacer sus cosas y haberse en él lo mejor que le sea posible, no se dejando llevar por la ceguedad de muchos, sino procurando imitar la cordura y estrechura de los pocos.

CONSIDERACION VIII.

Repara tambien, alma mia, que este puesto de tanto tormento, y de estar sin esperanza ni remedio, es el que has merecido, y que te

amó tanto Jesucristo, que porque no fueses á él, dió su vida y su sangre en una Cruz. Jesus mio, Dios mio, Redentor mio, y Bien mio, ¿qué os debo yo por esta misericordia? Añade que has sido tan desagradecido, que debiéndole tanto, no has hecho sino injuriarle y despreciarle, y con todo eso te ha aguardado tantos años y te llama con los brazos abiertos: mirándote ha estado y te ha sufrido, y con todo eso tú has sido ruin y lo eres, y él no cesa de llamarte. ¿Qué te debo, Dios mio y gloria mia? No mas pecar, Dios mio, no mas pecar. ¡Oh quién pudiera trabajar por cien mil por amor

vuestro! ¡Quién pudiera daros millones de gustos! Siéntate despacio, alma mia, á pensar esto, y levántate sobre tí á hacer mas de lo que puedes, si no de hecho por no alcanzar las fuerzas, á lo menos de voluntad y deseo. Ten, ruégote, alma mia, un deseo de agradar á Dios y de amarle sin tasa. ¡Oh cómo lo yerra, Señor, quien no te ama! ¡Oh alma! ama, ama mas, y mas ama, no te hartes ni te contentes con poco. Dilata, dilata los senos de ese corazon, y ama cuanto mas pudieres. ¡Ay Dios, que todo lo que yo amo y hago es poco! Angeles, suplid esta falta mia, que yo me huelgo de ver que

amais tanto á Dios. Suplídla vos, Madre de Dios, que sabeis tan bien amar; y suplidla vos, Señor mio, que sabeis amaros infinitamente. ¡Oh cómo vos, Señor, cumplís mi deseo! Amaos, Señor mio, amaos infinitamente, que yo me gozo y regocijo en el alma, de que siempre os esteis amando con infinito amor.

CONSIDERACION IX.

Vuélvome, mi Dios, á ponerme en mi puesto, quiero decir, el que he merecido por mis pecados. Si yo he merecido esto, ¿cómo puedo quejarme de los trabajos, enfermedades, afrentas, ó malos tratamientos que me sucedieren? Si yo merecie-

se estar en un fuego y me lo conmutasen en que pusiese un silicio, ¿no me harian mucha honra? Pues todos los trabajos y afrentas posibles en el mundo ¿cuánto serán menos que el puesto que yo he merecido en el infierno? Segun esto, si estuviere enfermo no tengo de qué quejarme, aunque mas dolores me aquejen; si fuere pobre y estuviere lleno de lepra, tampoco; si todos me ultrajaren y azotaren, tampoco; pues me hacen sin comparacion mas honra de la que yo merezco. ¡Oh cómo habia de andar un hombre reconocidísimo á este beneficio, y dando muchas gracias á Dios en

todos sus trabajos! ¿Quién se puede quejar de la comida pobre ó mal guisada, viendo esto? ¿Quién de no tener hora de salud? ¿Quién de ser pobre y menesteroso? ¿Quién de que le ultrajen y pisen? *Paratum cor meum, Deus, paratum cor meum.* Aparejado estoy, Dios mio, para todo; vengan trabajos, vengan dolores y afrentas, sin que intervenga pecado; mas habéisme vos de ayudar, Dios mio, porque yo no valgo nada: que no hago sino decir y decir, y soy muy diferente al tiempo del obrar. Millones de gracias os doy, Señor, porque no me habeis echado en los infiernos; tendré, Señor, siempre este so-

berano beneficio fijado en la memoria y en mi corazon, y emplearme he en vuestras alabanzas con vuestra ayuda, Dios mio.

CONSIDERACION X.

Si cualquiera pecador que tiene vida os tiene tanta obligacion, ¿cuánta os tendrá aquel á quien habiendo merecido el infierno, habeis vos, Señor mio, traido á vuestra casa, y puesto entre vuestros queridos? ¿Merecia yo, Señor, estar en perpetua tristeza, y dáisme tanta alegría? ¿Merecia estar sin esperanza de remedio, y dáisme tantas prendas y esperanzas del Cielo? ¿Merecia estar ardiendo en dolores, y dáisme tan-

tos consuelos espirituales? ¿Merecia yo ser esclavo de Satanás para siempre, y tenéisme entre vuestros hijos? ¿Merecia yo comer siempre pan de amargura y de dolor, y dáisme pan de Angeles y sentáisme á vuestra mesa? ¡Qué, me dais pan de vida eterna! ¡Qué, me dais á vos mismo! Quien me da á sí mismo, ¿qué no me dará? ¡Oh Señor, qué os debo por una misericordia tan grande! *Benedic, anima mea, Domino: et omnia, quæ intra me sunt, nomini sancto ejus.* ¡Oh cómo sois infinitamente bueno y misericordioso! Gracias á Dios, gracias á Dios millones de veces. ¡Oh cómo has hecho con-

migo cosas grandes! Dios todopoderoso, oh Padre amantísimo, ¡cómo te olvidas de la deslealtad y traicion de tu hijo! ¡Oh cómo echas los brazos al hijo pródigo, y le das vestidura rica, al fin de hijo! ¡Oh buen pastor, ya te llevaban èsta ovejuela roñosa los lobos infernales, y te fuiste por ella, y le diste silbos amorosísimos, y al fin la sacaste de entre los lobos y la echaste sobre tus hombros! Verdaderamente este salto en hombros agenos le dí, en esos tus castísimos hombros. ¡Oh buen pastor, de tan ruin oveja te cargabas, y me tienes ahora en los pastos fértiles de la religion, para llevarme á

aquellos fertilísimos del Cielo! ¡Oh Padre y Pastor mio! bendígante los Angeles, para siempre seas bendito por todos los siglos. Amen.

EJERCICIO VIII.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA,

sobre la gloria.

Composicion de lugar. La composicion de lugar será ver con los ojos del alma aquella corte celestial, llena de ejércitos de cortesanos y soberanos espíritus y Santos, que la hermosean, y al Santo de los Santos, que en medio de ella preside en su gloria, magestad y grandeza.

Peticion. La peticion será

pedir á Dios nuestro Señor, que pues ha sido servido de criarme para que goce de él, y de tan santa compañía en su corte soberana, me dé gracia para que viva de suerte, que no carezca de ver y gozar de su gloria y hermosura cuando salga de este valle de lágrimas y miserias.

Punto I. Considerar la excelencia y hermosura de la gloria, y aquella espaciosa, rica y abundante tierra de promision, la longura de la eternidad, la grandeza de sus riquezas, y el servicio de sus abundantes mesas; los órdenes de los que la sirven; las libreas de los criados; la policía y gloria de esta ciu-

dad. Ponderar lo primero que no solo aparejó Dios esta casa y palacio para honra suya, sino tambien para honra y gloria de sus escogidos, cumpliendo lo que él mismo dijo: *Yo honro á los que me honran.* Y no contentándose con esto, glorifica y glorificará, no solamente á las almas sino tambien á los cuerpos de sus escogidos, dándoles lugar en su palacio real. Ponderar lo segundo, cómo la carne que habia de estar atada como bestia en el establo, quiere aquel Padre de misericordia que sea colocada y glorificada entre los Angeles del cielo; y que el que ayudó á llevar la carga, éntre en el repartimien-

to de la gloria, gozándose en ella con todos sus sentidos puros y perfectos; pues cada uno tendrá alli su deleite y gloria singular, asi como los sentidos de los malos tendrán en el infierno su dolor y pena especial. Saca de aqui deseos de mortificar tus sentidos, y tener particular cuidado con la guarda de ellos; pues por el trabajo, que dura tan poco en esta vida, te verás remunerado y galardonado en aquel abismo de la gloria eterna, sin hallar suelo ni cabo en tan grandes alegrías.

Punto II. Considerar el contento que recibirás con la ilustre compañía de los Santos, y principalmente con

el Santo de los Santos Jesucristo nuestro Señor, y con la gloria y hermosura de aquel cuerpo que por tí fue tan afeado en la cruz. Ponderar como, aunque es innumerable el número de los bienaventurados, no hay entre ellos confusion ni desorden, sino mucha paz y union, por estar alli la virtud del amor y caridad en toda su perfeccion, y aunque se adornan con tan preciosas coronas, y todos empuñan cetros en sus manos, todos estan contentos y ninguno tiene envidia de otro; porque es tal y tan capaz aquel reino, donde todos reinan y son tan grandes y estendidas sus jurisdicciones, que

hay para todos cumplidísimamente. De aqui puedes sacar un gozo y deseo grande de parecer en la presencia de tu Salvador, de ver tal hermosura y gozar de aquella cara en que desean mirarse los Angeles; que no siendo tú corto en servirle, él será largo en hacerte estas mercedes y beneficios, manifestando á tus ojos su gloria y hermosura, y la de todos aquellos Santos y cortesanos del Cielo. Haz pues obras tales que merezcas estar entre esta compañía, y vivir con los que son hijos queridos de Dios.

Punto III. Considerar el soberano gozo que el alma del bienaventurado recibirá

con la vision clara de Dios, en que consiste la gloria esencial de los Santos. Ponderar cómo sola la vista de aquel divino Ser basta para dar á las almas cumplido deseo y hartura; porque si los bienes de acá deleitan tanto, ¿cuánto deleitará aquel bien que tiene en sí la perfeccion y suma de todos los bienes? Y si la vista sola de las criaturas es allí tan gloriosa, ¿qué será ver aquel Ser y hermosura, en quien resplandecen todas las hermosuras? Viendo en esta vista el misterio de la beatísima Trinidad, la gloria del Padre, la sabiduría del Hijo, y la bondad y amor del Espíritu Santo. Saca de aqui

deseos de no querer ver, gozar, ni tener en este mundo descanso, riqueza, gusto ni contento en quien poner el tuyo, sino en solo Dios, holgando de renunciarlo todo á trueque de no ser privado de tal vista, y tan soberano bien como es Dios, diciendo con el santo Profeta: *Una sola cosa pedí al Señor, y esta buscaré siempre, que more yo en la casa del Señor todos los dias de mi vida*, esto es, por toda la eternidad.

CONSIDERACION I.

Sobre el Ejercicio de la gloria.

Lleguemos ya á considerar, alma mia, la otra sen-

tencia que tanto deseas. Haz cuenta (mirándolo tambien todo á tu modo de entender, como todo lo pasado), que sales al tribunal de Dios y que ves á Jesucristo nuestro Señor con un rostro muy apacible, abiertos los brazos esperándote. ¡Oh buen Jesus! Solo por verte de esta manera daria por bien empleados todos los trabajos y afrentas que puedo padecer en el mundo. Ven, dice, amada mia, esposa mia, paloma mia. Vóyme llegando, y comienzan los Angeles y Santos con dulcísima armonía á cantar aquel verso: Ven, esposa de Cristo, y goza de la corona que te está aparejada. Llego al fin á Jesucristo

nuestro Señor, échame los brazos, y díceme: Bendito de mi Padre, goza del reino que te está aparejado; ven, hijo mio, que lo has trabajado muy bien; ven, estarás en mi compañía por toda la eternidad; ya se acabaron los trabajos, ya todo será descanso y gloria. ¡Oh cómo me postraré yo á tus pies, Jesus mio, y con tu licencia te los besaré mil veces! Yo, Señor y Padre mio, ¿qué trabajos he padecido? ¿Qué he hecho para que me hagais tanto bien? Jesus mio, ¡que me llameis hijo! ¡Oh palabra regaladísima! ¿Y me abrazas y me recibes por tuyo? ¡Oh regalo suavísimo! ¡Oh có-

mo son basura todos los contentos del mundo en comparacion de este! ¡Es posible que se ha llegado esta hora tan deseada en que te veo, Dios mio y Señor mio! Torno á besar tus santos pies millares de veces. En esto los Angeles y Santos me dan la enhorabuena, y lo mismo la Santísima Virgen. ¡Oh Virgen purísima! ¡Oh Madre de Dios y Madre mia dulcísima! por vuestra intercesion he venido yo á este lugar! Yo os agradezco y os doy millones de gracias, Angeles gloriosos y Santos, porque rogásteis á Dios por mí, y en particular á vos, Angel de mi guarda. ¡Oh Angel mio, lo que os debo!

Véome en esto tan resplandeciente como el sol, y veo á los Santos de la misma manera. ¿Quién podrá declarar el contento grande que sentirá en esto mi alma? ¡Oh qué poco me parecerán todos los trabajos pasados! ¡Oh cómo gustaré de haberlos padecido!

CONSIDERACION II.

Dejando aparte el gozo grande que sentirás, alma mia, en ver á Dios, de que trataremos en otro lugar, considera que este gozo será mayor de lo que tú imaginas; que ya jamas tendrás tristeza ni pena, sino que por toda la eternidad has de estar llena de gozo sin

mezcla de miedo, de pena ni tristeza. Comienza á echar largas cuentas de años, como arriba, y mira como estás segurísima por toda la eternidad, gozando de Dios sin miedo de perderle y en compañía de los Angeles y Santos; y mira que tu gozo será tal, cual ni tu ojo vió, ni tu oido oyó, ni en corazon de hombre pudo entrar, porque verás á Dios, que será un gozo sobre todo gozo. ¿Qué era razon que hicieses por alcanzar un bien tan grande? Mira lo que te espera, mira la corona que te aguarda, y sábete que no la alcanzará sino es quien pelea como debe. ¿Quién no se anima con esto á padecer

cualquier trabajo? ¿Quién no deja toda la riqueza del mundo, por gozar de esta riqueza del Cielo? ¿Quién no sufrirá ser deshonrado y pisado de los hombres, por venir á ser honrado de Dios? ¡Oh Señor! ¿quién no morirá al mundo y á sí mismo, por venir á ser coronado de Dios, y vivir con él por todos los siglos? San Ignacio martir decia: *Que daria por bien empleado sufrir fuego, cruz, bestias, ser quebrantados sus huesos, y hechos pedazos sus miembros, y aun sufrir todos cuantos tormentos el demonio pudiese inventar, á trueque de gozar de tí.* ¿Pues qué será razon que yo haga? Por cierto to-

do es poco. Y asi, Señor, padezca yo aqui, vengan dolores y trabajos, sean los que fueren, á trueque que yo venga á verte á ti, Señor, y Dios mio.

CONSIDERACION III.

Bien será tambien, alma mia, que mires muchas veces lo que va de puesto á puesto, y que muy despacio vayas cotejando el uno con el otro; del uno te ha librado Dios, y derramado su sangre por ello; y el otro esperas tambien por la sangre y merecimientos de Jesucristo. ¡Oh lo que va de puesto á puesto! Pues uno de los dos has de ver, y con mucha brevedad; cuál de los

dos haya de ser, pende de la vida que ahora hicieres; mira que te dan á escoger, y mira lo que quieres, y mira cómo vives. ¡Oh Señor, que tanto pende de esta tan breve y tan incierta vida! ¿Pues qué haré yo? ¡Oh quién hiciese el último esfuerzo! Ayudadme, Dios mio, mirad que no valgo nada, y no permitais que por cosas vanísimas, y que tan presto he de dejar, pierda yo tanto bien y me obligue á tanto mal: tome yo, Señor, este negocio con todas veras.

EJERCICIO IX.

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA,

sobre el juicio universal, que hará Jesucristo Señor nuestro al fin del mundo.

Composicion de lugar. Imaginar entre el monte Calvario y el monte Olivete una llanura espaciosa, que es el valle de Josafat, donde se ha de hacer este juicio, según se infiere del Profeta Joel. Juntos allí todos los hombres, consideraré levantado un grande teatro, y sobre él un trono de soberana magestad para Cristo nuestro Señor, otro para su Santísima Madre, y otros para sus sagrados Apóstoles.

Peticion. Pedir á Dios nuestro Señor con David, que traspase mi pecho con el clavo de su santo temor, para que no me atreva á ofenderle, acordándome de los rigores de aquel dia, y decirle con todo el afecto del corazon: *Domine, dum veneris judicare, noli me condemnare.* Señor, cuando vengas á juzgar no me quieras condenar.

Punto I. Considerar las razones por que ha de haber juicio universal. Aunque es inmutable la sentencia que da Cristo nuestro Señor en el juicio particular de cada uno luego que muere, con todo eso es verdad infalible que ha de hacer otro juicio

universal público, visible, y ordenado de su sabiduría por muchas causas. La primera es la gloria de Jesucristo nuestro Señor, para que no solamente se manifieste en el cielo, sino tambien en la tierra, donde fue patente su ignominia; por lo cual se hará tambien este juicio en el valle de Josafat vecino á Jerusalen, para que en el mismo lugar donde fue juzgado, condenado y crucificado como malhechor, le vean todos con sumo honor y magestad juzgando vivos y muertos. La segunda causa es para volver Dios por el crédito de los justos, que siendo inocentes, fueron afrentados y

oprimidos en esta vida; y para mostrar tambien que su gobierno fue sabio, justo, y santo, en cuanto ha ordenado y permitido; de suerte que ni pueda quejarse la virtud porque se vió ultrajada, ni gloriarse el vicio porque se vió triunfante y victorioso; y en fin para que se confundan todos los juicios de los insensatos y temerarios pecadores, que inferian de los desafueros de este mundo que no habia Dios en el Cielo, como si el permitirlos de presente embarazára el futuro juicio. La tercera causa, porque en la muerte solo se hace juicio del alma, pero no del cuerpo. Sucede que el alma es conde-

nada á los infiernos, cuando el cuerpo es llevado con grande pompa á la sepultura; como al contrario, que el cuerpo es llevado con grande ignominia á la sepultura, cuando el alma va á gozar de Dios en la gloria. Convino pues que hubiese otro juicio, cuya sentencia cayese igualmente sobre cuerpo y alma; y pues entrambos se aunaron para la virtud y para el vicio, esperimentasen tambien unidos el premio ó la pena.

Punto II. Considerar como cuando los hombres esten mas descuidados empezará á desconcertarse este relox del universo, dando señales de que está ya cerca

el dia del juicio. El sol y la luna se obscurecerán, las estrellas ó cometas caerán del Cielo como rayos, el aire se alborotará con espantosas tempestades, el mar dará horribles bramidos, y saliendo de sus límites se sorberá grandes ciudades. Toda la tierra se trastornará con repetidos temblores y se abrirá por varias partes; las fieras y serpientes dejarán los desiertos y cuevas, acudirán á los poblados dando temerosos ahullidos; y á vista de esto caerá tal pavor sobre los miserables hombres, que como dice Cristo Señor nuestro por San Lucas, andarán atónitos, pálidos y secos con el asombro y temor de los

males que les cercan y amenazan. Al cabo prorrumpirá la ira del Omnipotente con un rio de fuego, que anegará todo el globo de la tierra, como se anegó antes con el diluvio de agua, y en brevísimo tiempo abrasará los hombres que hubieren quedado vivos, y con ellos todas las cosas preciosas y viles de este mundo, hasta reducirle á un monton funesto de cenizas: *Sic transit gloria mundi.*

Punto III. Muerto asi y acabado el mundo con tan lastimosas agonías, resonará en medio de aquel tristísimo silencio la espantosa voz de un Arcangel, á quien llamó el Apostol Trompeta de Dios,

y dirá: *Levantaos, muertos, y venid á juicio.* A este mandato obedecerán todos los muertos, asi los plebeyos como los Monarcas, asi los del Cielo como los del abismo, y formando de nuevo la omnipotencia de Dios los mismos cuerpos que tuvieron en esta vida, aunque reducidos á edad perfecta, volverán á entrar en ellos las almas que primero los ocuparon; unas para gozar el prèmio de sus mortificaciones, otras para sufrir el castigo de sus antiguos deleites.

Punto IV. En esto se abrirá el Cielo con un grande resplandor, que alegre sobremanera á los justos, y asombre y atemorice á los répro-

bos. Aparecerá un Angel con la Cruz en que murió nuestro Redentor, resplandeciente y hermosísima sobre todo cuanto se puede decir. Seguiránse despues los ejércitos de los Angeles acompañando á Cristo nuestro Señor, el cual bajará con gran poder y magestad en una carroza formada de las nubes celestiales, y asistido de su Madre Santísima, y de sus Apóstoles y mayores Santos, ocupará el sitial aparejado para su juicio, infundiendo con su presencia en los buenos inesplicable consuelo, y espantosa confusion en los malos.

Punto V. Por su mandato saldrán los Angeles y apar-

tarán los justos de los réprobos, como en la era se aparta el grano de la paja; y colocados los primeros á la mano diestra y á la siniestra los segundos, se abrirán aquellos libros grandes de las conciencias, y se relatarán clara y distintamente todas las obras buenas y malas de cada uno de los hombres, hasta las mas ocultas, mas olvidadas y mas pequeñas, y todas se harán patentes y notorias en aquel público teatro de todo el mundo. ¡Oh qué triunfo para los justos! ¡Oh qué vergüenza para los miserables pecadores! En fin se volverá Cristo á los escogidos, y con amorosísimas palabras

los llamará para que gocen eternamente de su reino, y volviéndose á los malos los arrojará con espantosa voz, para que ardan con sus enemigos los demonios en el abismo.

CONSIDERACION I.

Sobre el juicio universal.

Vuelve, vuelve, oh alma mia, los ojos al miserable mundo, no solo afligido con hambres, pestes, guerras, inundaciones y temblores; porque todo esto no es mas que principio de mayores males. *Hæc autem omnia initia sunt dolorum.* Vuelve, míralo abrasado con espantosos torbellinos de fuego, re-

ducido con todos los vivientes, asi hombres como brutos, á un monton denegrido de cenizas. Haz cuenta que tú solo has quedado en el mundo, y mirándole en tan lamentable estado, le dirás: ¡Oh mundo infeliz! ¿Eres tú aquel en quien idolatraban los engañados hijos de Adan? ¿Eres tú por quien se levantaron tantos ejércitos, se perdieron tantas vidas, se originaron tantos pleitos y disensiones? El mismo eres, pero ¡cuán diferente de tí mismo! Dime, ¿qué se hicieron los Reyes y Monarcas que dominaron con tantos afanes y peligros? ¿Qué se hicieron los poderosos y ricos que te poseyeron? ¿Qué

se hizo de tanto oro y plata y piedras preciosas como atesoró la codicia? ¿Qué se hizo de tus palacios, de tus torres, de tus florestas y jardines? ¿Qué se hizo de todas tus delicias y bienes engañosos, que se buscaban con tanta ansia como si fueran inmortales? ¡Oh cómo todo se desvaneció como humo, y se deshizo en polvo, en ceniza, en nada! Pues si el otro rey lloraba considerando á su numeroso ejército hecho cenizas, dentro de algunos años ¿quién no lamentará la desgracia, no de un ejército de hombres, sino de todos los hombres y de todo el universo, que al fin ha de padecer tan mise-

rable castigo? Pero ¡ay de mí, que solo debo lamentarme de mí mismo y llorar mi ceguedad! Si yo tuviera en mi mano todo el mundo con sus riquezas y gloria, debia despreciarle y ponerle debajo de mis pies, viendo su paradero lastimoso; ¿pues qué es esto que no teniendo yo apenas un punto de él, no tengo valor y aliento para despreciarle, antes le he amado y cometido por él muchos pecados contra mi Dios? ¿Qué es una gota de agua comparada con todo un Occéano? ¿Qué es un átomo comparado con todo el globo de la tierra? ¿Qué es la conveniencia, la riqueza y el honor que yo tengo

y puedo tener en esta vida, si se compara con la magnificencia, con las delicias, con las riquezas y poder de todos los reyes y poderosos del mundo? Pues si el mundo con todas sus cosas merece ser despreciado, ¿cómo se pega tanto mi corazon á lo que apenas es nada á vista de todo el mundo? ¿Cómo lo busco con tantas ansias? ¿Cómo lo pretendo con tantas diligencias? ¿Cómo lo miro por digno empleo de todos los cuidados de mi vida, aunque sea menester poner á riesgo por conseguirlo mi felicidad eterna? ¡Oh ceguedad! ¡Oh locura! Busca, oh alma mia, en ese monton de cenizas aquella ha-

cienda que tantos afanes te costó; aquella casa que te dejaron tus antepasados; aquella que tú fabricaste para los venideros; aquel lugar de tus gustos; aquel objeto de tus deseos: mira si puedes distinguir alguna cosa en tanta confusion y estrago de todas las cosas. ¡Oh cómo todas se barajaron y consumieron en la comun ruina! Toma en tu mano parte de estas cenizas tristes; acaso fueron en otro tiempo una corona, ¿qué se hizo su resplandor? Acaso fueron un baston, ¿qué se hizo su valentía? Acaso fueron una tiara, ¿qué se hizo su adoracion? Acaso fueron una hermosura, ¿qué se hizo su

gentileza, sus afeites, sus galas? ¡Oh cómo todo es vanidad! ¡Oh cómo todo es horror! ¿Y es posible que por cosas tan caducas han querido los hombres necios perder al sumo bien? ¿Y que yo he sido uno de ellos, atropellando los preceptos divinos, á trueque de gustos vilísimos y perecederos? Muy ciego anduve, Dios mio, dadme luz para que persevere en el conocimiento de esta ceguedad, y para que no me aparte de tí, inconmutable y eterno bien.

CONSIDERACION II.

Pero ya suena en mis oidos aquella temerosa trompeta, que llama á todos los

hombres á juicio; aquella trompeta que hacia temblar á un San Gerónimo, aunque consumido con asperezas, con vigilias y lágrimas en un espantoso desierto. ¡Ay de mí! ¿cómo no tiemblo, siendo tantas mis culpas, y no habiéndolas lavado con la penitencia? Las columnas de la Iglesia se estremecen al considerar esta voz, y mi corazon está insensible teniendo tantas causas para temer. ¡Oh corazòn, que al menor soplo de la tentacion te trastornas! ¿cómo no caes despavorido al escuchar este trueno terrible, que dice: *Levantaos, muertos, y venid á juicio?* ¿Qué ecos hará entonces en

mis oidos este pregon del omnipotente Dios? ¿Cómo le obedeceré? ¿De dónde me levantaré? Si atiendo á lo que merecen mis pecados levantaréme del infierno, adonde tantas veces me he arrojado por cometerlos. Levantaréme, para volver á caer en cuerpo y alma en aquellos tormentos; levantaréme, para ser públicamente acusado, convencido, y condenado con los hombres mas infames del mundo; levantaréme, para un juicio de condenacion, y de condenacion eterna sin remedio y sin fin. Todo esto merecí por cada pecado mortal, y todo me sucediera, si hubiera muerto mientras me

hallaba manchado con él. ¿Pues cómo permanecí en él tanto tiempo? ¿Cómo le volví á cometer? ¿Cómo no le acabo de borrar con un agudo dolor, con una llorosa y firme penitencia? ¡Oh alma mia! si quieres que no suene tan espantosa la trompeta del juicio en aquel dia, empieza á oirla y obedecerla desde ahora. Levantaos, muertos, dice, y venid á juicio. Si estás muerta por una culpa grave, de esa muerte te manda resucites. Si como muerta no oyes las voces de Dios, de ese letargo te manda que despiertes. Si ha tanto tiempo te llama para mejorar tu vida; si está dando aldabadas

á tu corazon para que huyas de las ocasiones y peligros del mundo; si da gritos y latidos el desengaño dentro de tu pecho; si le has visto con tus ojos en la muerte temprana de tu amigo, en el fin desgraciado del conocido y del estraño; si con todo esto te estás insensible y como sepultado en un profundo sueño: *surgite mortui*: te dice que te levantes, que te resuelvas, que entres en juicio contigo mismo. ¡Oh Señor, y cuántas diligencias habeis hecho por despertarme, y cuán pertinaz he sido yo en dormir! ¡Cuántas veces me has llamado con inspiraciones, con remordimientos, con la

voz muda de los libros y con la eficacia de tus predicadores, y yo siempre terco y endurecido á tanta batería de favores y beneficios! ¿Qué interesábais vos, Dios mio, en que yo no me perdiese? ¿Qué utilidad teníais en que no me condenase? ¿Qué hallásteis en mí mas que en tantas almas como habeis arrojado en los infiernos, por menores culpas que las mias? Verdaderamente grande ha sido conmigo vuestra misericordia, y grandísima contra vos mi ingratitud y mi malicia: asi lo conozco, asi lo juzgo y lo confieso yo mismo. Por tanto, dadme la mano para que me levante y persevere si-

quiera con el temor de que me habeis de juzgar.

CONSIDERACION III.

Bajará del Cielo el alma de un bienaventurado, y subirá el alma de un condenado de los calabozos del infierno: entrambas encontrarán sus cuerpos ya preparados; ¡pero qué cuerpos tan diferentes! El alma bienaventurada hallará un cuerpo mas hermoso y resplandeciente que el sol, adornado de todas las dotes de gloria, y ofreciéndosele el Angel de su guarda, la dirá: Ea, alma dichosa, entra en este cuerpo glorioso que fue compañero fiel de tus virtudes, y ahora lo ha de

ser tambien de tus felicidades. Estos son aquellos ojos que solias bajar á la tierra, porque no encontrasen con el objeto peligroso; estos aquellos labios que aprisionaste muchas veces al escuchar tus injurias; estos aquellos oidos que cerraste á las murmuraciones y á las palabras profanas; esta aquella cabeza donde formabas tus pensamientos santos; estos los pies con que caminabas á los templos; estas las manos con que socorrias á los mendigos; esta en fin aquella carne que afligias en otro tiempo con el ayuno, con la disciplina y con el silicio. Duras te parecian en aquel tiempo estas cosas, ¡pe-

ro cuán agradables y suaves te han de parecer por toda una eternidad! ¡Oh dichosos ojos, que habeis de mirar todas las hermosuras del Cielo! ¡Oh dichosos oidos, que habeis de oir las armonías de los Angeles! ¡Oh labios dichosos, que habeis de cantar las alabanzas y triunfos de vuestro Dios! ¡Oh cuerpo felicísimo, que por haberte privado de gustos momentáneos y viles has de vivir para siempre en eternos y suavísimos gustos! Ea, alma, *surge, propera, amica mea et veni.* Date priesa á esta union inmortal, y á este abrazo indisoluble con tu cuerpo. Y luego introduciéndose el alma le llenará

de muy puras y hermosas luces, á la manera que ilumina el sol á una nube cuando la baña con sus rayos, y á un cristal cuando recoge dentro de él todos sus resplandores.

CONSIDERACION IV.

Pero al contrario el alma de un condenado, encontrará su cuerpo ¡qué horroroso! ¡qué abominable! ¡qué hediondo! Hallarále acaso en el lugar donde cometió el mas feo de sus pecados; y conociéndole, dirá con un triste y rabioso gemido: ¡Ay de mí! Este, este es el cuerpo, en quien y por quien tantas veces pequé. En esta carcel he de entrar, en es-

te calabozo horrible, en este muladar abominable, en este ataud de mi sempiterna muerte. ¡Oh cuerpo infeliz, y maldito, principio y origen de toda mi infelicidad! ¡Oh qué caro me han costado aquellas tus momentáneas delicias, y aquellos tus sucios deleites! ¿Que es posible que por dar gusto á este monstruo, me he privado de los eternos gustos, y me he condenado á los eternos tormentos? ¡Oh si yo tornára otra vez al mundo, cómo trataria á este mi cuerpo! Enfrenaríale como á un bruto; sujetaríale á la razon como á vil esclavo; sacaríame los ojos, porque no fuesen lazo á mis pensa-

mientos; cortaríame los pies, porque no me llevasen á la ocasion y al escándalo; mortificaríame mas que todos cuantos habitaron los desiertos y soledades. Pero ya no tengo remedio; amé á mi cuerpo como amigo, ahora le he de esperimentar eternamente enemigo. Por no haber sufrido un dia de ayuno he de sufrir ahora una hambre rabiosa y sin fin; por no haber asistido de rodillas á una misa, he de ir arrastrando al tribunal del airado Juez. ¡Oh qué facilmente pudiera evitar tanta desgracia! ¡Oh qué feliz hubiera sido entonces mi penitencia! En esto clamarán los demonios con espantosas vo-

ces: ¿Qué haces, alma malaventurada? ¿Qué discurres? ¿En qué te detienes? Esta es la morada que tú te previniste con tus vicios; aun mas feos eran ellos que esta fealdad, aun mas horribles que este horror. Entra en ese lugar de tus antiguos deleites, que él mismo ha de ser el potro de tus eternas penas. Y diciendo esto entrará el alma en su cuerpo, como entra en una canal el plomo derretido, penetrándole todo con aquel fuego del infierno, como se penetra el metal cuando se derrite en un horno encendido. Saltarán luego chispas y centellas de fuego por los ojos, oidos y boca; entrará-

se por el olfato, envuelto en hediondo humo, el mas pestilencial olor: enroscaránse por todo el cuerpo los demonios como culebras y dragones sangrientos y ponzoñosos; y encadenados asi cuerpo y alma serán llevados á escuchar la sentencia que ya han empezado á padecer. Pues alma mia, que esto lees, ó escuchas, si por tu desgracia estás en pecado mortal, ¿cómo no das un grito que penetre el Cielo, pidiendo á Dios misericordia? ¿Cómo no te caes desmayada considerando tu contingencia? Dios mio, ¡que todos estos males pueden venir sobre mí! ¡Y que los tengo tantas veces merecidos, y que

los padeciera sin remedio, si tú no me libráras de ellos! ¿Pues qué es esto, alma? ¿Cómo tendrás ya por pesada la ley de Dios? ¿Cómo te parecerá insufrible la mortificacion de los sentidos? ¿Cómo te será molesta la oracion, el silencio, la penitencia y el retiro? ¿Qué son estas cosas comparadas con aquellas penas? Yo me resuelvo á castigar mi cuerpo y sujetarle á la razon toda mi vida, por no llegar á tanta desventura y miseria; yo he de empezar á hacer desde ahora lo que me alegraré haber hecho en aquel último dia.

CONSIDERACION V.

¿Y podrá haber otras desdichas sobre las que hasta aqui hemos considerado? ¡Oh cuánto mas terribles! ¡Oh cuánto mas espantosas! Aparecerá el Supremo Juez, haciendo á todos patente su Cruz y las llagas que padeció por nuestra Redencion. ¡Oh Redencion, que yo tantas veces malbaraté! ¡Oh llagas preciosísimas que yo no adoré ni agradecí! ¡Oh Cruz saludable de quien yo no me aproveché! Tú habias de ser mi remedio, y ahora has de justificar mi condenacion. Mandará Cristo á los Angeles que aparten los buenos de los malos, y pues he se-

guido la compañía de los malos, quiero considerar cómo se ejecutará en mí esta separacion. Mira ; alma mia, como de en medio de aquella multitud de condenados sacan con gran tropel y estruendo á una gavilla de aquellos judíos y gentiles que condenaron, acusaron, blasfemaron y crucificaron á Cristo Señor nuestro ; y que asiéndote tambien á tí con igual ímpetu te llevan con ellos ante el Tribunal del airado Juez. Clamarás y te quejarás porque te igualan con tan perversa gente. Pero al hacerte los cargos, quedará confusa tu queja, viendo el esceso de tu malicia. Acusarán los demonios

la alevosía de Judas, porque vendió por treinta dineros á su Maestro: levantarán mas la voz contra tí, porque le vendiste, no una sino muchas veces, no por treinta dineros, sino acaso por menos precio y por un instante de gusto. Acusarán al pueblo judáico porque escogió y estimó mas á Barrabás que á Cristo, y luego clamarán contra tí, diciendo: esta alma no hizo caso de vos, oh Supremo Juez, y volviendo las espaldas, os pospuso muchas veces á vuestro enemigo, y suyo, el demonio. Acusarán la crueldad de los Sayones que burlaron y afrentaron al Señor, y luego gritarán contra tí: éste tambien

hizo burla de tus leyes, este despreció y profanó vuestros Sacramentos, y aun se atrevió á ultrajarlos á vista de vuestros altares. Acusarán finalmente á los inhumanos verdugos, porque con execrable atrevimiento crucificaron al Salvador, y luego clamarán con gran fuerza contra tí. Este, Señor, sabia bien lo que dijo vuestro Apostol, que cometer un pecado mortal, era lo mismo que volveros á poner en una Cruz: *Iterum crucifigentes*, y con todo eso pecó muchas veces contra vos, y esto creyendo que vos érais su Dios y habíais de ser su Juez; creyendo que habíais muerto por darle vida, sin hacer

mas caso de vuestra sangre derramada por su bien, que si fuera sangre de un tigre ó de su mayor enemigo; aun mas castigo merece que los judíos y gentiles, los cuales, como vos digísteis, no sabian lo que se hacian, y este supo que injuriaba á su Dios, á su Redentor y Criador. Segun esto sea contado en el número de estos desventurados, y lleve en su compañía los eternos suplicios. ¿Qué diré entonces? ¡Oh miserable de mí! Pediré perdon de mis atrevimientos. Pero ya no es tiempo de perdonar. Acogeréme al patrocinio de María Santísima. Pero ya se acabó el tiempo de su misericordia. Volveréme al An-

gel de mi guarda, y será fiscal de todas las acciones de mi vida. ¿Pues qué haré? ¿Qué diré teniendo á todo el mundo por enemigo? ¡Oh desdicha! ¡Oh afliccion! Señor, vengan sobre mí todas las aflicciones y desdichas de esta vida, antes que llegue á aquella última de todas las desdichas. ¿Pero qué será si á este mismo tiempo miro al otro pobrecito, á quien tuve por loco y dementado, que tomándole los Angeles en sus manos, le juntan al coro de los mayores Santos, le agregan á los escuadrones de los justos? ¡Ay de mí! ¡Cómo se trocaron las suertes! Yo le desprecié y él ahora hace bur-

lla de mí; yo le tuve por vil y miserable, y no le admitiria entre mis criados ni pondria en él mis ojos, ¿y ahora es dichosísimo y honrado entre los príncipes del Cielo, mientras yo voy encadenado entre la mas vil canalla del mundo? ¿Pero qué es esto que miro? ¿Quién es aquel que resplandece como un sol entre los bienaventurados? Parece mi compañero, mi amigo, mi pariente. El mismo es. ¿Pues cómo asi? No anduvo en los mismos pasos que yo? ¿No fue tambien cómplice de mis delitos? ¿No me ayudó á cometer tal pecado? Sí. Mas ay, que despues hizo verdadera penitencia, despues

dejó el mundo y se retiró á una Religion, donde vivió con grande observancia: eso significa aquella corona, eso aquella resplandeciente compañía, que como á hermano suyo le da el parabien de su gloria. Pero yo encenagado en mis vicios, sordo á las divinas inspiraciones, corrí siempre á rienda suelta tras mis brutales apetitos como si nunca hubiera de llegar este dia. ¡Oh necio y desventurado de mí! *Ergo erravimus à via veritatis.* Luego erré el camino de la verdad, y me perdí sin remedio para siempre. Esta consecuencia será entonces para mi tormento; pero ahora, alma mia, puede serme

de inestimable fruto. ¿Pues qué hago? ¿Cómo no me resuelvo á servir de veras á mi Dios? A seguirle por donde me llama, aunque sea dejando cuanto estima el mundo, aunque sea por asperezas y trabajos, á trueque de evitar la confusion eterna.

CONSIDERACION VI.

Solo resta la manifestacion de todos tus pecados, no solo al Juez, que ya los sabe, sino á todos los hombres del mundo, de los cuales acaso hubo algunos que te juzgaron por santo, que te tuvieron por amigo, cuando tú eras enemigo de Dios y traidor infame contra los hombres. ¡Oh loco! ¿Pensa-

bas que tus ficciones y embustes habian de quedar sepultados en el olvido? Ahora los verás publicados y manifiestos á todos. ¡Oh qué sentimiento, qué vergüenza y qué confusion será ver que saben todos lo que yo me avergonzaba decir á un Confesor en secreto! ¡Oh cómo tomarian por partido los malos que los cubriesen los montes, por no verse en aquel dia en tanta confusion! ¿Pues por qué tengo de hacer cosa que despues me cause tanta vergüenza? Todo se ha de publicar, y asi lo que hace al caso, es no hacer cosa que no pueda parecer alli delante de Dios y de todo el mundo, y

lo ya hecho llorarlo para que alli no nos cause confusion. Bueno será cada noche á la hora del examen, hacer cuenta que estás en este juicio, y que delante de Dios y de los Angeles y Santos, se relata lo que has dicho, hecho, y pensado aquel dia, para que veas si hay algo que leido alli te causaria vergüenza, y lo enmiendes para otro dia, y no solo seas juez en tu causa, sino pon por jueces á los Angeles y Santos, y á Jesucristo. ¡Oh qué de faltas que tú tragas no le parecerán bien á Cristo! Quita, alma mia, todo aquello que desagrada á los ojos de Dios, sea poco ó sea mucho; que lo poco has de tener por

mucho, segun ha de ser grande el deseo que has de tener de dar contento á Dios.

EJERCICIO X.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA,

acerca del Rey temporal y de las dos banderas.

ADVERTENCIA.

Como envió Dios á Moysés, no solo para rescatar á su escogido pueblo y librarle del cautiverio de Egipto, sino tambien para encaminarle por el desierto, é introducirle en la tierra que manaba leche y miel, asi tambien no solo ilustró á N. P. S. Ignacio para que por medio de sus espiritua-

les Ejercicios libertase las almas de la miserable esclavitud de sus vicios, sinó también para que las dirigiese por el desierto de este mundo, hasta introducirlas en la tierra prometida del Cielo. Por eso despues de haber propuesto en los antecedentes Ejercicios las consideraciones mas fuertes para aborrecer el pecado, é imprimir en el alma un santo temor de Dios, añade otras que con no menos eficacia muevan á seguir á Cristo nuestro Señor, á perseverar en la virtud, y á crecer én toda perfeccion.

Composicion de lugar. La composicion de lugar será considerar dos campos dila-

tados uno enfrente de otro. Y en el primero á Cristo Señor nuestro en el mismo trage con que predicó en el mundo, acompañado de sus Apóstoles, y enseñando á los hombres el camino del Cielo. En el segundo á Lucifer, que con terrible aspecto rodeado de todos los infernales ministros publica guerra contra Cristo nuestro Señor, para arrebatarle las almas que redimió y arrojarlas en el infierno.

Peticion. La peticion será rogar al Eterno Padre nos dé á conocer las astucias de nuestro adversario para huirlas, y la piedad, dulzura y virtudes de nuestro capitan Jesus, para a-

marlas y seguirlas con la divina gracia.

Punto I. Considera á un Rey temporal de suma hermosura, valor, justicia y piedad, amantísimo de sus vasallos, y que solo piensa y desea sus mayores felicidades. Intenta este Rey sujetar y reducir parte de su reino, que se ha rebelado contra su corona, y está continuamente blasfemando contra su augusto nombre, y persiguiendo á sus fieles súbditos hasta reducirlos á un infame cautiverio y quitarles la vida. Para ocurrir á tantos males este gran Rey llama á cuantos se precian de vasallos suyos, y les ruega que le acompañen en tan

justa y gloriosa guerra, alentándolos con estas condiciones, que inviolablemente han de observar. Que su sustento correrá por su providencia, de suerte que nada de lo necesario les falte. Que en los peligros de la guerra él ha de ser el primero, esponiéndose á los mas recios golpes del enemigo. Que en los trabajos de la campaña, ardores del dia y vigilias de la noche, y los demas, ninguno de sus soldados llegará á padecerlos, sin que él mismo los haya primero tolerado mucho mayores para su remedio y alivio. Que los despojos de la victoria se han de repartir todos entre sus soldados, con-

forme al valor con que hubiere peleado cada uno, sin reservar para sí mas que la gloria de haber triunfado y libertado su reino de tan crueles enemigos. A este Rey que con este fin y con estos partidos sale por sí mismo á la pelea, ¿habrá alguno que no le siga y acompañe, y mas estando cierto que cumplirá aun mucho mas de lo que promete? Claro está que ninguno por ruin, infame y perverso que fuese, dejaria de alistarse en sus banderas, dejando el ocio y sus conveniencias por tener parte en tan gloriosa y provechosa conquista.

Punto II. Pues este Rey gloriosísimo es Jesucristo, á

quien consideraré en el ameno campo de Jerusalen, que significa *vision de paz*, con aquel trage y rostro suavísimo y amabilísimo que tenia en el mundo, cuando predicaba á sus discípulos y convertia á los pecadores. Alli ocupando un lugar humilde, teniendo en su mano el estandarte de la Cruz, y á la vista á todos los Angeles, Apóstoles, predicadores y ministros suyos; y en fin á todos los cristianos que por el caracter del Bautismo se hicieron vasallos de su corona, súbditos de su Iglesia y soldados de su milicia; y mirándolos á todos con sumo amor y benevolencia les dice, como intenta pelear contra

Lucifer y todos sus infernales ministros, los cuales siendo blasfemos y rebeldes contra el Cielo, tienen tiranizada tanta parte del mundo, llevándose no solo innumerables infieles, sino tambien muchos cristianos vasallos suyos á los calabozos eternos del infierno; que para triunfar de los demonios y conseguir victoria para sus escogidos, nos hace á todos aquella amplísima promesa: *Quærite primum regnum Dei, et hæc omnia adjicientur vobis:* que nada nos faltará de lo necesario, si militamos en la conquista de este su reino de los Cielos; que él mismo va delante padeciendo tantos trabajos, fatigas, ham-

bre, sed, afrentas, tormentos, y aun la misma muerte de mano de sus enemigos, para que nosotros teniendo delante tan heróico ejemplo de nuestro Rey y Señor, no rehusemos padecer algo por nuestro bien, habiendo su Magestad padecido tanto mas por nuestro amor; y en fin que los opulentísimos despojos de esta victoria, siendo los bienes eternos, todos los quiere para enriquecernos á nosotros, y que á los que mas se señalaren en la pelea, les ofrece mas ricas preseas y coronas. Siendo pues tan grandes y tan infalibles estas promesas, ¿qué debe responder cualquiera hombre, que se precia de cristia-

no? ¿Cómo puede dejar de seguir á su amantísimo Rey y Señor? ¿Cómo no ha de procurar asistir muy de cerca á su lado, para imitarle en sus hazañas, y lograr despues los despojos de esta felicísima guerra?

Punto III. Considerar con qué resolucion se le ofrecen á Cristo Señor nuestro todos los Angeles, para servirle en esta guerra, favoreciendo á los hombres contra las invasiones de los demonios. ¡Con qué amor promete María Santísima patrocinar sus ejércitos, y asistir, como á queridos hijos, á cuantos se alistaren por sus soldados! ¡Con qué aliento todos los Apóstoles y otros innume-

rables apostólicos varones, se resuelven á dar la vida y á discurrir por todo el mundo para sujetarle al imperio de Cristo, y libertar á las almas de la tiranía del demonio! En fin, ¡con cuánto fervor otros muchos hombres, asi religiosos como seglares de todas suertes y condiciones, se ofrecen gustosísimos á su Rey y Señor, para obedecer las leyes de su milicia, prometiendo perder primero mil veces la vida, antes que volver atrás ni faltar á sus preceptos y obediencia! ¿Y seré yo entre tantos el perezoso y cobarde que no me resuelva á seguir á mi Rey y capitan Jesus, cuando me llama con sus amorosas

voces, cuando me incita con sus heróicos ejemplos, cuando me promete sus eternas felicidades?

Punto IV. Considerar tambien á Lucifer en el campo de Babilonia, que significa *confusion*, el cual puesto en una cátedra de fuego habla á los demonios con aspecto y voz terrible, diciéndoles, que salgan por todo el mundo á hacer cruda guerra contra el Salvador y sus soldados; y que por cuanto saben ama tanto las almas y desea llevarlas al Cielo, ellos por el contrario les arrojen lazos y tentaciones por medio de las riquezas, de la ambicion y de los deleites carnales, hasta precipitarlas

al abismo. ¿Seré pues tan loco que me quiera yo entregar en manos de estos cruelísimos enemigos, que con sus diabólicas sugestiones procuran mi eterna muerte? ¿Dónde está mi razon si no huyo de ellos y me acojo á las banderas de Cristo, que por tantos medios solicita mi eterna vida?

CONSIDERACION I.

Corrido estoy, oh Señor y Dios mio, de imaginaros como á un Rey temporal, aunque fuera mil veces mas fuerte que David y mas sabio y poderoso que Salomon; pues comparada con vos, Dios mio, toda humana sabiduría es ignorancia, todo

poder es suma flaqueza. Avergonzado tambien estoy de mí mismo, considerándome como vasallo respecto de su Rey, porque el vasallo es de la misma naturaleza que su Señor; pero yo, Dios mio, sobre ser por tantas razones vuestro esclavo, soy respecto de vuestro ser infinito, menos que polvo y ceniza, y si es posible, menos que nada; eso soy yo en vuestra comparacion. Pero pues no puedo conocer lo inmenso de vuestra Magestad y lo vilísimo de mi pequeñez, me atrevo á consideraros á vos como á mi Rey, y á mí como á vuestro vasallo. Pero ¡ay de mí! que es tanta mi ceguedad que aun no hago

por vos, Dios mio, lo que hacen los hombres por sus Reyes temporales. Un vasallo se tiene por dichoso solamente con que el Rey ponga en él sus ojos, con que sepa su nombre, con que se acuerde de él. ¿Pues qué si le emplea en su servicio, si le enriquece con sus tesoros, si le llama á su palacio y gusta siempre de tenerlo consigo? Entonces imagina que ha llegado á la cumbre de la felicidad, y le parece poca toda la sangre de sus venas para pagar tantos favores á su Rey. ¿Pues qué ingratitud y embeleso es el mio, oh Rey supremo de todos los Reyes, que habiéndoos dignado vos de poner

en mí los ojos para elegirme y criarme entre tanta muchedumbre de otros hombres, que dejásteis en el estado de la nada, habiéndome colocado dentro de vuestro palacio, que es la Iglesia, habiéndome llenado de los dones de vuestra gracia para que os sirva, y gustando de que asista siempre en vuestra presencia, porque habeis puesto en los hijos de los hombres vuestras delicias; con todo eso es tanta mi ingratitud á vuestros beneficios, que ni aun me acuerdo de ellos siquiera para confesarlos, antes he vivido tan desconocido, que os he ofendido como si fuerais mi enemigo, posponien-

do vuestra amistad á cosas vilísimas de la tierra, y haciéndome del bando de los demonios vuestros adversarios, con execrable atrevimiento y vergonzosa traicion? Si esto hubiera hecho un vasallo contra su Rey temporal, ¿ hallaria acaso perdon y clemencia? No, sino severísimo castigo. Pero vos, Dios mio, no solo os dignais de perdonar tantos agravios, sino que me convidais con vuestra amistad, me recibís en vuestra milicia, y por librarme de la esclavitud del demonio, enarbolais otra vez vuestra bandera para que yo pelee á vuestro lado, por conseguir el reino de los Cielos. Segun

esto, ¿seré yo tan insensible y tan necio, que me haga sordo á vuestros favores y llamamientos, que rehuse tomar las armas de vuestra milicia? No, no ha de ser asi, porque yo estoy pronto para seguiros por el cumplimiento de vuestros preceptos, aunque sea necesario pasar por trabajos, mortificaciones y desprecios; aunque sea necesario pisar todas las cosas del mundo, porque vos, Señor, reineis en mí, y yo pueda triunfar con vos en vuestro reino.

CONSIDERACION II.

Si acaso, oh alma mia, no has acabado de convencerte con tan poderosa considera-

cion para seguir á Cristo tu Rey, pon los ojos en María Santísima su Madre, y tu benignísima Reina y Señora. ¿No ves como camina al lado de su Hijo en la conquista de su reino? ¿No ves como viste las finísimas armas de sus celestiales virtudes? ¿No ves que parece terrible como un escuadron armado para confundir sus enemigos, y para defender á sus soldados? Pues esta Señora te llama con su voz, te hace señas con su mano, y te convida con el inefable agrado de su rostro, á que sigas sus pasos, y te alistes en las banderas de su amantísimo Hijo. Reina es, y con todo eso quiere ser tu

Madre: Señora es, y estima que te declares por su vasallo: servida se halla de todas las gerarquías angélicas, y con todo eso echa menos el que tú no la sirvas: no necesita de tí sino para favorecerte: no te busca sino para ampararte: y siendo tú indignísimo de ser esclavo no se desdeña de llamarte y amarte con las ternuras de hijo. ¿Y tendrás corazon para despreciar tantas misericordias? ¿Serás tan infame y descortés que no hagas caso de tan soberanos cariños? ¡Oh Reyna dulcísima, que no soy yo de bronce ni de acero, para que en mí pueda caber tanta obstinacion y dureza! Y cuando

fuera mayor mi pertinacia que la de los metales y rocas, ya al calor de vuestros cariños se hubiera ablandado y derretido. Aqui me teneis, Soberana Emperatriz, postrado á vuestros pies como el ínfimo de vuestros esclavos. Bien conozco que soy indigno de este nombre y de que pongais en este vil gusanillo vuestros ojos; pero al fin soy uno de los redimidos con la sangre de vuestro inocentísimo Hijo, y esto es lo que os mueve á tanta piedad conmigo, para que no se malbarate en mí tan inestimable precio. Por tanto, Señora, yo me pongo enteramente en vuestras manos para imitar vuestros ejem-

plos, para seguir la bandera de vuestro Hijo, aunque sea necesario perder la vida á su lado y en su servicio, pues eso fuera mi mayor ganancia, mi mayor felicidad y gloria.

CONSIDERACION III.

Corre pues, alma mia, arrebatada siquiera del ejemplo de tantos como van desalados á alistarse en las banderas de Cristo, y debajo de la sombra de su purísima Madre. Mira tantos valerosísimos Mártires, que con su propia sangre te dejaron señalado el camino. Mira tantos Confesores y Patriarcas santísimos, que te exhortan con sus virtudes, y te ofrecen sus reglas para llevarte

á Cristo. Mira tantas inmaculadas Vírgenes, que van en seguimiento del Cordero sin mancilla por la imitacion de su pureza. Todos estos van delante; ¿cómo te acobardas de seguirlos? Todos dan su nombre en la milicia de Cristo, todos escogen la bandera de su Cruz, llevando parte de sus dulcísimos trabajos. ¿Pues qué es lo que me detiene para que no los imite? ¿Acaso mi nobleza, mis riquezas, mis comodidades? ¡Oh cuántos miro que dejaron sus Reales familias, arrojando sus coronas con todos sus tesoros y delicias á los pies de Jesucristo! ¿Cómo pues me detienen á mí cosas tan peque-

ñas que acaso no pasan de esperanzas, y esas tan dudosas, tan inconstantes, tan vanas, y en fin, poco duraderas? ¿Acasó me acobarda mi delicadeza y debilidad, pintándome imposible la milicia de Cristo? ¡Oh pusilanimidad no menos falsa que injuriosa á la gracia divina! Si yo hubiera de seguir á Cristo y pelear en su milicia con solas mis fuerzas, entonces sí que sería prudente mi temor; pero estribando todo mi poder en su divina gracia y en los auxilios de su omnipotencia, ¿cómo puedo escusarme con mi debilidad? ¿Por ventura no eran aun mas delicados que yo muchos hombres regala-

dos del siglo, muchas tiernas doncellas, muchos inocentes niños, y con todo eso, porque siguieron la voz de Dios y se arrojaron en los brazos de su divina gracia, se hicieron fuertes y robustos para tolerar las penitencias, los ayunos, las vigilias, la soledad, la desnudez y todas las demas austeridades que antes les parecian imposibles? Pues si estos eran de mi propia naturaleza; si el Señor que me llama me ofrece tambien la misma gracia, ¿por qué no podré yo lo que tantos pudieron? ¿Porqué no toleraré lo que tantos toleraron? ¿Por qué no perseveraré en esa milicia de mi capitan JESUS, como tan-

tos perseveraron hasta conquistar en su compañía el reino de los Cielos?

CONSIDERACION IV.

Aliéntese pues el desmayo de mi corazon, al escuchar aquellas dulcísimas palabras del Salvador. *Venid á mí todos los que trabajais, y estais cargados, que yo os recrearé. Tomad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazon, y hallareis descanso para vuestras almas, porque mi yugo es suave, y mi carga ligera.* ¡Oh suavísimo Rey, y capitan mio! ¿quién dejará de seguiros al escuchar estas palabras mas dulces que la miel? Si corre

por vuestra cuenta el alivio de los que trabajan y pelean en vuestra milicia; si haceis yugo de vuestra Cruz, para arrimar el hombro, y aliviarnos esta dulce carga; si quereis limpiar con vuestra propia mano el sudor de nuestros fatigados rostros; ¿qué mucho se hagan fáciles las fatigas, gustosas las mortificaciones, y ligero el peso de vuestra Cruz? Por eso á San Lorenzo le parecian maréa dulce las llamas; por eso á Santa Inés no le espantaban los tormentos; por eso á San Bernardo le parecian delicias las austeridades; por eso á San Ignacio le parecian blandas las cadenas de hierro con que

se heria, dulces las lágrimas que derramaba, y agradables las persecuciones y afrentas que padecia. ¡Oh Señor! pues me llamais á que siga como estos Santos vuestra bandera, dadme tambien resolucion para abrazarme con estas armas de vuestra milicia, y para que esperimente con vuestra gracia el mismo aliento que ellos esperimentaron, y logre la misma perseverancia y suavidad con que os sirvieron.

CONSIDERACION V.

Pero ya es tiempo que consideremos á este Rey valeroso y amante, que vuelve á su corte vencidos todos sus enemigos, lleno de opu-

lentísimos despojos para enriquecer á todos sus fieles vasallos. ¿Qué alegría sería entonces la de aquellos que se alistaron en su bandera, y espusieron por él y por su reino la vida? ¿Pero qué confusion la de aquellos que no quisieron seguir su milicia, ni salir á tan gloriosa guerra? Si el Rey y su ejército al entrar triunfante en la ciudad viera algunos de tan infames vasallos, ¿con qué ceño, con qué vilipendio los miraria y trataria, despojándolos de todo honor y condenándolos á perpetua afrenta? ¿Pues qué si supiera que no solo habian rehusado militar contra sus enemigos, sino que se ha-

bian entendido con ellos haciéndose de su bando, y procurando quedase por ellos la victoria, y que su Rey con todo su ejército fuese vencido y destrozado en la campaña? Ya se ve que para hombres tan infames no habria castigo ni afrenta bastante, porque su traicion y alevosía era mayor que todos los suplicios y penas. Pues de Fé es, oh alma mia, que ha de llegar hora y dia en que tu Rey y capitan Jesus ha de venir triunfante con sus escogidos y fieles vasallos, y que á su vista han de parecer tambien los infames pecadores, que no solo rehusaron tomar las armas de su milicia para ven-

cer al demonio, mundo y carne, sino que se mancomunaron con estos cruelísimos enemigos del Salvador y de su Cruz, entregándose á las vanidades y ambiciones, buscando con insaciable codicia las riquezas, y soltando la rienda á sus torpezas y sensualidades. ¡Oh qué confusion será entonces la suya, cuando vean el amor y magnificencia con que honra Cristo á los que siguieron su partido; las penas y castigos con que atormenta á los demonios y á los malos cristianos, que como traidores y apóstatas le desampararon! ¡Cómo se les caerá la cara de vergüenza viendo su infame perfidia! ¡Có-

mo desearán que les sepulte la tierra por no verse en una tan pública afrenta? Pero ya no tendrán remedio, y llorarán con eterna rabia y furor su desventura.

CONSIDERACION VI.

Pues sabe y considera, ó alma mia, que estás colocada entre una de estas dos suertes, y que depende de tu eleccion el escoger la que quisieres. Si quieres ser tan infeliz, tan infame y malaventurada, ahí tienes la bandera de Lucifer donde militan tantos hombres infelicísimos, que le siguen embaucados con los bienes aparentes y sensibles de esta vida, sin acordarse del miserable

paradero adonde los lleva. ¡Oh desgracia! ¡Oh ceguedad la mas lamentable, y la mas digna de llorarse con lágrimas de sangre! ¡Que sean tantos los que siguen el partido de Lucifer! ¡Que se vean en esas cortes, en esas ciudades, en esas calles y casas tantos hombres atentos solamente á un vil interés, á un vano entretenimiento, á un falso oropel de sus esperanzas, de sus puntos, de sus faustos, de sus pretensiones y adelantamientos, atropellando por ellos á cada paso la ley de Dios, huyendo de la Cruz de Cristo, siguiendo á banderas desplegadas al demonio, sin acordarse que ha de llegar la ho-

ra de la muerte, en que este Rey supremo tome venganza de tantos agravios, y los castigue con eternos tormentos! ¡Pero ay de mí! que volviendo los ojos á mi vida pasada, reconozco que yo tambien he sido uno de estos hombres insensatos y ciegos. ¿Qué era de mí cuando me dejaba arrastrar de mis pasiones y apetitos; cuando no me acordaba de las cosas eternas; cuando empleaba mis pensamientos y deseos en los bienes vanísimos de este mal mundo; cuando me atrevia á despreciar la gracia de mi Dios, y yo comia, bebia y dormia en pecado mortal, sin susto y casi sin remordimiento;

cuando tenia sobre mí la espada de la Divina justicia, y debajo de mis pies el infierno que ya estaba para tragarme, y al rededor de mí los demonios que pedian á Dios justicia contra mí, y clamaban como leones para arrebatarme; y yo tan lejos de agradecer la piedad divina, que añadia nuevos pecados y maldades, para que se cansase de sufrirme su misericordia? Señor, ¿qué era de mí en aquel tiempo? ¿Y qué fuera de mí si como á tantos otros me hubiérais cortado entonces el hilo de la vida, cuando tan ciego seguia las banderas del demonio? ¡Oh amantísimo y piadosísimo Jesus! ¿Con

qué os pagaré yo tanta misericordia como entonces usásteis? ¿Con qué os agradeceré la luz que me dísteis? Poco es ya huir de Lucifer y de la confusa Babilonia del mundo. Poco es ya apartarme de sus engaños y deleites temiendo el miserable despeñadero, donde sin remedio han de parar cuantos le siguen. Por tanto yo me resuelvo á seguiros á vos solo, abrazado con vuestra Cruz; ni quiero mas honra, ni mas gusto, ni mas interés, ni mas vida que á vos mismo, y á vuestra Santísima voluntad. ¡Oh Señor, quién acertára á serviros! ¡Quién os tuviera siempre delante de sus ojos! ¡Quién

se clavára en vuestra Cruz con vuestros firmísimos clavos! No permitais dure mi vida, si he de ser ingrato á vuestros beneficios: venga luego la muerte, si he de ser traidor contra vos, dejando vuestra amistad; porque ni quiero la vida ni la muerte sino para serviros con perseverancia y gozar eternamente de vuestra vista.

EJERCICIO XI.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA, sobre la eleccion de estado.

El ejercicio precedente de las dos banderas es como un preludio y preparacion con que San Ignacio quiso

disponer el alma para que si no hubiere elegido estado, haga esta eleccion acertadamente y conforme á la divina voluntad, y tambien para que si tuviere ya estado perpetuo, escoja en él un orden y modo de vida mas proporcionado para servir á Dios y para conseguir su último fin. Pero antes de poner la forma de este ejercicio, se han de notar las advertencias siguientes:

1.ª Que aunque de suyo son buenos todos los estados de la Iglesia, son unos mejores que otros. Bueno es el estado del Matrimonio, en el cual muchos se salvan y son Santos; pero mejor es el de continencia, mejor

el de Religion, &c., porque tienen menos embarazos, y mas socorros para alcanzar la virtud y salvacion. A la manera que suele haber muchos caminos para una ciudad, pero unos mejores que otros, y mas libres de salteadores y precipicios.

2.ª Que aunque estos estados en sí son buenos, y unos mejores que otros, no lo son respecto de cualquiera persona que ha de elegir. Porque si uno se sintiese en la presencia de Dios inclinado y llamado de sus inspiraciones á la Religion, y conociendo ser esta la divina voluntad tomase otro estado del siglo, ya eso no sería bueno, sino peligroso para

esta persona: como al contrario, si considerado su genio, condicion, edad, talento, y demas circunstancias, conociese delante de Dios que quiere le sirva en el siglo, ya para esta persona no sería mejor ni mas conveniente el estado que de suyo es mejor y mas perfecto. No de otra suerte, que aunque muchos manjares sean en sí buenos y unos mejores que otros, con todo eso no todos son convenientes á todas las personas; antes bien á unas les hace mucho daño, lo que á otras mucho provecho.

3.ª Que haga esta eleccion cuando el alma está serena y libre de toda turbacion; no cuando se halla a-

cometida de alguna pasion, disgusto, ó repentino acaecimiento, porque entonces como no se ponderan desapasionadamente los motivos, suelen ser desacertadas las resoluciones. Pero habiéndose tomado una vez con madurez y acuerdo, no se ha de volver facilmente atrás, principalmente en tiempo de desolacion, tedio y tristeza, en que el alma se halla como obscurecida, y le parecen las cosas muy diferentes de lo que son.

4.ª Que quien hubiere de elegir estado, lo consulte con persona temerosa de Dios, docta y prudente, sin fiarse de solo su dictamen, asi porque esta humildad suele obli-

gar á Dios para que le dé su luz y acierto, como porque no suele ser cada uno buen juez en sus cosas, por los peligros y engaños de su amor propio. Y por esta causa será gran yerro consultar los llamamientos divinos con personas seglares, que solo suelen poner la mira en conveniencias temporales de ambicion, interés y gusto; ó con parientes, que solo atienden á semejantes motivos de carne y sangre; porque estos tienen viciado el juicio y el afecto, para no apreciar como se debe la virtud, é importancia de la salvacion. Conviene pues tomar consejo de persona prudente y virtuosa, y no resolverse ni obli-

garse con voto de seguir este ó aquel estado sin su direccion.

5.ª Que de ley ordinaria es imposible saber con evidencia cuál sea el estado y modo de vida que mas nos convenga; porque como dice el Apostol, quiere Dios que *cum metu et tremore nostram salutem operemur*, que nunca nos demos por seguros, sino que busquemos solícitos y temerosos nuestra salvacion. Y asi es yerro querer señales y milagros para estas elecciones y vocaciones, principalmente cuando inclinan á estado mas perfecto, y de suyo mas proporcionado para salvarse. De lo cual se ve cuán engañados

van los hombres del mundo, que si se ofrece alguna grande conveniencia temporal en un estado, aunque sea peligroso, luego sin mas consulta le abrazan para sí y le aconsejan á otros; pero si uno se siente inclinado á estado perfecto, entonces quieren mas y mas consultas, y no se contentan sino con evidencias. Parécense á los que reprendió el Salvador, diciéndoles: *Generatio mala et adultera signum quærit, et signum non dabitur ei.* Quieren milagros para seguir á Cristo, y para no seguirle y abrazarse con el mundo les basta solo su gusto y antojo.

Forma de hacer este Ejercicio por Puntos y Consideraciones.

Composicion de lugar. Considerar á Dios nuestro Señor como Padre amorosísimo de todos los hombres, repartiendo á cada uno de ellos sus beneficios, dándoles diversas inclinaciones, y enseñándoles por medio de su inspiracion el estado y modo de vida que deben elegir para conseguir aquel fin último para que fueron criados.

Peticion. Pedir á Dios un rayo de su divina luz, para conocer cuál es el estado en que quiere que yo le sirva, y por el cual yo conseguiré mi salvacion, segun el or-

den de su providencia, y me conceda juntamente resolucion para abrazarle por mas árduo y dificultoso que sea.

PUNTO Y CONSIDERACION I.

Considerar tres géneros de hombres, unos desean seguir á Cristo y alcanzar su salvacion, pero ni quieren desprenderse de las cosas que les embarazan este fin, ni abrazar los medios y caminos por donde Dios quiere que le consigan. Estos son como el enfermo que desea su salud, pero no quiere tomar los remedios convenientes, ni abstenerse de los manjares nocivos. Otros hombres desean tambien su salvacion, pero no por los medios que

Dios quiere y les inspira, sino por los que ellos escogen. Cristo les dice que le sigan renunciando al mundo, y ellos le quieren seguir abrazándose con las cosas del mundo. Cristo les llama por este camino, y ellos porfian que ha de ser por otro; engañándose con decir, que tambien es bueno, como si Dios hubiera de obedecer á su voluntad, y no ellos á la voluntad de Dios. Estos son semejantes al enfermo que tambien desea su salud, pero no quiere tomar los remedios que el sabio médico ordena, sino los que él ha oido que son buenos, ó los que mas se conforman con su gusto. Hay en fin otros

hombres, verdaderamente deseosos de su salvacion, los cuales con toda resignacion é indiferencia se arrojan en los brazos de Dios, dispuestos á dejar ó retener todas las cosas que poseèn con igualdad de ánimo, y aparejados á seguir á Cristo por cualquier camino que reconocieren es de su mayor agrado y gloria. Estos se parecen al enfermo que deseoso de su salud se pone en las manos del médico, con resolucion de ejecutar lo que ordenare por mas desabrido y penoso que sea. De estos tres géneros de hombres, los dos primeros tienen mala disposicion para oir la vocacion de Dios, y solos los

terceros la tienen buena, y pueden confiar que no les faltará la providencia divina en regirlos por sus ilustraciones, para que descubran, acierten y sigan el camino y modo de vida por donde quiere se salven. Como al contrario los otros se esponen á grandísimo riesgo resistiendo al beneplácito divino, y desmereciendo aquellos auxilios y favores singulares, con que socorre Dios á los que obedecen á sus llamamientos para que consigan su último fin.

Esto supuesto, volveré los ojos hácia mí mismo, y consideraré á qué clase de estos hombres pertenezco. Si estoy indiferente y resignado

para conformarme con la inspiracion divina, ¡oh qué dicha es la mia tan grande, pues tengo á Dios tan obligado y empeñado en mi acierto! Él se hará piloto de mi navecilla, para que corra segura en el mar de esta vida, y llegue con felicidad á salvamento. Pero si quiero seguir mi voluntad y conveniencia, si no me resuelvo á escoger la senda que me descubriere y señalare la inspiracion divina, sino gobernarme por mi gusto propio, ¡oh qué riesgo! ¡oh qué contingencia! ¿Qué importa desee mi salud eterna, si no quiero usar las medicinas que me ofrece el médico celestial? ¿Qué impor-

ta escoja los medicamentos que á mí me parecen buenos, si no creo á quien sabe ciertamente cuáles son para mí los mas convenientes? Ceguedad es no seguir á quien no puede errar el camino; locura es guiarse un ciego por otro ciego. Pues si me reconozco ciego, ¿cómo me atrevo á guiarme por mí mismo? Si en Dios no cabe yerro alguno, si me ama mas que yo á mí propio, si desea ardentísimamente mi salvacion, si para esto me crió y derramó su preciosa sangre, ¿cómo no me dejo llevar de sus inspiraciones? ¿Cómo no me pongo enteramente en sus manos? ¡Oh Señor! Yo digo

desde ahora de todo mi corazon con vuestro Apostol: *Domine, quid me vis facere?* Señor, ¿qué quieres de mí? aqui estoy pronto para seguir vuestro llamamiento; decidme vos lo que debo hacer para agradaros, que aqui estoy dispuesto para conformar mis pasos con vuestra divina vocacion: *Doce me facere voluntatem tuam.*

PUNTO Y CONSIDERACION II.

Lo segundo consideraré la importancia de esta eleccion, porque de acertarla ó errarla depende nuestro mayor bien ó nuestro mayor mal; pues los mas que se condenan, empezaron desde este punto á cejar y apar-

atropelle de una vez con el mundo, no importa que éste clame en contrario con los gustos, con las conveniencias y afectos de mi mayor estimacion y cariño, antes entonces le he de rebatir con aquellas eficacísimas palabras de nuestro Redentor: *Quid prodest homini si mundum universum lucretur, animæ verò suæ detrimentum patiatur?* Aunque yo pudiera adquirir todos los bienes de este mundo, ¿de qué me servirán si pierdo mi alma para siempre? Pues alma mia, aqui se trata no menos que de perderte para siempre, ó de ganarte para siempre, de salvarte ó de condenarte. Mirá si quieres

ese mundo, que aunque convida con bienes y dulzuras, está lleno de mil hieles, de mil cuidados y de mil sustos. Mira si eliges, no á todo el mundo, que ese ni le poseen los mayores reyes, sino una mínima parte de él, una corta hacienda, que te ha de costar tanta solicitud el conservarla; una escasa fortuna, que te ha de costar tantos años y desvelos el conseguirla, y acaso no la conseguirás y se te irá, dejándote burlado, de entre las manos. Mira en fin si quieres unos bienes transitorios, que al cabo los has de dejar, como los dejaron tantos que antes de tí los poseyeron. Mira si es bien por estos bie-

nes caducos atropellar la voluntad divina, y poner á sumo riesgo tu alma. ¡Oh alma, y cuán poco te aprecias á tí misma, cuando amas mas que tu eterna vida unas conveniencias, que sobre ser tan viles, las has de dejar dentro de pocos años con la muerte!

PUNTO Y CONSIDERACION III.

Imaginaréme á la hora de mi inevitable muerte, y que hallándome ya á las puertas de la eternidad, me acuerdo de este punto en que ahora me veo, y preguntaré, ¿qué es lo que entonces quisiera haber elegido? ¿Acaso lo que me persuade el amor carnal? ¿Acaso lo que me pro-

pone mi gusto, mi sensualidad, mi ambicion y gloria vana del mundo? Claro está que no, sino aquello que ahora me persuade la voz divina, por medio de los latidos que da en mi corazon, y que yo por mas que lo procure no puedo dejar de oir y sentir. ¿Pues cuándo diré yo mas verdad? ¿Cuándo seré mejor consejero de mí mismo? ¿Cuando á la luz de aquella triste candela miro la insustancialidad y poca firmeza de las cosas del mundo, ó cuando estoy embelesado con el vano oropel de la gloria mundana? ¡Oh Señor! dadme valor para que elija ahora, como desearé entonces haber elegido. Entonces

solo desearé haber escogido el estado por donde me llama ahora vuestra inspiracion; porque este es el que me conviene mas para mi eterna felicidad: sea pues este el que yo elija en mi vida, para que no tenga de que arrepentirme, sino de que alegrarme en mi muerte.

PUNTO Y CONSIDERACION IV.

Consideraréme tambien en el tribunal de Cristo nuestro Señor, porque su Magestad nos dice por San Mateo: *El Hijo del hombre vendrá en la gloria de su Padre con sus Angeles, y dará á cada uno segun sus obras.* Las obras buenas ó malas de toda la vida, penden

ordinariamente de esta eleccion de estado, á que los hombres se determinan. Pues cuando yo esté en el tribunal severísimo y definitivo de mi Supremo Juez, ¿cómo quisiera haber ordenado mi vida? ¿Acaso conforme á mi apetito ó conforme á su divino beneplácito? ¿Y qué cargo se me hará entonces de esta vocacion que ahora siento en mi pecho? ¡Oh cómo me dirá el airado Juez, ¿no te acuerdas, ó hombre ingrato, que en tal ocasion, con tal desengaño, con este y aquel impulso, dí repetidos golpes á tu corazon, para que me siguieses y te salvases? Tú te hiciste sordo á mis llamamien-

tos, buscando vanas diversiones, con que acallar los avisos de tu misma conciencia, y olvidar lo que en otro tiempo no podias apartar de tu memoria. ¡Oh infeliz! ¿Pensabas que yo tenia necesidad de tí? ¿Pensabas que yo habia de salvarte por donde tú gustabas, y no por donde yo disponia? ¡Oh desdichado! Mira la gloria que otros siguiendo mi vocacion alcanzaron; mira la eternidad que tú y otros necios habeis perdido: *Vocavi et renuistis..... Despexistis omne consilium meum, et increpationes meas neglexistis. Ego quoque in interitu vestro ridebo et subsannabo, cum vobis id, quod timebatis ad-*

venerit. (Prov. cap. 1.) Yo os llamé y no hicísteis caso de mi llamamiento, pues ahora yo y mis Santos haremos irrision de vosotros y de vuestra eterna perdicion. ¡Oh buen Jesus! Severísimo Juez de vivos y muertos, dadme valor para resolverme á seguir vuestra divina inspiracion: no permitais que yo ahogue en mi pecho esta semilla celestial: haced que dé en mí fruto de vida eterna, para que ejecute en esta vida, lo que quisiera haber ejecutado en el dia de la cuenta.

PUNTO Y CONSIDERACION V.

Imaginaré á un grande amigo mio, á quien amo como á mí mismo y cuya sal-

vacion mucho deseo, puesto en la misma duda que yo, y con las mismas razones y motivos por una y por otra parte, de mi misma condicion, salud y fuerzas, y con las demas circunstancias, que en mí conozco, el cual me pide consejo de lo que hará: ¿qué consejo le diera yo en satisfaccion de mi conciencia, y segun las leyes de la verdadera amistad y caridad? Y ponderaré luego que á ninguno debo tener mas amistad que á mí mismo, y sacar de aqui cuán loco y cuán enemigo de mí mismo sería, si no tomase para mí el consejo que yo diera á otro.

PUNTO Y CONSIDERACION VI.

Consideraré tambien, qué haria yo si me digesen se habia descubierto como tenia derecho á un rico mayorazgo, y que otros interesados procuraban obscurecer mi justicia, y embarajarme la herencia. Por ventura, ¿no trataria luego de hacer todas las diligencias que pudiese? ¿Acaso emperezaria y lo dejaria para despues, hasta que se fuese olvidando lo que tanto me importaba, y los Jueces que deseaban favorecerme, convirtiesen su benevolencia en aborrecimiento por mi descuido? Pues he de entender que cuando reconozco la inspira-

cion divina que me llama por el camino mas seguro de mi salvacion, se ha descubierto el derecho que mi Padre celestial me ha dado al mayorazgo de la gloria por medio de una ajustada vida. ¿Quién pues será tan loco, que no trate desde luego de asegurar esta riquísima herencia? ¿Cómo seré yo tan necio que dé oidos á los demonios, al mundo y á la carne, que quieren privarme de esta felicidad? Diránme que no pierda las conveniencias presentes de esta vida, que me acuerde de mis parientes y amigos; pero yo solo me acordaré de lo que Cristo nuestro Señor dijo á aquel mancebo, que desean-

do seguirle queria enterrar primero á su difunto padre: *Sinite mortuos sepelire mortuos suos.* Deja á los que viven muertos en el siglo que cuiden de sus muertos, porque á tí, á quien yo he llamado con mi inspiracion, solo te toca asegurar tu eterna vida. Diránme que á lo menos lo dilate algun tiempo, que despues habrá ocasion. Pero yo solo atenderé á lo que me dice el Salvador: *Ambulate, dum lucem habetis, ut non vos tenebræ comprehendant.* Para que Dios me descubra el camino con la luz de su inspiracion, ahora tengo de seguirle, no sea que despues se apoderen la ceguedad y las tinieblas de

mi corazon, y no pueda ni quiera encontrar la senda que perdí. . .

Los Apóstoles luego que oyeron la vocacion divina, la siguieron; y de los hijos del Zebedeo se dice: *Statim relictis retibus et patre, sequuti sunt Dominum:* que dejando las redes y su padre, luego al punto le siguieron. Y si no le hubieran seguido luego, ¿qué sabemos si se hubieran enredado en esas redes de suerte que nunca le siguieran? ¿Qué sabemos si al arrojarlas en la mar se hubieran tambien arrojado tras ellas? ¿Qué sabemos si al engolfarse otra vez, hubieran perecido en una borrasca? ¡Oh cuántos

hemos visto acabar con una temprana y desastrada muerte, por haber dado largas á la inspiracion divina! ¡Oh cuántos se perdieron para siempre por hacerse sordos á Dios, que los llamaba. Pensaban que perseveraria siempre llamándolos, y su Magestad, en cuya presencia todos los hombres son menos que polvo, se cansó de dar aldabadas á sus corazones, y los dejó ir tras sus deseos y apetitos como brutos indómitos. Pues alma mia, *Si aliquando, cur non modo?* Si dices que te has de resolver despues, ¿por qué no te resuelves ahora? ¿Qué sabes si habrá para tí *despues?* ¿Qué sabes si hallarás otra

ocasion? Si te importára un mayorazgo de la tierra, ¿dejaríaslo para despues? ¡Oh locura! ¡Y es posible que dejas para despues, y pones á contingencia un negocio, en que se trata de asegurar el Cielo!

Acabar con un coloquio á Cristo nuestro Señor, suplicándole, que pues él solo es nuestro verdadero amigo, que dió su vida por nosotros, y nuestro seguro consejero, sabio, bueno y poderoso, que me dé resignacion en su santa voluntad, luz para conocerla, y ánimo para ejecutarla como mas convenga á su mayor gloria y bien de mi alma.

Otro coloquio á la Virgen

nuestra Señora, suplicándola que pues ella es la estrella clara y segura que guia al puerto del Cielo á los navegantes del mar de este mundo, que ella me guie y alumbre, y me alcance con su intercesion de su Hijo Santísimo lo que le suplico.

EJERCICIO XII.

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, sobre el modo de hacer el examen general, y contiene en sí cinco puntos.

El primer punto es dar gracias á Dios nuestro Señor por los beneficios recibidos.

El segundo, pedir gracia para conocer los pecados y lanzarlos.

El tercero, demandar cuenta al ánima desde la hora que se levantó hasta el examen presente, de hora en hora ó de tiempo en tiempo, y primero del pensamiento, despues de la palabra y despues de la obra.

El cuarto, pedir perdon á Dios nuestro Señor de las faltas.

El quinto, proponer la enmienda con su gracia. Pater noster.

Modo práctico y facil para hacer una confesion general, compuesto por el P. Pedro Calatayud, misionero de la Compañía de Jesus.

Una de las máximas mas poderosas del demonio es representar á muchas almas como una cosa imposible el hacer una confesion general. Padre, yo bien quisiera hacerla, dice uno, pero eso es imposible para mí. ¿Por qué? Porque yo no tengo cabeza y capacidad para eso; ¿y cómo quiere V. P. que yo me pueda acordar de todos los pecados de mi vida? Este engaño del demonio quisiera desarmarlo, poniendo á vuestros ojos el modo mas facil, práctico, seguro y suave de hacer una confesion general aun el mas rudo é ignorante, fundado sobre las reglas siguientes, que son ciertas.

1. La primera regla general: *Ninguno* se confiesa mal por fal-

ta de memoria, sino por el descuido voluntario y culpable negligencia en aplicarse á examinar suficientemente su *conciencia*. De donde se infiere, que si despues de haber tomado todo el tiempo necesario, y puesto el cuidado competente y debido para examinarte, se te olvidan algunos pecados, no solo te confiesas bien, sino que te se perdonan todos ellos de la misma suerte que si los hubieras confesado; y solo te queda la obligacion de confesarlos si alguna vez te vienen á la memoria.

2. La segunda regla general: *Es* moralmente imposible que despues de mucho tiempo puedas acordarte de todos los pecados de pensamiento, palabra y obra, omision ó culpables ignorancias que has cometido en el discurso de tú *vida*. Porque al modo que las huellas de los pies impresas en la arena suelen desvanecerse con el aire, lluvias, polvo ú otras pisadas encima, así

la memoria de muchos pecados, que quedó como impresa en la mente, suele faltar y borrarse con los nuevos ofrecimientos y cuidados que sobrevienen, y consiguientemente hay una necesidad moral de que no puedas acordarte de varios de ellos, por mas que trabajes en hallarlos. Siendo pues cierto que Dios no te manda cosa imposible, *Deus impossibilia non jubet*, solo te pide que digas buenamente el estado, tiempo y costumbre que tuviste de caer en este ó aquel vicio, en que viviste de asiento. Si tú me dijeras: Padre, diga V. P. las veces que en diez años ha faltado al silencio ó distraídose en el rezo, diríate: hijo mio, eso es imposible que yo te lo pueda decir: pero te podré decir, que la costumbre que tuvé de faltar al silencio, duró por tanto tiempo, y que fue con tal frecuencia, poco mas ó menos, y que en ese tiempo me enmendé alguna temporada, ó no. Pues á ese modo pue-

des tú con proporcion responder en la costumbre ó vicio que has tenido de pecar. Y así en las costumbres de pecar, como son jurar con mentira ó maldecir, de echar votos ó porvidas, de trabajar en las fiestas ó vender sin necesidad en ellas, quebrar ayunos, desobedecer y mortificar á los padres ó mayores, embriagarse, desear mal ó echar plegarias á quien te ofendió, tener tocamientos feos contigo mismo ó con otros, pensamientos consentidos, hablar palabras feas, sisar, hurtar, decir defectos agenos ú otras varias, os engañais, os engañais, os engañais ordinariamente, y no os pueden creer los Confesores cuando decís, habrán sido doscientos juramentos, habrán sido cien tocamientos v. g.; porque ó respondeis inconsideradamente y de repente al tiempo de preguntaros el Confesor cuántos han sido, ó al tiempo de examinaros echais sin fundamento aquel coto ó número que se os antoja. Otra cosa

es si no fuere costumbre larga de pecar, sino algunos cuantos pecados, cuyo número se puede ajustar.

3. La tercera regla y de Fé: *Solo* te pide Dios que digas tus pecados segun lo que á tí te parece y siente tu conciencia: *Prout sunt in conscientia.* Y así, si despues de haberte examinado lo bastante dudas si cometiste ó no tal pecado; si fue ó no con advertencia, digas: Padre, dudo si le cometí ó no; dudo si fue con advertencia ó no. Si te inclinas á que lo cometiste, digas: me inclino á que le cometí. Si estás cierto, digas: Padre, estoy cierto. Si estás cierto tuviste por algun tiempo vicio de pecar y no puedes averiguar con qué frecuencia caías poco mas ó menos una semana con otra ó un mes con otro, ni aun cuánto tiempo duró, digas: Padre, cierto estoy que tuve tal vicio, mas no puedo averiguar cuánto tiempo duraria; aunque ya se puede averiguar que no pa-

saria de tantos años ó que pasaria de tal tiempo. Esto es lo que Dios te manda, como Autor de paz, cuya ley es dulce y suave. El demonio al contrario os pone sobre la imaginacion un tributo con que os abruma, y es persuadiros que habeis de acordaros y decir determinadamente fue ó no fue; si le cometí ó no; si fueron tantos ó menos; si duró tantos años ó no; y como aunque querais no podeis averiguarlo, os derretís los sesos, os consumís y desconsolais hecha vuestra pobre conciencia é imaginacion una carnificina, y os parece no es para vosotros hacer Confesion general.

4. La cuarta regla general: *El que* despues de haber hecho examen competente de sus pecados declara el estado de su vida, el tiempo y frecuencia que tuvo de caer en tal ó tal pecado; si despues de confesarse se le representa ú ofrece con viveza algun pecado de ellos, no tiene obligacion á volverlo á confesar. Pon-

go ejemplo: tú confesaste la costumbre de tocamientos feos, que tuviste por cinco años con diversas personas solteras; despues en particular se te ofrece, hola, que en tal viage, molino, heredad ó meson tuve tal tocamiento feo con una persona soltera. ¡Qué mal lo entiendes! Este pecado ya está incluido y confesado de por junto en la gruesa de la costumbre que confesaste de tal vicio: en fuerza de la cual confesion ya el prudente Confesor se hace cargo de cuanto importa el peso de tu costumbre y tocamientos, y no es necesario, sino inútil y superfluo el ir contando un pecado tras de otro, especialmente en el sexto Mandamiento, cuando son de una misma especie. Y á la manera que los mercaderes cuando dan ó reciben moneda de vellon, no es necesario que vayan contando un cuarto tras de otro, porque se pierde tiempo, sino que la reciben por peso, y ya saben cuantos reales poco mas ó menos van

en cada arroba de vellon, á ese modo habiendo tú confesado la costumbre y frecuencia de tocamientos feos por tanto tiempo, ya sabe el Confesor por el peso y tanteo de ella cuántos fueron poco mas ó menos. Mas advierto que si el pecado que se te ofrece con viveza muda de especie ó contiene alguna circunstancia grave y digna de esplicarse, entonces le has de confesar aparte; v. g. si el tocamiento feo que se te viene á la memoria fue con persona casada, parienta ó consagrada, ó en lugar sagrado, ó con escándalo de otros ó de tu mismo sexo, ó si tú eras entonces persona casada ó consagrada, &c., porque en cualquiera de estos modos el pecado muda de especie. Cuándo se entrega una gran cantidad de dinero, en un bolsillo van los doblones de oro, aparte los patacones, en un talego las pesetas, en otro los reales sencillos. A este modo han de ir aparte y confesarse los adulterios, á un lado

los pecados feos con parientes, aparte los habidos con personas consagradas, en este talego la costumbre de palabras feas, en aquel la de pensamientos feos, porque son moneda diversa de pecados.

5. La quinta regla general: *En gente* de vida muy perdida y estragada, como son mugeres perdidas y hombres disolutos, es imposible que puedan decir claramente, no solo el número pero ni aun las especies todas y diversos modos de *pecar*. Y así bástales decir el tiempo que vivieron en el estado, modo de vida y costumbre de pecar; aunque han de esplicar la frecuencia (si pueden averiguarlo) de caer en ciertas especies de pecados mas enormes que no son frecuentes: como las veces que cayeron con personas consagradas ó parientes. Y aun á muchos rústicos y jóvenes, que por largo tiempo se quemaban con feos tocamientos unos con otros, bástales decir el tiempo que duró poco mas ó menos la cos-

tumbre, si no pueden (como ordinariamente esperimento) averiguar con qué frecuencia solian caer al mes ó á la semana.

6. La sexta regla general: *No es* buena cuenta en el Confesor decir: si yo á costa de tiempo y de paciencia hiciera mas y mas preguntas al penitente, éste confesaria con mas distincion sus pecados; y si el penitente tomára mas tiempo y mas retiro para examinarse, acordaríase de algunos pecados que ahora no piensa: luego el Confesor estará obligado á ir mas despacio, gastando mas tiempo en escudriñar al penitente, y éste á examinarse *mas y mas*. Esta cuenta no es buena ni prudente, sino molesta y odiosa. Es la razon, porque habiendo de practicarse el Sacramento de la penitencia al modo humano, segun la fragilidad y capacidad de los hombres, no se ha de atender únicamente á la exacta y entera confesion de las culpas, sino con especialidad á la

condicion y flaqueza de los hombres, á la falta de instruccion previa, y á que el Sacramento no se haga molesto ni odioso á las almas. Es menester, pues, gran tiento y prudencia en el Confesor y penitente para no fatigarse uno ni otro.

7. La séptima regla general: *Es cosa* de suyo segura y saludable hacer la Confesion general por escrito, esto es, confesarse con el papel delante; mas porque en las ocasiones, vicios y costumbres de pecar, ordinariamente los penitentes no aciertan á poner cada especie de pecados á parte y con distincion, y se les suelen pasar por alto algunas ó varias circunstancias graves que se deben esplicar, y á veces ni aciertan á leer su propio papel, segun lo enmarañado de él y confusion con que viene; juzgo que con menos fatiga del prudente Confesor y penitente, y con mas espedicion puede el Confesor seguramente sin cartafolio pregun-

tar el estado, tiempo y costumbres de *pecar*. Lo cual es muy conducente en las Confesiones generales que oyen los Misioneros, y otros en las Misiones, en donde son muchos los necesitados que rodean el confesonario, y en los que por ocho dias se retiran á ejercicios á los conventos, los cuales malogran mucho tiempo de los ejercicios, porque todo se lo lleva el hipo y conato de discurrir y escribir pecados, y á veces parece que discurren mas pecados de los que hicieron, descuidando de llorarlos y aborrecerlos despacio, que es lo principal. Mejor sería á estos tales, ó no darles papel para escribir su Confesion general, ó si piden este consuelo no dársele hasta dos dias antes de confesarse. Juzgo, que el teólogo bien práctico en oir confesiones generales en misiones ó á los ejercitantes, se acomodará á mi dictamen con su juicio y voluntad.

8. La octava regla general:

El que ahora diez años, v. g., hizo su Confesion general, y puso en ejecucion las penitencias y remedios que le dieron, enmendándose por algun tiempo, v. g. un mes: no es necesario que otra vez vuelva á hacer Confesion general de toda su vida; basta hacerla de diez años á esta parte en que no la ha hecho; y si habiéndose confesado á satisfaccion del Confesor y quedado contento y con enmienda de vida, despues de algun tiempo ó con ocasion de alguna Mision empieza á dudar si confesó ó no tal pecado ó circunstancia, prudentemente se presume que le confesó, y que no es duda prudente la suya sino un temor nacido de que no puede acordarse de que ya le confesó; mas si en la Confesion general que hiciste no te enmendaste, ó porque proseguiste sin cortar la ocasion de pecar, ó sin pagar ó restituir, ó sin comunicar con quien te agravió cuando realmente podias, ó no pusiste los reme-

dios necesarios para salir del pecado de costumbre, bien puedes hacerla de nuevo porque se presume fue mala tu Confesion *general*.

9. La nona regla general: *Para* hacer una Confesion general bien hecha no basta confesar todos los pecados; es menester una conversion y reforma general de vuestro corazon y *apetitos*. Todo vuestro cuidado y fatiga poneis en hallar y discurrir vuestros pecados, y ninguno, ó muy corto, en llorarlos, aborrecerlos, y hacer verdadera penitencia de ellos. Acabais de confesaros generalmente y decís: *Padre, Padre, ¿si estaré bien confesado?* No habeis de decir eso, sino esto: *Padre, ¿si estaré bien contrito, resuelto y convertido á Dios?* Para esta conversion general, verdadera y perfecta de vuestro corazon, os habeis de retirar del bullicio de hacienda, de negocios ó cuidados por unos ocho ó doce dias, á gastar varios ratos cada dia con Dios á solas. Lo primero haciendo exa-

men de vuestros pecados; otro rato meditando y considerando cuántos son vuestros pecados, cuán enormes y abominables delante de Dios, que por ellos habeis dejado á Dios y apartádoos de su amistad, perdido la gloria, la gracia, las virtudes y cuantas obras buenas habíais hecho. Otras veces considerarás el cargo que se te ha de hacer de tu vida mala, recaidas, malogro de Confesiones, Sacramentos y auxilios que Dios te dió. Otras pensarás como tus pecados te cercarán á la hora del morir, la guerra que los demonios te harán con ellos. Otras te pondrás á pensar el estrago que han hecho en Cristo tus deleites, soberbia, ambicion, gula y vanidades, y que por cada pecado te has hecho reo de condenacion, y de que todas las criaturas se vuelvan contra tí: y á vista de estos motivos llorarás, clamarás á Dios por el perdon, resolveráste á vida nuèva, y á morir antes que volver á la culpa.

10. Lo segundo podrás valerte de algun libro devoto en que leer poco á poco para irte convenciendo y desengañando; y este es el mejor modo de meditar para la gente que empieza á convertirse. Lo tercero procurarás hacer algunas mortificaciones, ayunando, tomando disciplina, poniéndote algun silicio, privándote de algun alivio en cama, sueño, comida; porque si no es de esta suerte es dificil contener tu cuerpo desbocado y feroz, y tus desordenados apetitos.

11. Padre, ¿qué tiempo ha de gastar uno en examinarse y prevenirse para hacer una Confesion general? Respondo, que segun lo mas ó menos enredado y perdido de tu vida y tu conciencia, segun la mayor ó menor capacidad, el tiempo mas ó menos que no la hiciste, será menester á proporcion mas ó menos tiempo: y aunque no hay una misma regla fija para todos, no obstante para todos regularmente

es bastante el de una Mision si procuran juntamente oirla, ó el de una semana, en que te retiras á un convento ó á tus solas para ajustar con Dios tus cuentas. Haz cuenta que un señor dijese á su mayordomo: yo te perdonaré todas las partidas en que te alcanzáre, con condicion que fiel y diligentemente ajustes, aclares y declares todos los intereses que has recibido y gastado en estos diez años. Si este mayordomo no hubiera vivido con cuenta y razon de lo que recibia y gastaba, ¿no procuraria retirarse á lo menos por una semana algunos ratos al dia para irse acordando por mayor de los caudales, cobranzas y rentas que entraban en su poder, de los lances, ocasiones de gastos ordinarios y estraordinarios de la familia en bodas, viages, convites y huéspedes, enfermedades y otros? Claro es que sí; y si no lo hiciera no le perdonaria el amo el alcance. Pues de este modo has de ir

á tus solas en el retiro de algunos dias discurriendo por las edades, compañías, empleos, juegos, ocasiones y costumbres que tuviste de pecar y vivir sin orden y concierto, y ajustadas tus cuentas por mayor te perdonará Dios las deudas en que te alcance.

12. Sentado esto haz cuenta que te voy oyendo tu Confesion general, y que segun las preguntas que yo ahora te hiciere, y á que tú respondieres en tu conciencia, te has de ir á proporcion examinando en casa: y créeme que es el modo mas espedito, sólido y breve para Confesores y penitentes. Llegarás pues á mis pies y dirás: Padre, yo vengo á hacer Confesion general desde la niñez (otro dirá de diez años á esta parte): tengo cincuenta años, mi empleo es de mercader, soi casado tantos años ha, y tengo dos hijos de tal edad: me confesé la última vez ahora un mes. Pregunto: hasta los veinte años en que te casaste, ¿cuántas veces

te confesabas cada año? Padre, tres ó cuatro veces cada año, escepto un año, que me confesaba cada mes. ¿Y desde que te casaste hasta ahora? Padre, mas á menudo; serian las seis ó siete veces al año: porque aunque por tres años (atencion á lo que cada uno siente en su conciencia) dilaté el confesarme de Pascua á Pascua, por vivir enredado en un vicio ú ocasion de pecar, pero otros muchos años me confesaba casi todos los meses.

13. ¿Has callado advertidamente y por vergüenza algun pecado mortal en tus confesiones? Sí Padre: ha tres años que le callo hasta hoy; ó despues de ocho años que le callé lo confesé, diciendo el tiempo que le habia callado. Si por olvido natural se dejó de confesar, y despues con ocasion de leer ú oir doctrinas se ofrece, no por eso fueron malas las confesiones. ¿Has quebrado penitencias que te ponian los Confesores? Sí Padre; por tres años

ó en seis confesiones no cumplia las penitencias ordinariamente, ó las mordia, ó me cansaba luego de hacerlas. ¿Has incurrido en alguna escomunion por no declarar ó restituir alguna hacienda ó alhaja, ó por haber leido algun libro prohibido? Sí Padre. ¿Has tenido maña de mudar de confesores mientras vivias amancebado ó enredado en algun vicio? ¿Fuiste notablemente descuidado en examinar bastantemente tu conciencia cuando habias de confesarte? Sí Padre, por cuatro años tuve esa maña ó descuido en examinarme fielmente. Sobre estas preguntas como sobre cimientos y basas fundamentales, voy formando la confesion y preguntando por los Mandamientos de la ley de Dios.

14. En el primer Mandamiento: ¿has hecho y quebrado algun voto, v. g. de no cometer tal pecado feo, ó de ir á tal santuario? Padre, tres años há que hice el primero y diez el otro: el pri-

mero le he quebrado, recayendo varias veces por cuatro años: el segundo no le he cumplido aun pudiendo realmente cumplir, si hubiera querido. Pues dígote que viviste todo ese tiempo en pecado mortal, si no es que te escuse la ignorancia ó inadvertencia. ¿Te has detenido voluntaria y advertidamente dudando sobre algun misterio de la Fé? Padre, varias dificultades se me ofrecen, y me aflijo que se me ofrezcan, ó procuro desecharlas. ¿Has ignorado, por descuido ó vergüenza en oir y preguntar, los misterios de la Fé, ó lo que te es necesario para cumplir bien tu oficio, empleo ó estado en que Dios te ha puesto? Ya dos años que he faltado á eso. ¿Has descuidado de enseñar por tí mismo ó por otros suficientemente la Doctrina cristiana y el modo de confesarse y comulgar bien á tus hijos, súbditos ó criados? Padre, ya cinco años me he descuidado notablemente en eso. ¿Has usado de ciertas cédulas ó

palabras para curar brutos ó personas enfermas? No Padre. ¿Te has quejado de la providencia con que Dios te aflige ó á tus parientes? ¿Has blasfemado de Dios ó sus Santos, diciendo: *por vida de Dios: por vida de san Pedro*? Padre, costumbre no he tenido, pero tal cual vez blasfemé.

15. En el segundo de la Ley de Dios, ¿has tenido costumbre de jurar con mentira ó sin bastante refleja de lo que juras? Padre, yo no tengo ese vicio, y es rara vez la que los echo. Otro dirá: Padre yo he tenido esa costumbre. Para averiguar el Confesor cuánta sea la costumbre de caer, asi en este vicio como á proporcion en otros que se irán declarando, puede preguntar de esta suerte: ¿Cuántos años tuviste esa costumbre? Padre, diez años. Y ese jurar con mentira ó en duda ¿cuántas veces sería cada semana, una semana con otra? Padre, una semana con otra, computando las semanas que no ju-

raba, ó rara vez, con las que juraba mas á menudo, serian á cinco juramentos cada semana. La misma cuenta se puede hacer á proporcion un mes con otro, especialmente en las costumbres de caer en pecados mas graves; v. g. de blasfemias, cópulas, ó tocamientos feos.

16. Padre, dice uno: aun eso no puedo yo decir. Pues dime: ¿ese jurar con mentira era todos los dias? Todos, todos, no Padre. ¿Serian los mas de ellos, ó los menos? Me inclino á que serian los mas. Padre, dice otro: aun eso no puedo yo averiguar ni decir. Dime: ¿pasábanse algunos dias juntos en blanco, y sin jurar? Sí Padre, ya se pasaban los dos dias, ya los cuatro, ya los ocho, en que no juraba, y luego volvia á jurar. ¿Y hubo alguna enmienda por alguna temporada, v. g. por un mes ó dos en fuerza de alguna confesion ó mision? No Padre. Otro dirá: sí Padre. De este modo el Confesor

prudente puede formar un juicio substancial y mas cabal de cual sería el peso de la costumbre de jurar; y en cosas tan dificultosas de apartarse por falta de memoria, si se le quiere al penitente desentrañar ó preguntar mas, lo echará á perder y responderá lo primero que se le ofrece.

17. Dime, ¿juraste en falso delante del juez con daño del otro ó de la otra, en su honra ó hacienda? Sí Padre. ¿Tuviste vicio de echar *voto á Dios*, ó *voto á Cristo*, con el ganado, á los hijos, ó cuando te inquietabas? ¿O de jurar amenazando algun mal grave á la muger, hijos ú otros que te agraviaron? ¿Tuviste el vicio de echar maldiciones á los hijos, consorte ó al ganado, ó de echar plegarias á quien te injurió, deshonró ó quitó la hacienda? Padre, por diez años tuve el vicio de echar votos; por veinte el de maldecir con impaciencia á los de casa ó al ganado; por tres años el de echar maldicio-

nes de corazon á tal persona, en fuerza del escozor y mal deseo que tenia dentro. Dime, una semana con otra, ¿cuántas veces á la semana? Serian, Padre, cuatro veces á la semana. Y ese vicio de maldecir ¿era todos los dias? Todos, todos, no Padre; serian los mas de ellos, ya se pasaban los dos, ya los cuatro dias sin maldecir, y luego volvia.

18. En el tercer Mandamiento: ¿tuviste el vicio de trabajar ó de hacer trabajar en las fiestas por hipo de ganar y codicia, y sin verdadera necesidad, cosiendo, tegiendo, desvirando, lavando, trasegando trigo, vino, paja, ó vendiendo en las fiestas, diciendo para contigo, *esta ocasion no es de perder?* Sí Padre, por diez años tuve ese vicio las mas de las fiestas cada año. (Otro dirá: la cuarta parte de ellas.) ¿Hubo enmienda? No Padre. Pues todo ese tiempo vivias en pecado mortal. ¿Dejaste algun dia de fiesta la misa, ó llegaste tarde á ella pen-

sando llegar á tiempo? Sí Padre, tantas veces he dejado por mi descuido. ¿Abultaste achaques porque te diesen licencia de comer carne en cuaresma y vigilias, y escapar de este modo de la ley del ayuno? ¿Quebraste ayunos ó comiste carne sin bula en dias prohibidos? Sí Padre, por espacio de seis años quebré la cuarta parte de los ayunos, ó comí carne prohibida en los viernes. ¿Dejaste de rezar el Oficio Divino? Sí Padre, aunque pocas veces.

19. En el cuarto Mandamiento: ¿tuviste costumbre de tratar, hablar ó responder altiva, dura y ásperamente, ó con ceño al padre, madre, suegra ó mayores? Padre, por ocho años respondia altiva y sacudidamente á una madre viuda, ó padre anciano, suegro ó madrastra que tenia, de suerte que les contristaba gravemente y hacia pasar una vida triste y amarga, ó les daba ocasion de maldecir y exasperarse.

¿Todos los dias? No Padre. Un mes con otro ó una semana con otra, ¿qué veces serian? No lo puedo decir. ¿Pasaríanse algunos dias en blanco? Sí Padre, pasábase ya la semana, ya los doce dias que no reñíamos.

20. ¿Maldeciste, castigaste ó amagaste al padre, madre ó á los amos? Sí Padre, seis veces. ¿Tuviste vicio de desobedecer al padre, madre, amo ó superior, cuando te mandaban cosas tocantes á tu bien; como que no tratases con tal persona, que no entrases en tal casa, que te aplicases al estudio ú oficio, que no salieses de casa por la noche, que frecuentases los Sacramentos? Sí Padre, tantos años á menudo les desobedecia. Pues todo ese tiempo viviste en pecado. ¿Te descomediste con algun Párroco, Sacerdote, Alcalde ú hombre anciano y respetable? Sí Padre, tantas veces. ¿Has cuidado de que tu familia sepa bien la Doctrina Cristiana, viva cristiana y hones-

tamente? ¿Que no duerman juntos tus niños y niñas, cuando llegan á los siete, nueve ó doce años? Padre, tanto tiempo he vivido en este descuido mortal. ¿Haces mala vida con tu consorte por falta de humildad ó paciencia, ó por no arrostrar con él, maldiciendo, jurando, riñendo, separando cama ó casa? Sí Padre, ya diez años: y si yo fuera humilde, mortificado ó paciente, como Dios manda, no fuera esto.

21. En el quinto Mandamiento: ¿has ultrajado ó tratado mal de obra ó palabra á algunos? Sí Padre, por tres ocasiones levanté la mano, dí de palos ó pescozones, mortifiqué gravemente á otro: andábamos rostrituertos los ocho dias ó doce, y luego nos hacíamos amigos. ¿Has vivido algun tiempo sin comunicar con algun pariente ó vecino con quien tuviste alguna riña ó desazon? Sí Padre, seis años há que no entro en su casa ni él en la mia; ó no nos saludamos por no querer su-

frir ni humillarme, ni procurar de mi parte el trato y correspondencia como Dios me manda. ¿Solias allá dentro idear modos de hacerle mal, de darle en que merecer, ó de impedirle sus pretensiones? Sí Padre. ¿Y cuando se ofrecia hablar de esa persona, murmurabas? Padre, siempre que salia á conversacion la pieza que me jugó, el pleito, chisme ó cuento en que me metió, la hacienda ó palabra de casamiento que me negó, ó lo que de mí se dejó decir, solia decir que era un sugeto de tal proceder, que era una infamia la que conmigo habia hecho, y otras cosas de este jaez, ó peores. ¿Qué mas? Por dos años en que me duró el escozor, solía echarle plegarias de corazon los mas de los dias.

22. Te has echado alguna vez á ti mismo maldiciones? Sí Padre; tal ocasion, aburrido y desesperado dije: *no me llevarán los demonios: maldita sea mi vida*, &c. ¿Tuviste vicio de embor-

rracharte ó de beber con daño grave de tu salud? Por cuatro años he tenido ese vicio, una semana con otra tantas veces. ¿Usaste de remedios para no concebir, para abortar ó malparir? Sí Padre, una vez intenté eso.

23. Por apego á la hacienda ó interes, ¿dejaste siendo Eclesiástico de derramar en pobres ú obras pías lo que te sobraba de tu decente pasar? ¿Diste siendo seglar cada año tanta limosna de los bienes que te sobran, cuanta estás obligado? ¿Socorriste la grave ó estrema necesidad de la viuda, huérfana ó enfermo? Padre, tantos años he vivido en pecado mortal por no cumplir esta obligacion ni querer saber á cuanto estoy obligado. ¿Has dejado, pudiendo sin daño tuyo y en secreto, de cortar ó de corregir, ó de avisar á quien puede ó debe remediarlo, como es, al Obispo, Provisor, Párroco, Corregidor, al Padre ó Amo, ó á un Confesor prudente, el escándalo que

dá en la vecindad ó familia el otro ó la otra con su torpe comunicacion ó mala vida? Sí Padre. Pues has pecado.

24. En el sexto Mandamiento se puede ir preguntando: 1.° por los pecados de obra: 2.° por los tocamientos feos: 3.° por las palabras: 4.° por los pensamientos: previniendo que los pecados que se cometieron contra este Mandamiento por persona ó con persona casada, ó consagrada, ó parienta, ó de un mismo sexo, han de ir aparte. Dime, ¿has vivido amancebado? Sí Padre, con dos personas. ¿Eran casadas ó solteras? Una era casada y otra soltera. ¿Estaban en casa ó fuera? La casada estaba fuera, la soltera en casa. ¿Cuánto tiempo viviste amancebado con ellas? Con la casada cinco años y con la soltera tres. ¿Y qué veces te veias con la casada en su casa ú otra parte? Una semana con otra serian cuatro veces. ¿Y siempre que ibas á su casa ó te veias con ella, caias

de obra? Siempre no, porque no habia ocasion; sería la mitad ó tercia parte de las veces, aunque casi siempre llevaba el ánimo dispuesto para ello. Y las veces que no caias de obra, ¿habia el juego, ósculos ó acciones indecentes? Eso casi todos los dias. ¿Cortaste algun tiempo la comunicacion con ella? Por dos meses, ó un verano que estuve fuera, ó enfermo, ó en que me apartaron los Confesores, la corté, mas no el afecto é inclinacion con que se quemaba el corazon pensando en ella. ¿Diste que sospechar ó decir á los vecinos, á la familia ó consorte? Sí Padre. Y con la persona soltera, ¿qué veces caiste de obra? En estos tres años unas cuatro veces á la semana, y casi siempre ó las mas veces impedia el que se consumase el pecado. ¿Y de acciones, besos ó tactos indecentes? Padre, eso todos los dias, ó sin freno. ¿Y el pensamiento? Ese ordinariamente abierto, y aun á mis solas me solia que-

mar á menudo y deleitarme con su memoria. ¿Hubo enmienda? Por cuatro meses que yo estuve ausente ó ella fuera, sí Padre.

25. ¿Tuviste costumbre de caer con diversas personas, aqui dos pecados, alli cuatro, y con otra ocho? Padre, desde los diez y ocho años hasta los treinta, en que me casé, ó tengo, caí con muchas de ellas. ¿Eran las mas solteras ó casadas? La menor parte de solteras. Y un mes con otro ¿qué veces caerias con ellas en ese tiempo? Serian las cuatro ó las cinco veces al mes, porque aunque alguno ú otro mes, ó por no haber ocasion, ó porque la conciencia me remordia me contuve, pero otros caía con mas frecuencia. ¿Y despues de casado? Padre, con menos frecuencia; sería la mitad ó cuarta parte de las veces. Y con algunas de ellas ¿viviste amancebado, ó amancebada, los quince, los treinta dias? Sí Padre; con una por dos semanas, y con otra tres, en que hubo tan-

tos pecados de obra y tantos de acciones.

26. ¿Has tenido el vicio de tener besos, abrazos, juegos, retozos con otras personas, con quienes no caias de obra? Sí Padre; por seis años (atencion á lo que cada uno siente en su conciencia) una semana con otra caeria tres veces poco mas ó menos. Y de juegos, bailes, minuetes ¿tuviste costumbre? Sí Padre, por ocho años los mas de los dias de fiesta ó por las carnestolendas; y mucho me inclino á que me solia quemar con el pensamiento. Con tu consorte antes de casarte ¿tuviste alguna torpe, larga y frecuente comunicacion? Sí Padre, por cuatro meses, en que caí diez veces, y casi siempre me quemaba con el deleite ó pensamiento. ¿Te has alabado de haber caido ó tenido cosas feas con alguna persona? Sí Padre, por tres ocasiones, y en la una dije quien era. ¿Fuiste alcahuete del amo, ama ó ami-

go, trayendo, llevando recados, billetes ó regalos, admitiendo en tu casa la manceba ó mancebo, ó acompañando á otros al pecado? Sí Padre, por dos años tuve ese vicio. ¿Has abierto á otros los ojos para el pecado, especialmente niños ó niñas, enseñándoles el modo de pecar? Sí Padre, tantas veces y á tantos niños. ¿Pecaste con tu consorte por carta de mas, esto es, con escesos ó modos horrendos y abominables, ó por carta de menos no pagando la deuda á que te obliga el santo Matrimonio, ahora sea por vengarte, ahora por no arrostrar con él, ó por otro fin torcido? Sí Padre, dos años tuve ese vicio tantas veces al mes. ¿Has tenido costumbre de leer en libros deshonestos? ¿Has escrito billetes amatorios, hablando palabras feas, ó contando cuentos deshonestos? Por cinco años tuve la costumbre de decir palabras lascivas y cantares torpes; serian seis veces al mes uno con otro. ¿Tuviste á tus solas

y contigo mismo tocamientos feo y deleites, sirviéndote de tus propias manos como de instrumento para la maldad? Sí Padre, por espacio de ocho años. ¿Todos los dias? No Padre, sería los mas de los dias, ó una semana con otra las tres ó cuatro veces; porque aunque se pasaban algunas semanas sin caer, porque me apretaban los Confesores, pero otras caía mas á menudo. ¿Te enmendaste por algun tiempo? Padre, muy poco, porque facilmente dejaba ó mordia los remedios que me daban. ¿En la niñez tuviste tocamientos feos, enredando con otros ú otras de tu edad? Sí Padre, tanto tiempo ó tantas veces.

27. Por lo que toca á los pensamientos es moralmente imposible al que ha vivido desenfrenadamente ó con apego en este vicio, decir el número, la cualidad, ni si los consentia siempre ó no. El modo mas prudente de averiguarlo será este: al ver mugeres, ú hombres, en las plazas,

calles, caminos, Iglesias, zaguanes, en los balcones, tablados, tiendas ¿solias mirarlas con curiosidad? ¿Se te venian á menudo pensamientos malos? Padre, por diez años viví con el pensamiento abierto ó sin freno. ¿Solias cuando se ofrecian esas imaginaciones feas apartarlas recurriendo á Dios, á la Virgen Santísima ó á los Santos? Rara vez, Padre. Por aqui y por lo que en lo demas se ha averiguado de la vida del penitente, puede el prudente Confesor colegir si los consentia ó no, y si eran con mucha frecuencia.

28. En el séptimo Mandamiento: ¿has tenido costumbre de diezmar menos ó de lo peor, de ir sisando poco á poco á los amos, ó hurtando con pesos y medidas infieles, ó echando mezcla en las cosas usuales ó comestibles, ó vendiéndolas con alguna tacha oculta al comprador? Sí Padre, por seis años he tenido ese vicio. ¿Cuánto daño habrás

hecho ese tiempo? Padre, serán trescientos reales. Pues has vivido en pecado mortal, y debes restituir. ¿Has dejado por pereza ó por comerte lo ageno de ajustar cuentas y pagar criados, renteros, oficiales, acreedores, de cumplir las misas, última voluntad ú obras pías que estan á tu cargo? Sí Padre, por tres años. Pues todo ese tiempo has vivido en pecado mortal. ¿Has dilatado pagar lo que podias poco á poco y te pedian? ¿Has recibido, has ganado ó comprado á hijos de familia, criados ú otros, cosa que presumas ó debias presumir era hurtada? Sí Padre. ¿Has, con tu voto ó consejo, impedido que el otro consiguiese el bien, prebenda, cátedra, beneficio, á quien se le debia de justicia antes que á otro? ¿Has aconsejado, inducido ó cooperado en hurtar? Sí Padre.

29. En el octavo Mandamiento: ¿has levantado algun testimonio falso, v. g. que fulano ca-

guntas y respuestas por darles la cosa mas desmenuzada y facil de entender. Lo cuarto que si el hacer Confesion general es de consejo y no de obligacion, ó si es de costumbres veniales, como en personas buenas y timoratas, ó se duda si es necesario el hacerla ó no, entonces asi el Confesor como el penitente pueden proceder con mas espedicion ó menos reparo y fatiga.



EJERCICIO XIII.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA, sobre la Comunion.

Para antes de la Comunion.

Composicion de lugar. Procurar hacer una viva aprension, mirando con los ojos de la Fé á Cristo nuestro Señor con toda la gloria, hermosura y resplandor, con que está en el Cielo á la diestra del Padre, cubierto con aquellos accidentes de pan, rodeado de Angeles que le adoran como á su Criador y Señor.

Peticion. Suplicar á Dios nuestro Señor que purifique con su gracia el paladar y

gusto de mi alma, para que percibiendo la dulzura y suavidad de este divino pan, le coma con gusto, hambre y deseo, cobre con él mi alma nuevas fuerzas, y aliento para caminar al Cielo por el camino llano de sus mandamientos y senda segura de sus consejos, y me confirme en los propósitos y deseos que me ha dado de servirle.

Punto I. Considerar quien viene á mí debajo de las especies sacramentales, que es el mismo Jesucristo, Dios y hombre verdadero, el mismo que está sentado á la diestra del Eterno Padre y Señor del Cielo y tierra, el que me crió y redimió, y me conserva, y el que me ha de

juzgar. Ponderar la infinita grandeza, magestad, sabiduría, poder y bondad de este Señor, procurando despertar en mi alma una profunda reverencia, acompañada de un grande amor, de quien tan grande prenda me da del que me tiene, y de la gloria que me desea dar. Considerando la reverencia y amor que me causára este Señor, si le viera con los ojos del cuerpo; y debiendo estar mas cierto de su presencia viéndole con los ojos de la Fé en este soberáno Sacramento, confundirme y acusar mi tibia fé, pues me veo tan tibio y sin la disposicion debida para recibir á este Señor.

Punto II. Considerar á quien viene este gran Señor que es á una vil criatura tan llena de miserias, de flaqueza, de ignorancia, de malicia, de tantas culpas y pecados como he cometido, y cometo cada dia contra Dios, tan ingrato y desconocido á sus beneficios, tan digno de mil infiernos, ponderando con esto mi indignidad: y que si el otro Centurion no se hallaba digno de que Cristo entrase en su casa, y San Pedro no se tuvo por digno de estar en su presencia, diciéndole: *Apartaos de mí, Señor, que soy hombre pecador*; y San Juan Bautista se reconocia por indigno de llegar á la correa

de su zapato; y si los Angeles del Cielo no se hallan limpios en su presencia, ¿cuánto mas indigno seré yo de recibirle en mi pecho, tan lleno de inmundicia, de tantas culpas como en él se han fraguado y cometido? *Item*, ponderar la admiracion que nos causaria ver al Rey de la tierra que fuese en persona á visitar un pobre hombre mendigo á su casilla ó chozuela pobre; ¿cuánta mas me debe causar á mí, que la Magestad de Dios hecho hombre, en cuya comparacion todas las criaturas son como nada, me venga á visitar, no solo entrando en mi casa, sino en mi pecho?

Punto III. Considerar á qué viene el Señor á mi pecho y á mi alma, ponderando que nunca un gran Príncipe hace una jornada larga sin alguna grave causa y gran por qué. Y la que aqui tiene el Hijo de Dios, que no es de su interés sino del mio, no es otra sino repararme, curando mis llagas y enfermedades, remediando mis necesidades, y sustentándome en su gracia y amistad, uniéndome consigo y transformándome en sí, y como endiosándome, haciéndome una perfecta semejanza suya, al modo que él lo es de su Eterno Padre, como lo dijo *S. Joan.* 6. *Sicut misit me vi-*

vens Pater, et ego vivo propter Patrem; et qui manducat me, et ipse vivet propter me. Ponderando que si de haber venido el Hijo de Dios del pecho del Padre á las purísimas entrañas de la Virgen á hacerse hombre para remedio de los hombres, sacamos con razon lo mucho que Dios estima y ama las almas, pues por su remedio hizo una jornada de tal estremo de grandeza á tal estremo de bajeza, como es cerrarse y estrecharse en el vientre de una doncella, el que no cabe en el Cielo y tierra, *Quem totus non capit orbis*, ¿cuánto mas debo yo sacar lo que me ama y estima, pues por sustentarme

en la vida de su gracia, hecho verdadero manjar de mi alma, viene de la diestra del Padre á meterse y encerrarse en mi impurísimo pecho? Sacando de aqui en retorno de tan grande amor y beneficio, y por disposicion para recibirle, afectos encendidos de amor y agradecimiento, y de enmendar mi vida y servirle con veras.

Coloquio. Suplicar á Cristo nuestro Señor, que pues es propio de cualquiera gran Príncipe, cuando en las jornadas se ha de hospedar en alguna pobre aldea ó cortijo, enviar delante su aposentador ó recámara, para que se le haga y componga el hospedage y aposento dig-

no de su grandeza, que en esta jornada envie tambien el suyo, que es el Espíritu Santo, para que con la recámara de sus dones, y en especial con un gran dolor de mis culpas, y un vivo deseo de enmendarlas y servirle, y de una vivísima Fé de su presencia en este soberano Sacramento, y una profunda humildad y reverencia á tan grande Magestad, y una certísima esperanza de mi salvacion con tan grande prenda de ella, y un encendido amor á tan gran bondad, limpie, disponga y adorne esta pobre posada y choza inmunda de mi alma, para que yo le reciba dignamente, y sepa gozar y

aprovecharme de la presencia y liberalidad de tal huesped.

EJERCICIO XIV.

DE S. IGNACIO DE LOYOLA, sobre la Comunion.

Para despues de comulgar.

Composicion de lugar. Imaginarme como un divino Sagrario rodeado de Angeles, que estan adorando á su Dios y Señor que ven hospedado dentro de mí, acudiendo como solícitas abejas á gozar del dulce panal de miel que está encerrado en el tosco corcho de mi pecho.

Peticion. Pedir á Cristo nuestro Señor que por este

breve rato que tengo en mi pecho su preciosísimo cuerpo (que es mientras duran las especies sacramentales), me dé gracia para que yo no quite de él los ojos de mi alma, ni el deseo y afecto de mi corazon, y que le haga tal hospedage, que merezca alcanzar alguna merced y don de los muchos que tan rico y liberal Señor me puede y desea dar, y no permita me quede tan pobre como antes de recibirle.

Punto I. Considerar que tengo dentro de mi pecho real y verdaderamente al mismo Señor, que tuvo en sus entrañas nueve meses la Virgen Santísima, y el que vió nacido en el suelo del

establo de Belen, y tomándole en las manos, le reclinó en el pesebre, diciendo: Bien venido seas, mi Dios, mi Señor y mi Hijo; y le adoró con suma reverencia. Haré yo lo mismo, y diré semejantes palabras. Consideraré que tengo dentro de mi pecho al que tuvo en sus manos el Santo Simeon, cuando viendo cumplidos sus deseos de ver á Dios hecho hombre, le pidió que le llevase ya en paz de esta vida, y al que despues hizo tan grandes beneficios en cuantas partes entraba. Ponderar los afectos admirables, que causó en la Virgen Santísima, en el Santo Simeon, y en las otras perso-

mas con quien conversó este divino Señor, de alegría, gozo, paz, reverencia y amor; y que los mismos causára en mi alma, si no estuviera tan mal dispuesta y como tierra sin agua, sin el riego del Cielo por el olvido de Dios y poco trato con él. Proponer la enmienda y procurar disponerme para recibirle con mas fruto de aqui adelante, con buena y fervorosa vida, y santas consideraciones y meditaciones de este misterio. Y confundirme y humillarme, y como apartándome de tan alto Señor, diré con San Pedro: *Domine, recede à me, quia homo peccator sum.* Señor, apártate de mí, porque soy hombre pecador.

Ó con el publicano: *Deus, propitius esto mihi peccatori.* Dios mio, ten misericordia de mí pecador.

Punto II por via de Coloquio.

Considerando á este Señor como medicina de infinita virtud, y médico amoroso de infinita sabiduría, poder y bondad, pondréle delante con mucha confianza del remedio, mis miserias y enfermedades espirituales, y todas mis culpas, y pediréle las purgue, dándome dolor grande de ellas; mi frialdad y tibieza, mi soberbia, mi ignorancia y mi flaqueza, pidiéndole que como manjar divino me repare y fortalezca. Y pediréle tam-

bien que, como rio caudaloso de aguas vivas, riegue y fertilice la tierra esteril de mi alma, y como fuego divino consuma y destierre la frialdad de mi corazon, y le encienda en deseos de servirle. Y que como Rey me rija y gobierne. Y que como Señor universal tome posesion de mi corazon, alma y acciones, ofreciéndoselo todo. Otras veces le suplicaré, que como unico maestro destierre de mí con su luz y enseñanza mis muchas ignorancias. Y que como mansísimo cordero enfrene mis iras y confunda mi soberbia. Y como leon fuerte me dé fortaleza, para hacer rostro y vencer al demonio, mun-

do y carne. Y que como buen pastor me guie á los pastos del Cielo. Y que como esposo de las almas justas me dé el ósculo santo de su amor, paz y gozo espiritual de mi conciencia. Y que como piadoso Padre me reciba como á otro hijo pródigo en esta vida por gracia, y en la otra en la casa y palacio de su gloria.

Punto III, sobre la visitacion de Santa Isabel.

Consideraré como luego que entró Cristo nuestro Señor en casa de Santa Isabel, aun encerrado en las entrañas de su Santísima Madre, llenó aquella casa de bienes del Cielo, y libró á San Juan

del pecado original, comunicóle su divina gracia, y á él y á su madre mucho gozo espiritual y el don de profecía. Y Santa Isabel admirada, dijo con humildad: *Unde hoc mihi ut veniat Mater Domini mei ad me?* ¿De dónde á mí tanto bien, que venga á visitarme la Madre de mi Señor? Ponderaré que el mismo nuestro Señor Jesucristo realmente en su divina persona ha entrado en mi alma, poderoso para comunicarme tales beneficios si en mí hubiera disposicion para recibirlos. Suplicaré á su divina Magestad perdone todas mis culpas, y la falta de disposicion con que me llegué á recibirle, y que su-

pla la que me falta, y me dé muchos aumentos de su gracia, aliento y alegría en su servicio, y los dones y talentos con que sabe tengo de agradarle. Y con Santa Isabel diré palabras semejantes á las suyas: *Unde hoc mihi, ut Dominus meus veniat ad me?* ¿De dónde á mí tanto bien, que mi Señor venga á visitarme? ¿A mí tan vil esclavo? ¿A mí tan ingrato y miserable pecador? ¿A mí un Señor de infinita grandeza y Magestad? ¿De dónde á mí tal favor? ¿Por ventura de mis servicios y merecimientos? Claro está que no, sino por su sola bondad. ¡Oh, bendita sea la inmensa caridad de

Dios, que se digna de visitar á tan baja criatura! Darle muy despacio gracias por este favor y por todos sus beneficios.

Punto IV, sobre las palabras de Jacob y otras semejantes.

Consideraré las palabras que dijo Jacob al Angel con quien habia luchado toda la noche, que muchos dicen era el Hijo de Dios: *Non dimittam te nisi benedixeris mihi.* No te dejaré, Señor, sino es que primero me eches tu bendicion. Y como arrojándome á sus pies con humildad, y como teniéndole con reverencia, le suplicaré que no me vaya sin echarme una muy cumplida ben-

dicion, dándome mucha paciencia en los trabajos, y conformidad en su voluntad en todos los sucesos, acierto y recta intencion en todas mis ocupaciones. A ese modo ponderaré las palabras de la esposa: *Inveni quem diligit anima mea, tenui eum nec dimittam.* He hallado al que ama mi alma, téngole asido y no le dejaré hasta que me llene de dones celestiales. En esta conformidad repetiré las palabras que digeron á Cristo nuestro Señor los discípulos en Emaus: *Domine, mane nobiscum, quoniam advesperascit et inclinata est jam dies:* Señor, quédate con nosotros, porque se hace tarde, y se aca-

ba el dia; pidiendo á su Magestad que aunque me deje su corporal presencia, esté siempre conmigo por gracia, y nunca jamas yo de tal Señor me aparte: *Et non permittas me separari à te, etc.* pues se me va acabando el dia de la vida y se llega la muerte.

Punto V, sobre las palabras del Buen Ladron.

Traeré á la memoria aquellas palabras del Buen Ladron; *Domine, memento mei dum veneris in regnum tuum.* Y dirás con él: Señor, acuérdate de mí allá en tu reino. Considerando que el mismo que tengo en mi pecho es el que como Rey está en el

reino de los Cielos: *Tu Rex gloriæ Christe.* Y el que está sentado á la diestra de Dios Padre: *Qui sedes ad dexteram Patris.* Lleno de gloria, hermosura y resplandòres, adorado y alabado de los Angeles y bienaventurados: *In quem desiderant Angeli prospicere, quem laudant Angeli et Archangeli.* Por lo que se humilló y padeció por la honra y voluntad de su Padre, y por el bien de los hombres. De lo cual me alegraré y le daré mil parabienes y muchas gracias, y me alentaré á padecer mucho por Dios, y no menos le daré gracias, porque alli hace oficio de abogado y dispensador de los bienes celestia-

les, los cuales son tales, que dijo San Pablo: No se han visto, ni oido acá, ni imaginado otros semejantes: *Nec oculus vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit, quæ præparavit Deus iis qui diligunt illum.* Todos los sentidos de los bienaventurados percibirán dulzuras y gozos indecibles, y todos verán á Dios y á Cristo, y le alabarán eternamente sin temor de perder bienes tan grandes: *Videbunt Regem in decore suo. Et regni ejus non erit finis.* Consideraré que todo esto me ofrece y promete este Señor, si le amo y sirvo de veras. Por lo cual y por los demas beneficios, y por haberme

visitado, le daré muchas gracias, y diré: *Quid retribuam Domino pro omnibus quæ retribuit mihi? Calicem salutaris accipiam, et nomen Domini invocabo.* ¿Qué daré al Señor por tantos beneficios? Ofrecer penitencias, mortificarme, dar limosnas, perdonar injurias, y alabarle para siempre. Amen.

A. M. D. G.

EJEMPLOS

SOBRE LOS NOVÍSIMOS.

EJEMPLO I.

Sobre el fin del hombre.



Que el hombre ha sido solo criado para gozar de Dios y de los bienes eternos, y no para vivir en este mundo como las bestias, siguiendo sus apetitos brutales, se verá por el siguiente ejemplo que trae el Padre Pedro Antonio Maffei en su libro de los Ejercicios. Un joven llamado Leoncio dejándose llevar de las máximas seductoras de los impíos, para saciar mas libremente con este especioso pretesto sus pasiones, negaba, como lo hacen ahora los libertinos de estos tiempos, la inmortalidad del alma, y decia que todo esto era un fanatismo de los frailes, para embaucar la gente simple y sin luces:

añadia que el hombre no tenia mas alma que un bruto, con otras blasfemias y heregías, que vertia por aquella boca de infierno. No bastaron para reprimir su impiedad los mas fuertes argumentos, ni para hacerle entrar en razon; y solo se consiguió por este medio el dejarle vacilante y dudoso en punto de creencia. Por este tiempo hizo preparar un suntuoso banquete, á que convidó á sus amigos; y antes que llegase la hora de comer, se fue á dar un buen paseo, para escitar mas el apetito y abrir las ganas de comer. Pasando por un cementerio vió alli por acaso una calavera, y viniéndole luego sus acostumbradas dudas en puntos de fé, parándose junto á la calavera para contemplarla, ¿cómo es posible (decia dentro de sí mismo) cómo es posible que esta calavera se vuelva á unir con su cuerpo, y que el alma, que en él vivió y de que no ha quedado memoria en el mundo, vuelva á darle vida?

Dime, calavera, ¿qué noticias me das del alma que tuviste? ¿Vive aún, ó se ha desvanecido en el aire como sucede con las de las bestias, cuando mueren? Mira, yo te convido hoy á mi mesa, para que me espliques el misterio de la inmortalidad del alma, que yo no entiendo, y me saques de estas dudas. Si tu alma no admite mi convite y no va á mi mesa, creeré que no tiene vida, como tú, y que se ha desvanecido como el humo en el aire. Dicho esto, le dió un puntapié y prosiguió su camino. Llegado á su palacio, encontró reunidos á sus amigos, y alegres se sentaron todos á la mesa, y Leoncio sacó su acostumbrada disputa sobre la incertidumbre de los bienes y males eternos de la otra vida, diciendo, que él no sabia que hubiese otro cielo, que su suntuoso banquete. En esto oyen que llaman fuertemente á la puerta; corre un criado á ver quien es, y todo temblando y pálido vuel-

ve precipitadamente con la nueva, que el que llama, es un espantoso esqueleto, que parece á la muerte, y que quiere hablar al señor de casa. A esta novedad todos los convidados quedan pasmados, y mas que todos Leoncio, que barruntaba lo que podia ser; mas disimulando, mandó á un criado que fuese y viese quien era, lo que queria, y que no abriese la puerta hasta saber todo esto. Obedeció el criado, aunque contra todos sus cinco sentidos, y volvió con la respuesta, que le dió el esqueleto, de que él tambien era uno de los convidados á la mesa del señor, y que éste aquella misma mañana le habia convidado, cuando pasó por tal cementerio; y que venia tambien á traerle la respuesta á cierta pregunta, que entonces le habia hecho. Á esto Leoncio, no pudiendo disimular mas el temor y espanto, refirió á sus compañeros el caso del cementerio, y les pidió consejo de

lo que debia hacerse en circunstancias tan críticas. Acordaron estos que Leoncio mismo fuese á la puerta y diese las gracias al esqueleto y á la tal alma que tanto le habia venido á favorecer; que dijese que ya estaba desengañado de su error, y que no habia necesidad de otras pruebas para creer que habia cielo é infierno; que se fuese en hora buena, pues ya creia que no necesitaba de su banquete para sustentarse. En este tiempo los criados cerraron todas las puertas y ventanas para que no entrase ni turbase la alegría del convite aquella estraña figura. Pero vé aqui que sin saber por dónde, ni cómo, se presenta el esqueleto en la sala, y quitando el miedo á los convidados, diciéndoles, que solo iba por Leoncio, que no tuviesen miedo, encarándose con éste le dijo: Oyes, ¿eres tú el que no crees lo que enseña la Fé católica? Pues sábete que en el otro mundo las almas han de durar para

siempre y sin fin, ó felices por toda una eternidad en el cielo, ó infelices por la misma eternidad en el infierno. Bien puedes creerlo, que yo no te habia de engañar, siendo tu tio, y tú mi sobrino, pero infelices los dos, porque yo hace mucho tiempo que estoy ardiendo en el infierno en aquellos terribles tormentos, donde dentro de poco me acompañarás. En diciendo esto arremetió á Leoncio, y agarrándose á él le estrelló contra una pared, y cogiendo en sus hombros el sangriento cadaver se salió volando con él por una ventana, y se fue á sepultarle en el profundísimo hoyo del infierno. Andaos ahora á decir que no hay cielo ó infierno.

EJEMPLO II.

Sobre los pecados.

Refiere el P. Calatayud (*Serm. 9. del Juicio univer.*) que en Ma-

drid una persona consagrada á Dios salió disfrazada para la casa de su amiga, y en la calle salió á ladrarle un disforme perro, á quien tirándole un canto hizo desaparecer: al volver una esquina se le apareció segunda vez el perro, y se tiró á él con ímpetu furioso; mas con la espada le ahuyentó, y prosiguió, aunque con susto, hasta la casa de la amiga, y llegando á llamar, le asaltó el perro tercera vez por los hombros, queriendo hacer presa en él, pero al fin le ahuyentó, aunque con trabajo. Quedó horrorizado con el caso, y bajando la amiga con una luz á abrirle, le dijo él: ¿No sabes lo que me pasa? tres veces se me ha presentado un fiero perro, y esta última al llamar se me tiró al cuello furiosamente. Anda cobarde, dijo ella: sin duda que estás iluso. Entonces replicó él: ¿no le ves? ¿no le ves? Ahora sube por la escalera. No veo nada, respondió ella, hombre, tú estás lleno de miedo;

en fin registremos primero la casa: hiciéronlo asi por todas partes, y no pareciendo el perro, dijo ella: ¿no dije yo que eras un cobarde? Pasado el susto cenaron juntos y se fueron á la cama, y con esto acabando él de llenar el número de pecados, que Dios habia determinado, hé aqui que saliendo el perro de debajo de la cama, y saltando encima *se echó* sobre él, y asiéndole con las garras de los hijares le sacó de entre los brazos de su amiga; púsole en medio del cuarto, y cogiéndole entre sus dientes y disforme boca, le tirába y estrellaba contra el techo, y al *caer le* recibia en sus garras, haciendo esto varias veces, y mirando *de* cuando en cuando á la amiga, que desde la cama erizándosele los cabellos veia la tragedia. Quebrantado ya y medio muerto con los golpes, lo tendió á lo largo en tierra, y abriéndole con las zarpas el pecho, le arrancó *con* los dientes el corazon, y lleván-

dóselo en la boca saltó por la ventana del cuarto á un huerto, y desapareció. La manceba llena de miedo se vistió y fue luego al Colegio Imperial, y pidiendo un Confesor, le dijo: Padre, ¿habrá remedio para una alma perdida como yo? Como vmd. mude de vida, le respondió el Padre, remedio hay. Sabrá vuestra Paternidad, continuó ella, que acaba de bajar al infierno el alma de un hombre con quien vivia mal y estaba amancebada; y le contó la tragedia que acababa de presenciar. ¿Y qué fin esperan los amancebados? Otro semejante.

EJEMPLO III.

Sobre los pecados igualmente.

Refiere el P. Dauronleio en su Catecismo historial (*in* 6. *præcep. Decal.*) que un soldado acababa de cometer un adulterio, y al instante le salió este pecado á

la cara, y quedó tan feo como un demonio; y volviéndose á deshora á su casa, viéndole su muger con la luz de la luna venir de lejos, llena de espanto comenzó á dar gritos. Acudieron muchos á las voces, y viendo aquella horrenda figura, espantados y como si vieran al mismo demonio, echaron á huir. Con esto el soldado conoció que habia perdido por justo castigo de su pecado la figura de hombre, y que debia parecer un demonio, segun todos huian de él; y así se fue hácia una iglesia hasta que amaneciese, para ver si confesándose, se le quitaba aquella monstruosidad. Viéndole unas vacas y ovejas que salian á los pastos, comenzaron á dar espantosos bramidos, y como si sobre ellas cayesen rayos, descarriadas cada una por su lado echaron á huir precipitadamente, y lo mismo hicieron los pastores y cuantos le veian. Á las puertas de la iglesia habia un sacerdote, y luego que

le vió, santiguándose se entró corriendo en la iglesia y cerró la puerta. Entonces el soldado postrándose humildemente le dijo: compadeceos, santo Padre, compadeceos de este miserabilísimo pecador. No soy yo el que por defuera parezco, sino que mis pecados me han puesto tan espantoso; mas imponedme la penitencia que querais, y despues sea lo que Dios quiera. Con esto el sacerdote le confesó, y recibiendo la absolucion con muchas lágrimas, volvió á recobrar la figura de hombre.

EJEMPLO IV.

Sobre la muerte.

Cuéntase en la vida de San Francisco de Borja que escribió el V. P. Eusebio Nieremberg (*lib.* 5, *cap.* 15), que oyendo el Santo que una persona muy principal y de mala vida estaba cercana á la muerte, y tan obsti-

nada que nadie podia hacer que se confesase, se fue á su aposento á encomendar á Dios esta alma, y delante de un Crucifijo le pidió tan de veras por ella, que el Crucifijo alzando la cabeza habló así al Santo: "Vé al en»fermo, que yo mismo en perso»na le asistiré, haciendo de enfer»mero y de médico, mientras le »persuades á que se confiese." Fue el Santo á la casa del enfermo, y á presencia de Jesucristo, que allí estaba en trage de médico, lo persuadió á que se confesase; mas el enfermo de ningun modo quiso hacerlo; con lo que Cristo se despidió, quedando el Santo solo con el enfermo, en quien no haciendo mella alguna sus razones, antes creciendo mas y mas su obstinacion, le obligó á recurrir de nuevo al Señor para que no se perdiese aquella alma, y pudo tanto la oracion del Santo, que volvió á hablarle el Santo Cristo desde la Cruz de este modo: "Para que veas que deseo

»la salud espiritual de esta alma, »llévame al enfermo." Tomó el Santo el Crucifijo y se fue á casa del caballero, y poniéndosele delante continuó persuadiéndole á que se confesase; lo cual no queriendo él hacer, comenzaron todas las llagas del Santo Cristo á derramar sangre, y no bastando muestras de tanto amor para ablandar aquel desventurado, le habló el Señor desde la Cruz alegando lo mucho que le costaba su alma, y como aun no se quisiese confesar, desclavó el Señor un brazo de la Cruz, y metiendo la mano por la llaga de su costado, sacó un puñado de sangre y la arrojó al rostro del desventurado, dándole la sentencia, que ya que aquella sangre se habia derramado para su salvacion, y él no se habia querido aprovechar de ella, fuese para su eterna condenacion. Con esto el infeliz profiriendo horribles blasfemias contra Dios, entregó el alma á los demonios. ¡Qué horror!

EJEMPLO V.

Sobre el juicio particular.

Refiere San Juan Clímaco (*In scala cœli gradu* 20), y lo trae el P. La Parra, que moraba en el monte Sinaí un monge de prodigiosa vida llamado Esteban, cuya austeridad admirable servia de dechado á los demas monges. Continuos sus ayunos, mucha oracion y abundantes lágrimas: su cama el duro suelo, y su descanso horrorosas y sangrientas disciplinas. Así vivió por espacio de cuarenta años siendo asombro de penitencia, y por lo mismo mirado con gran respeto aun de las bestias de aquel desierto, hasta que le llegó la hora de la muerte; á la que asistiéndole los monges presenciaron una representacion del juicio de Dios, y de la cuenta que le tomó antes de morir, en la qual mos-

trando grandes congojas miraba ya á una parte ya á otra de su pobre lecho todo asustado, y á poco dijo: "Así es, yo lo cometí, »pero por eso me confesé y ayu»né tanto tiempo por ese peca»do." Y parando un poco añadió: "Mentís, mentís, que yo »no he hecho tal cosa." Y calló un poco, y luego continuó. "Es »verdad lo hice, pero por eso he »hecho penitencia tanto tiempo." Volvió á callar, y despues acabó su discurso de este modo: "Así »es, yo lo cometí, y no tengo »que responder, sino que me val»ga la misericordia de Dios." Y dicho esto espiró: y dice san Juan Clímaco, que dejó á todos los presentes dudosos de su salvacion.

EJEMPLO VI.

Sobre el infierno.

Refiere el P. Nieremberg en su Catecismo, que estando una

noche un rico bien descuidado y durmiendo fue presentado ante el tribunal de Dios, de donde salió condenado. El criado que dormia cerca de la habitacion de su amo vió que le llevaban los demonios con gran regocijo ante Lucifer, y que luego le saludó mandándole se acercase, porque queria besar á su fiel servidor; y la salutacion fue esta: Nunca para siempre jamas tengas paz. Y luego dijo á sus ministros: este ha tenido costumbre de darse baños y de mirar mucho por su regalo, llevádmele á mis suavísimos baños. Arrebatáronle y dieron con él en las llamas del infierno, y con sus uñas le despedazaban. Sacáronle despues de allí y le llevaron á una de las camas que por allá se usan; y tras esto le dieron de refrescar un caldero de plomo derretido por mandado de Lucifer. Con esto comenzó á gritar el desventurado, basta; basta; mas Lucifer continuó: este era muy ami-

go de música; vengan pues los músicos; y al punto salieron dos demonios con trompetas de fuego, que soplándole por los oidos hicieron tan terrible efecto, que le salian llamas de fuego por los ojos, narices y boca. Hecho esto mandó Lucifer que le llevasen otra vez á su presencia, y le dijo: ven acá cántame una cancion. Y respondió el miserable: ¿y qué he de cantar, sino que maldito sea el dia en que nací? Bravo, respondió Lucifer, otra mejor cancion quiero que cantes. Y él dijo: maldito sea el padre que me engendró y la madre que me parió. Aun mejor cancion, replicó Lucifer, quiero que cantes. El miserable continuó: ¿qué he de cantar, sino que maldito sea Dios, que permitió que yo naciese? Eso es, prosiguió Lucifer, lo que yo queria oir. Y luego mandó á sus ministros que le llevasen al lugar de los tormentos, que con sus infamias habia merecido. Y al instante dieron con él en un

pozo profundo, y resultó de esta caida tanto ruido; como si todo el mundo se hundiese. Á este ruido despertó el criado, y corriendo á la cama de su amo le halló muerto. Y para asegurar su salvacion se hizo religioso, y vivió muy bien hasta la muerte. Y al ver este escarmiento ¿aun habrá quien prosiga en sus vicios y escándalos?

EJEMPLO VII.

Sobre el número de los que se salvan.

En la vida del P. Baldinucci, misionero famoso de la Compañía de Jesus (*lib.* 2, *cap.* 2), se dice que estando haciendo una mision en el mes de mayo del año de 1705 á un numeroso auditorio en una gran campiña rodeada toda de árboles, y el Padre bajo de un grande olmo que alli habia, en el fervor del sermon se paró, quedando arreba-

tado en un éxtasis, clavados los ojos en el cielo, y con los brazos abiertos, dejando á todos atónitos sin saber qué les sucedia, cuando á poco rato volvió en sí, y alzando el grito con voces espantosas les dijo: pensad seriamente, oyentes mios, en el negocio de vuestra salvacion, porque son muchísimos los que se condenan. Y mostrando con el dedo dicho àrbol, dijo estas palabras: ¿sabeis, oyentes mios, cuán espesas caen las almas en el infierno? tan espesas como las hojas de este arbol. Apenas habia acabado de decir la última palabra, cuando comenzaron á caer tantas hojas, y tán espesas del árbol, que parecian á los copos de nieve cuando nieva en medio del invierno, quedando el árbol sin hojas en cosa de cuatro credos, sin que se sintiese una bocanada de aire, y sin que se cayese ni una sola hoja de los otros árboles que alli habia; y con este portento comenzó el pueblo á pedir á gri-

tos á Dios misericordia; reconciliándose los enemigos, entablando otros nueva vida, y alguno entrando religioso.

EJEMPLO VIII.

Sobre la gloria.

Refiere el venerable P. Eusebio Nieremberg (*lib.* 4, *cap.* 1, *de la Diferencia*), que estando un monge cantando Maitines, en llegando á aquel verso del Salmo que dice: "que mil años en la »presencia de Dios son como el »dia de ayer que ya pasó," admirándose de esto pidió al Señor que se lo declarase. En esto se le apareció un pajarillo, que cantando dulcemente andaba revoloteando delante del monge, y poco á poco le sacó á un bosque que habia cerca del monasterio. Púsose el pajarillo sobre un arbol, y el monge debajo de él; y al cabo de un rato, á su parecer,

desapareció con gran sentimiento del siervo de Dios; mas como vió que el pajarillo no volvia, esclamó así: oh pajarillo de mi alma, ¿adónde te has ido? Viendo que no parecia se volvió al monasterio, creyendo que aquella misma mañana habia salido de él, y que entonces serian cosa de las nueve; mas en llegando al monasterio halló la puerta tapiada, y que habian abierto otra en otro lado. Llegado á la portería le preguntó el portero que quién era, de donde venia, y á quién buscaba. Respondió él: yo soy el sacristan de este monasterio, que poco há salí de casa, y ahora todo lo hallo trocado. No le queria dejar entrar el portero, y al fin le permitió ver al Abad; mas en viéndose, ni él conoció al Abad, ni el Abad á él, y preguntándole el Abad por su nombre y por el de los Abades que habia tenido, nombrándoselos el monge, y registrando los libros y papeles del archivo, sacó en

limpio que desde la muerte de los Abades que él nombraba hasta el presente, se habian pasado mas de trescientos años: preguntóle el Abad donde habia estado, y él le contó todo lo dicho, con lo que le recibieron por Hermano, y mandó darle los Sacramentos, y esto hecho acabó dulcemente su vida. ¡Oh qué consuelo! ¡Trescientos años le habian parecido solo tres horas!

EJEMPLO IX.

Sobre la misma gloria.

Refiere el venerable P. Eusebio Nieremberg en su Catecismo, que estando una vez Santa Matilde considerando la inmensa piedad del Señor, el mismo Señor la dijo: *ven y mira el mínimo de los bienaventurados que estan en el cielo, porque en él podrás conocer mi piedad.* Pues como ella mirase con atencion, y

deseando saber quién fuese aquel de quien le decia el Señor, le salió al encuentro un varon de aspecto y dignidad real, de edad florida, de rostro grandemente hermoso, resplandeciente y muy amable. Preguntóle la Santa: ¿Quién eres tú? ¿Y cómo llegaste á tanto gozo y tanta gloria? Respondió él: yo era en el mundo un ladron y malhechor; pero porque los males que hice mas era por ignorancia, costumbre y mal hábito heredado de mis padres, que por malicia, al fin por la penitencia alcancé misericordia, pero estuve en el purgatorio cien años, padeciendo grandes tormentos hasta estar purgado, y ahora solamente la piedad de Dios me trajo á este descanso. ¡Oh si nos cupiese á todos igual suerte, aunque hubiésemos de estar en el purgatorio algun tiempo!

EJEMPLO X.

Sobre el juicio universal.

Cuenta San Vicente Ferrer (*Serm. in Sexag.*) que cierto joven de vida licenciosa se habia dado tan á rienda suelta á los placeres, que no pensaba mas en su salvacion que si no tuviese alma, gloriándose de sus torpezas y revolcándose en el lodazal de los vicios. Los sanos consejos y caritativos avisos de los Confesores, de sus padres y de sus amigos eran todos inútiles; antes bien hacia gala del vicio, y todo su anhelo era ver como aumentaria los escándalos, y sería el peor de todos los jóvenes libertinos. Para poner remedio á tantos males ya no quedaba otro recurso, sino que Dios pusiese su mano poderosa, como efectivamente sucedió, de este modo: Una noche estando profundamente dormido

vió al Señor acompañado de Angeles y lleno de magestad sentado en un trono de fuego, y vuelto á los Angeles les dijo: ¿y qué hace aqui este atrevido, que tanto ha abusado de mi paciencia, obstinándose en el pecado? O ha de mudar de vida, ó sino que se le cite luego á mi tribunal para que sufra el merecido castigo de sus pecados. En diciendo esto desapareció la vision y despertó el joven levantándose con tanto pavor y espanto, que se vió de pronto cubierto de canas y con todo el cabello blanco. Mudó tambien de vida haciendo una dolorosa confesion general, y siendo en adelante muy otro del que hasta entonces habia sido. Si un sueño fue bastante para que este joven encaneciese de pavor, ¿qué miedo y espanto no causará aquel tremendo juicio que se ha de verificar al fin del mundo en el dia de las venganzas del Señor?

EJEMPLO XI.

Sobre la confesion sacrilega.

Cuenta el P. Nieremberg (y lo trae el P. Alcazar en su historia de la Compañía) que en cierta ciudad de España llamaron al famoso misionero P. Juan Ramirez, para que fuese á confesar á una señora joven enferma, á quien todos tenian por una Santa por su recogimiento y frecuencia de Sacramentos. Hizo su confesion con muchas lágrimas, la absolvió el Padre y se volvió al Colegio. El compañero que llevó el Padre, fue á ver al Superior, y le dijo: que mientras el P. Ramirez estaba confesando aquella joven, salió del rincon junto á la cama una mano grande, negra y peluda, con unas terribles uñas, y que llegándose á la garganta de dicha joven parecia que la queria ahogar; y que esto suce-

dió algunas veces, asegurando al Superior que en ello no habia duda. Llamó el Superior al P. Ramirez y le preguntó si se habia confesado aquella muger; y el Padre respondió que sí, y con gran consuelo suyo; mas que no habia mandado darla los otros Sacramentos, porque no parecia que hubiese necesidad por no ser mal de consideracion. Con todo eso le mandó el Superior que volviese á ver si se queria reconciliar. Fue de nuevo á la casa el P. Ramirez, llamó á la puerta, y le dijeron que acababa de espirar la joven; con esto se volvió pensativo al Colegio y contó al Superior lo ocurrido. Este admirado le dijo: Padre yo envié á V. R. porque el Hermano que le acompañó, me contó esto y esto: vaya V. R. á encomendar á Dios esa alma. Se fue el Padre á la iglesia, y delante del Santísimo se puso en fervorosa oracion. Al cabo de una hora, entre once y doce de la noche,

oyó ruido de cadenas con unos tristes gemidos, y abriendo los ojos vió delante de sí á la joven toda de piés á cabeza rodeada de llamas de fuego azul, y preguntándole el Padre quién era, ella con voz triste respondió: yo soy la malaventurada alma de aquella miserable muger, que esta mañana confesaste; de aquella ciega pecadora que por la ignorancia de los hombres era tenida por buena; pero por justo juicio de Dios estoy condenada á las eternas penas del infierno. El Padre, aunque al principio se estremeció, cobrando ánimo la dijo: ¿pues cómo es eso? ¿No confesaste hoy conmigo? Sí Padre, pero no confesé bien, y Dios me manda, que para confusion mia, escarmiento de otros y gloria suya, le cuente mis pecados. Sabrás que en vida de mi madre viví bien; muerta ella, como quedé sola y hermosa, se aficionó de mi un mancebo; y tanto me molestó con ruegos y persuasiones,

que dí lugar á que hiciese su gusto. Despues no tuve ánimo para confesar mi pecado, por no perder el buen crédito con mi Confesor, y por la misma causa no quise dejar las confesiones y comuniones cada ocho dias, y de esta manera proseguí tres años, añadiendo pecados á pecados, y sacrilegios á sacrilegios. Al cabo de este tiempo quiso el Señor que abriese los ojos, y para ello te envió á tí á esta ciudad: oia todos tus sermones, y todos ellos clavaban y herian mi corazon. Volvíame á mi casa y allí me hartaba de llorar, y me decia á mí misma: ¿es posible que te quieras condenar y padecer para siempre eternos tormentos? Cómo, ¿no tuviste vergüenza de cometer el pecado, y la has de tener para confesarle? ¿No temiste perderte, y temes remediarte? ¿Qué te ha de hacer el Confesor? ¿Te ha de matar? ¿Ha de descubrirte? No. ¿Pues qué temes? Si tienes empacho de uno, busca á

otro. ¿Cómo? ¿Y has de permitir que se pierda la sangre de aquel Señor, que la derramó para lavar las manchas de tus pecados? ¿Cómo? ¿Que en espacio de media hora puedes salir de estas congojas y del infierno, y que no quieras? ¡Ah triste suerte! De esta manera andaba batallando conmigo misma muchas veces, hasta que un dia fue tanta la fuerza, que un sermon tuyo hizo á mi corazon, que determiné de confesarme contigo; y porque no se me notase y reparase que mudaba de Confesor estando buena y sana, me fingí enferma, y te envié á llamar. Venido, ya te acuerdas, comenzé por pecados ligeros dejando los grandes para lo último. ¡Oh si por estos hubiera comenzado! Mas no lo hice, por vergüenza, y acabé mi confesion sin manifestar mis mortales heridas; y me absolviste, ó por mejor decir me condenaste. Apenas habias salido de mi casa cuando se me quitó el habla, y

tras ella el sentido, y últimamente la vida, y con ella la esperanza de salvarme y salir del infierno; á que estoy para siempre condenada. Dicho esto paró, y le dijo el Padre: yo te ruego que me digas qué es ahora lo que mas te aflige y congoja. El ver, dijo, que pude con tanta facilidad librarme de estos tormentos, y no me libré; el ver que me pude confesar y no me confesé; y el ver que Dios te trajo de tan lejas tierras para mi remedio, y me quedé sin él; y que teniéndote á mi cabecera para mi salvacion, has sido causa de mi mayor condenacion. Esto es, Padre, lo que mas me aflige y me causa sudores eternos. En diciendo esto, dando horribles gemidos, y juntamente haciendo mucho ruido con las cadenas, desapareció.

EJEMPLO XII.

Sobre la Comunion sacrílega.

Refiere el P. Juan Martinez de la Parra (*Plática* 9 *del Santísimo Sacramento*) que cierto caballero tenia dos criados, que de ordinario vivian enemistados entre sí; y habiéndolos reconciliado el amo varias veces, en una de ellas fingió el uno que se reconciliaba con el otro. Llegó en este tiempo el cumplimiento de la Iglesia, y callando este pecado se acercó y recibió la sagrada Comunion; y remordiéndole la conciencia determinó irse á confesar otro dia; mas dejándolo para despues, como muchos hacen, se pasaron así cuarenta dias hasta el dia de la Ascension. Una mañana entrando en el jardin de su amo, le salió al encuentro un fiero demonio en figura de un negro, que apretándole entre sus

brazos, despues de estrujarle el cuerpo le arrojó en tierra, y le dió tantos golpes y puntapies, que le molió todo, dejándole tan espantoso y horrible como si fuera el mismo demonio; el cual le habló así: esto te ha sucedido porque comulgaste mal el dia de Pascua: y desapareció. El infeliz arrastrando como pudo se fue hasta la sala en donde estaba su amo, que viéndole, santiguándose y volviendo el rostro, le dijo: malaventurado ¿de dónde vienes que estás mas feo que un demonio, y no parece sino que sales ahora del infierno? No salgo, dijo él, sino que voy allá. Le contó lo sucedido, y en acabando de decir la última palabra, cayó muerto.

ACTOS

DE FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD.

Dios mio, verdad infalible, yo creo todo lo que habeis revelado á la Santa Iglesia, y esta me manda creer. Creo que vos sois mi Dios, Criador de todas las cosas; que premiais á los buenos con gloria eterna, y castigais á los malos con penas eternas. Creo el misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero. Creo que la segunda persona, que es el Hijo, se hizo hombre en las purísimas entrañas de la siempre Virgen María, murió por nosotros pecadores, resucitó, y ahora está sentado en el cielo con igual gloria á su Padre, y de allí ha de venir á juzgar todos los hombres. Creo los siete Sacramentos, en especial el de la sagrada Eu-

caristía. Creo que todos hemos de resucitar en cuerpo y alma. Finalmente creo todo lo demas que cree la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana; y que en ella únicamente está la verdadera Fé.

Dios mio, confiado en vuestras promesas, y sabiendo que sois fiel, omnipotente y misericordioso, espero por los méritos de Jesucristo el perdon de mis pecados, la perseverancia final, y el premio eterno del cielo.

Dios mio, os amo sobre todas las cosas y con todo mi corazon, porque sois infinita bondad y digno de infinito amor. Me pesa y me arrepiento de todo corazon de todos mis pecados por ser vos, Señor, bondad infinita. Propongo con el auxilio de vuestra divina gracia, que os pido desde ahora para siempre, morir antes que ofenderos; y ademas propongo recibir los Santos Sacramentos.

La Santidad de Benedicto XIII concedió siete años de Indulgencia al que hiciese estos Actos una vez cada dia. Y continuándolos por un mes confesando, comulgando, y rogando á Dios por la intencion de su Santidad, Indulgencia plenaria que se puede aplicar en sufragio por las Ánimas del Purgatorio; y haciéndolos al fin de la vida Indulgencia tambien plenaria en el artículo de la muerte. (Beato Ligorio en las Instrucciones para los Confesores, tomo 3.°, Apéndice 4.°)

ÍNDICE.

Pág.

EJEMPLOS.

FIN.


INSTITUTION
UNIVERSITY
2 3 F 2000
OF OXFORD
LIBRARY



